I N D I C E

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto del Consejo Nacional de Población y el Estado de Baja California, con el objeto de establecer, coordinar
y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad 2

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Roberto Ramón Martínez Cárdenas, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los gobiernos del Reino de Bélgica, de la República Federativa del Brasil, del Reino de España, de la República Italiana, del Reino de Suecia, de la República Francesa, de los Estados Unidos de América, de la República Bolivariana de Venezuela, de la
República de Guatemala y de Rumania, así como la Junta Interamericana de Defensa de Washington, D.C. 7

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Ford Credit International Inc., para la constitución de una sociedad controladora filial denominada Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V. 9

Reglas de carácter general que establecen los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros para las entidades de ahorro y crédito popular con nivel de operaciones I y con activos iguales o inferiores a 2'750,000 UDIS 11

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera a la región conocida como Sierra de la Silleta, Municipio de Xilitla, S.L.P. 34

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial 35

Decreto que reforma el diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero de 2003 43

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Declaratoria de abandono de una embarcación sin nombre con eslora de 12.00 metros, puesta a disposición de la Capitanía de Puerto del Municipio de Acapulco, Gro. 44

Declaratoria de abandono de una embarcación sin nombre con una eslora de 26 pies, la cual se encuentra en la Zona Militar No. 3/A La Paz, B.C.S. 45

Declaratoria de abandono de una embarcación sin nombre con eslora de 10.20 metros, ubicada en el puerto de Acapulco, Gro. 46

Declaratoria de abandono de la embarcación Commodore, la cual se encuentra a disposición de la Capitanía de Puerto de Mazatlán, Sin. 47

Declaratoria de abandono de una embarcación sin nombre con eslora de 30 pies, la cual se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Intercepción Marítima de la base Lázaro Cárdenas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich. 48

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 327 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2003-2004, aplicable en toda la República para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica 49

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Yucatán, así como su Anexo de Ejecución 2003 51

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Edén, expediente número 737133, Municipio de Escárcega, Camp. 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tabasco 2000, expediente número 735220, Municipio de Hopelchén, Camp. 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Xnukil 1, expediente número 736943, Municipio de Hopelchén, Camp. 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santo Domingo, con una superficie aproximada de 01-47-38.99 hectárea, Municipio de Ocosingo, Chis. 62

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 63

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días 64

Valor de la unidad de inversión 64

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días 65

Indice nacional de precios al consumidor 65

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 964/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado 11 de Mayo, Municipio de Hopelchén, Camp. 66

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Nota aclaratoria al Acuerdo mediante el cual se aprueban las reformas, adición y derogación de diversas disposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado el 29 de mayo de 2003 69

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Sección) 70

AVISOS

Judiciales y generales 91

############################## ### ##############################

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y *quejas:* 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México–México

100703-15.00 Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCVIII No. 8 México, D. F., Jueves 10 de julio de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto del Consejo Nacional de Población y el Estado de Baja California, con el objeto de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Consejo Nacional de Población.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA" REPRESENTADA POR EL LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, SECRETARIO DE GOBERNACION Y PRESIDENTE DE DICHO CONSEJO, ASISTIDO POR JAVIER MOCTEZUMA BARRAGAN, SUBSECRETARIO DE POBLACION, MIGRACION Y ASUNTOS RELIGIOSOS Y LA LIC. ELENA ZUÑIGA HERRERA, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EUGENIO ELORDUY WALTHER, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR BERNARDO H. MARTINEZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, COMPARECIENDO MARIA DOLORES MURRIETA ANDRADE, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACION, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "CONEPO", QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO LAS "PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, LAS DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley General de Población establece como objetivo primordial regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico
y social.

II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, plantea que los retos del cambio en México están enmarcados en cuatro grandes procesos de transición entre los cuales destaca el demográfico, que serán la plataforma para lograr el país que deseamos construir. En el área de desarrollo social
y humano contempla como estrategia, el armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable; en el área de orden y respeto, alude que la política de población descansa en la promoción de acciones dirigidas a garantizar el ejercicio pleno del derecho de las personas a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos; en estrategias orientadas a incidir en la orientación de los flujos migratorios interestatales y hacia el extranjero; e impulsar relaciones intergubernamentales auténticamente federalistas.

III. El Convenio de Desarrollo Social 2002, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal y el EJECUTIVO ESTATAL, tiene por objeto establecer las líneas de coordinación para fortalecer el sistema federal, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate a la pobreza y las acciones de los programas sectoriales, institucionales y regionales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la planeación que realice el EJECUTIVO ESTATAL, impulsando la descentralización de funciones y el fortalecimiento de
los mecanismos de participación social en la ejecución y vigilancia de programas concertados con los sectores social y privado.

Las PARTES reconocen que este Convenio constituye la única vía de coordinación entre ambos órdenes de gobierno y de todas aquellas acciones que tengan como propósito realizarse de manera conjunta, con la intervención que corresponda al municipio, mediante anexos de ejecución.

IV. El Consejo Nacional de Población, en lo sucesivo denominado CONAPO, y el EJECUTIVO ESTATAL, reconocen que, a fin de continuar con la vinculación de las actividades de ambos al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, es necesario dar mayor efectividad a las acciones para armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población en el contexto regional, en coordinación con la Federación, el Estado y sus Municipios, durante este periodo, tomando en

consideración el perfil demográfico del Estado de Baja California, que presenta los siguientes rasgos sobresalientes:

El Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2000, registró en Baja California 2'487,367 habitantes, cifra que representaba el 2.55% de la población nacional. La tasa de crecimiento promedio anual entre 1990-2000, fue de 4.16% mayor a la observada en el país (1.85%). El crecimiento natural de la población ha ido en descenso, debido principalmente a la reducción de la tasa global de fecundidad, de 3.05 hijos por mujer en 1990, a 2.15 en el año 2000, nivel inferior al promedio nacional que es de 2.40 hijos por mujer. La distribución de la población en la entidad ha cambiado significativamente.

En 1990 se registraron 1,878 localidades menores de 2,500 habitantes en donde residía el 9.10% de la población; para el año 2000 éstas aumentaron a 4,041 agrupando al 8.42% de la población, lo que se traduce en una dispersión de la población en un número mayor de localidades. Por su parte, las localidades mayores de 15,000 habitantes pasaron de 5 en 1990 a 9 en el año 2000, concentrando al 82.48% y 83.97% de la población total. Aunado a esto, el nivel de escolaridad, las características y disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, así como el nivel de ingresos de la población, principalmente, colocaron al Estado en un grado de marginación muy bajo.

V. El Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, establece como uno de sus objetivos específicos, ordenar el crecimiento y desarrollo de la población de Baja California, fortaleciendo los valores universales en un marco de respeto a los derechos fundamentales, mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación social.

DECLARACIONES

I. Declara la SECRETARIA:

I.1 Que es una dependencia de la Administración Pública Federal conforme a lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción 1, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 Que de conformidad con lo señalado en los artículos 6 de la Ley General de Población; 5, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 36 del Reglamento de la Ley General de Población, el Secretario de Gobernación y Presidente del CONAPO se encuentra facultado para la suscripción del presente instrumento.

I.3 Que el artículo 35, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación establece que para la más eficaz atención y el eficiente despacho de los asuntos de su competencia, la SECRETARIA contará con órganos administrativos desconcentrados que le estarán jerárquicamente subordinados.

I.4 Que de conformidad con el artículo 6o. fracción 12 del Reglamento Interior de la Secretaría, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos cuenta con las atribuciones para firmar el presente Acuerdo.

I.5 Que de conformidad con los artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, cuenta con el órgano administrativo desconcentrado denominado Secretaría General del Consejo Nacional de Población, el cual tiene a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos y para el cumplimiento de sus fines, realiza entre otras las siguientes funciones: establecer los criterios y consideraciones demográficos de orden general, para que sean incluidos en los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; celebrar las bases y procedimientos de coordinación con los ejecutivos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a los municipios, para el desarrollo de los programas y acciones coordinadas en la

materia; promover que las entidades federativas formulen sus respectivos programas de población en el marco de la política nacional de población; y asesorar y asistir en materia de población a toda clase de organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, locales o federales, y celebrar con ellos los acuerdos que sean pertinentes.

I.6 Que para los efectos derivados de este Instrumento, señala como su domicilio legal el ubicado en Angel Urraza número 1137, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

II. Declara el EJECUTIVO ESTATAL:

II.1 Que de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación.

II.2 Que según lo dispuesto en los artículos 40, primer párrafo, y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; y los artículos 2, 3 y 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, contando con facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente instrumento.

II.3 Que de conformidad con los artículos 48, y 52 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, al Secretario General de Gobierno le corresponde autorizar con su firma las disposiciones y acuerdos que dicte el Gobernador en el uso de sus facultades.

II.4 Que según lo dispuesto en el artículo 4, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, cuando la prestación de servicios públicos o sociales, la explotación de bienes o recursos propiedad del Estado, la investigación científica y tecnológica o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social, que por su naturaleza y fines requieran ser atendidos de manera especial, el Gobernador del Estado podrá descentralizar sus funciones depositándolas en entidades de la Administración Pública Paraestatal.

II.5 Que de conformidad con el artículo 3, de la Ley de Población del Estado de Baja California, el CONEPO es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo normar la planeación demográfica; cuidar que el interés de la población prevalezca en los programas de desarrollo formulados por dependencias, entidades y municipios, procurando que los objetivos de dichos programas respondan a las necesidades que los fenómenos demográficos provoquen en la localidad.

II.6 Que de conformidad con el artículo 11, de la Ley de Población del Estado de Baja California, el EJECUTIVO ESTATAL, puede suscribir convenios de coordinación y colaboración con la Federación, otros estados y los municipios, a fin de apoyar la Política Estatal de Población.

II.7 Que según lo dispuesto en el artículo 42, de la Ley del Población del Estado de Baja California, así como los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Población, la Secretaria Técnica de dicho organismo se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento.

II.8 Que para efectos de este Instrumento, señala como domicilio el edificio del Poder Ejecutivo, tercer piso, ubicado en Calzada Independencia y avenida Paseo de los Héroes sin número, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Una vez expuesto lo anterior y con fundamento en los artículos 26, 40, 42, 43, 90, 105 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Población; 5, 6, 7, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de la Ley General de Población; 5, 35, 36, 74 y 75 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 1, 4, 40, 48, 49 y 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 4, 6, 9, 17, 18, 19 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; 3, 11 y 42 de la Ley del Población del Estado de Baja California; 7, 8 y 9 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Población y las cláusulas relativas del Convenio de Desarrollo Social 2002 celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal y el EJECUTIVO ESTATAL, las PARTES celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Este Convenio tiene como objeto la coordinación entre el Ejecutivo Federal a través de la "SECRETARIA" por conducto del CONAPO y el EJECUTIVO ESTATAL a través del CONEPO a fin de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en el Estado de Baja California, como parte del esfuerzo tendiente a la realización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo
2001-2006; del Programa Nacional de Población vigente, el cual será subsumido por el Programa Nacional de Población 2001-2006, una vez que éste haya sido publicado en el **Diario Oficial de la Federación**; y del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, para la consecución de los objetivos nacionales.

SEGUNDA. Las partes aportarán los recursos y ejecutarán las acciones tendientes a lograr el objetivo anterior, de la siguiente manera:

I. El CONAPO se compromete a:

A) Promover y asesorar en la formulación del Programa Estatal de Población y en los programas operativos anuales, en congruencia con los lineamientos nacionales señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Nacional de Población vigente, el cual será subsumido por el Programa Nacional de Población 2001-2006, una vez que éste haya sido publicado en el **Diario Oficial de la Federación**;

B) Proporcionar al CONEPO, la información que le permita actualizar y enriquecer el diagnóstico sociodemográfico e identificar los rezagos demográficos rural y urbano de la entidad y asesorarlo en la aplicación del Sistema de Información Sociodemográfica Georreferenciada a nivel municipal
y por localidades;

C) Elaborar proyecciones de población de mediano y largo plazo para la entidad y sus municipios; las de población económicamente activa, las de educación y las de vivienda y de otras necesidades humanas útiles para la planeación social y económica del Estado y sus municipios;

D) Asesorar al CONEPO en el diseño y elaboración de la política de distribución territorial de la población en la entidad y en el diseño de la estrategia de "Centros Proveedores de Servicios" para atender con servicios públicos a la población rural, marginada y dispersa;

E) Promover y apoyar la descentralización de la política de población en el Estado de Baja California con la participación de los tres órdenes de gobierno y con absoluto respeto a la soberanía de las partes;

F) Orientar y otorgar apoyo técnico al CONEPO, para integrar la política de población en la planeación económica y social del Estado de Baja California, dada la interrelación de los fenómenos demográficos con los diferentes aspectos del desarrollo;

G) Actualizar y capacitar al personal del CONEPO en materia de análisis demográfico, marginación, desarrollo humano y social, educación en población, migración, planificación familiar, género, envejecimiento y temas diversos sobre población y desarrollo;

H) Otorgar el apoyo al CONEPO para el desarrollo de las actividades de información, educación y comunicación en materia de población. En especial en el contenido, diseño y producción de los

mensajes de radio y televisión adaptados a la región para el programa de comunicación en población del Estado de Baja California y materiales didácticos sobre educación en materia de población para ser integrados al sistema educativo estatal;

I) Promover la incorporación del CONEPO a la Red Nacional de Centros de Capacitación, a través de un Centro Estatal de Capacitación en Población y Desarrollo, que aproveche la tecnología y ventajas de la educación a distancia para la formación y actualización permanente de los actores y personal de las instituciones involucradas en materia de población;

J) Apoyar al CONEPO en el análisis social, familiar y cultural del proceso de envejecimiento demográfico del Estado de Baja California y en la formulación de programas y estrategias para que atiendan este grupo de población en alto crecimiento;

K) Asesorar al EJECUTIVO ESTATAL, por conducto del CONEPO, en la revisión y análisis de planes, programas y libros de texto para la formulación de propuestas de inclusión, reforzamiento y actualización de contenidos de educación en población en el sistema educativo estatal;

L) Apoyar al CONEPO en el seguimiento y evaluación del sistema de atención telefónica de información y orientación en materia de planificación familiar denominado PLANIFICATEL;

M) Dar seguimiento y apoyar la evaluación a los avances de los programas aprobados.

II. EL EJECUTIVO ESTATAL se compromete, a través del CONEPO, en lo que corresponda a:

A) Impulsar la adecuación del marco jurídico estatal y municipal para dar sustento y continuidad a las actividades en materia de población;

B) Evaluar con la participación de los sectores público, social y privado, el Programa Estatal de Población y formular los programas operativos anuales;

C) Incorporar activamente a los municipios en las tareas de planeación demográfica, a través del fortalecimiento de los consejos municipales de población, en el marco de la descentralización y el impulso al federalismo;

D) Elaborar materiales y utilizar los medios de difusión local para que a través de los programas de información, educación y comunicación, se fomente una clara conciencia demográfica en la población del Estado de Baja California;

E) Promover el programa PLANIFICATEL en coordinación con la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Baja California y analizar periódicamente sus avances;

F) Colaborar con el CONAPO en el desarrollo del Programa Nacional de Población vigente, el cual será subsumido por el Programa Nacional de Población 2001-2006, una vez que éste haya sido publicado en el **Diario Oficial de la Federación**;

G) Promover la realización de estudios en población y aprovechar sus resultados conjuntamente con los que se obtengan de la ejecución del presente Convenio, para que sean utilizados por los sectores público, social y privado, en la elaboración de los diferentes programas económicos y sociales;

H) Fortalecer la capacidad técnica y la actualización permanente de los funcionarios del CONEPO y los Consejos Municipales, a través de programas de sensibilización y capacitación en materia de población y desarrollo;

I) Diseñar e implementar, en forma conjunta con el CONAPO, el Sistema de Información Sociodemográfica Georreferenciada y colaborar con éste en la captación de información y en el seguimiento y evaluación de los proyectos que tienen repercusiones en el ámbito demográfico regional, así como en las evaluaciones que se realicen a nivel estatal;

J) Crear y poner en funcionamiento el Centro Estatal de Capacitación en Población y Desarrollo como parte del CONEPO para que se integre a la Red Nacional de Centros de Capacitación;

K) Realizar estudios sobre envejecimiento demográfico y formular estrategias que incidan en el diseño de los programas de desarrollo social dirigidos a este grupo de población en alto crecimiento, y

L) Revisar y analizar los planes, programas y libros de texto de educación básica local, así como elaborar propuestas de inclusión, reforzamiento y actualización de contenidos de educación en población, para promover la presencia de la educación en población en el sistema educativo estatal.

TERCERA. Las PARTES acuerdan aportar sus respectivas capacidades técnicas y sus relaciones institucionales para el cumplimiento de las acciones derivadas del presente Convenio.

CUARTA. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Programa Nacional de Población vigente, el cual será subsumido por el Programa Nacional de Población 2001-2006, una vez que éste haya sido publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, las partes convienen en formular y evaluar los programas operativos anuales de población. Estos programas operativos deberán contener, para cada subprograma o proyecto: su objetivo, justificación, metas, calendario de ejecución, así como los requerimientos materiales, financieros y de personal.

QUINTA. Las PARTES se comprometen a prever los recursos presupuestales, necesarios para el óptimo cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente Convenio, en la medida de la disponibilidad presupuestal de cada una de las PARTES.

SEXTA. Para establecer un adecuado seguimiento de los compromisos derivados de este Convenio y su evaluación anual, las PARTES designan como sus respectivos representantes a los siguientes funcionarios:

Por el CONAPO, al Secretario General de dicho Consejo, y como suplente, al titular de la Dirección de Coordinación Intergubernamental.

Por el EJECUTIVO ESTATAL, al Secretario General de Gobierno, y como suplente, al titular del CONEPO.

SEPTIMA. Las controversias que surjan con motivo de la ejecución, interpretación o cumplimiento del presente instrumento, serán resueltas de común acuerdo entre las partes.

OCTAVA. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Convenio, previo aviso por escrito dado a la otra parte con una anticipación de treinta (30) días naturales, en el entendido que los programas de trabajo ya iniciados se deberán continuar hasta su conclusión.

NOVENA. El personal que se asigne para la ejecución de los fines y objetivos del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella parte que lo designó, por lo que no podrá ser la otra parte considerada como patrón solidario o sustituto respecto del mismo, asumiendo cada una de las PARTES su responsabilidad de carácter civil, fiscal, laboral y de seguridad social respecto del personal que cada una haya asignado.

DECIMA. Las partes acuerdan que no será imputable a ninguna de ellas, cualquier responsabilidad derivada por caso fortuito o de fuerza mayor que pueda impedir el cumplimiento del presente instrumento.

UNDECIMA. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y permanecerá vigente hasta la terminación de la administración federal presente, debiendo revisarse y en su caso, adecuarse a los objetivos y acciones del Convenio de Desarrollo Social que rija para el presente ejercicio fiscal o en su caso, el instrumento jurídico que se determine entre el EJECUTIVO FEDERAL y el EJECUTIVO ESTATAL; asimismo, este Convenio podrá adicionarse y modificarse en todo tiempo mediante convenio por escrito de las partes.

DUODECIMA. Las PARTES convienen que el presente Convenio deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal de este Convenio, lo firman por cuadruplicado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de febrero de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo Nacional de Población, **Santiago**

Creel Miranda.- Rúbrica.- El Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, **Javier Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- La Secretaria General del Consejo Nacional de Población, **Elena Zúñiga Herrera**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Baja California y Presidente del Consejo Estatal de Población, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, **María Dolores Murrieta Andrade**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Roberto Ramón Martínez Cárdenas, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los gobiernos del Reino de Bélgica, de la República Federativa del Brasil, del Reino de España, de la República Italiana, del Reino de Suecia, de la República Francesa, de los Estados Unidos de América, de la República Bolivariana de Venezuela, de la República de Guatemala y de Rumania, así como la Junta Interamericana de Defensa de Washington, D.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano ROBERTO RAMON MARTINEZ CARDENAS, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno del Reino de Bélgica.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA TERESA RODEA RUIZ, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno del Reino de Bélgica.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de Cruzeiro do Sul, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado JUAN CARLOS ROMERO HICKS, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado JAIME VIRGILIO NUALART SANCHEZ, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito de la República Italiana, en grado de Cavaliere, que le confiere el Gobierno de dicho país.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío C.G. D.E.M. AGUSTIN SALGADO TELLEZ, para aceptar y usar la Condecoración de la Medalla Especial, Medallón y Cinta, que le confiere la Junta Interamericana de Defensa de Washington, D.C.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano HECTOR RIVERO BORRELL MIRANDA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Real de la Estrella Polar, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno del Reino de Suecia.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana JULIA GENOVEVA VILLEGAS VILLARREAL, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Francesa.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso al Capitán de Corbeta C.G. CESAR GUSTAVO RAMIREZ TORRALVA, para aceptar y usar la Encomienda de la Medalla del Cuerpo de la Armada y de Marina, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso al ciudadano General de Brigada D.E.M. JACOBO OSORIO HERRERA, para aceptar y usar las Condecoraciones de la Orden al Mérito "Estrella de Carabobo", en su Unica Clase y la Legión al Mérito Aeronáutico, en su Tercera Clase, que le confiere el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano FEDERICO SADA GONZALEZ, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Antonio José de Irisarri, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Dr. CARLOS HURTADO LOPEZ, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Servicio Leal, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de Rumania.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Dr. FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito, en grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de Rumania.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Dr. RODOLFO BECERRIL STRAFFON, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Estrella de Rumania, en grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de Rumania.

México, D.F., a 28 de mayo de 2003.- Sen. **Fidel Herrera Beltrán**, Vicepresidente en funciones de Presidente.- Dip. **Enrique Martínez Orta Flores**, Secretario.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Ford Credit International Inc., para la constitución de una sociedad controladora filial denominada Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-00822.

Lic. Alma Begoña Bada Herrero
Representante legal de
Ford Credit de México, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Guillermo González Camarena No. 1500
Col. Santa Fe
Ciudad.

Esta Secretaría, con fundamento en lo previsto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y 6o. fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO:

1.- Que esta Secretaría mediante oficio número 102-E-366-DGSV-014 del 14 de marzo de 1995, en términos del artículo 27-D de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, otorgó autorización para que Ford Credit International Inc. Institución Financiera del Exterior, constituyera una sociedad controladora filial con la denominación de Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V., así como para que funcionara como agrupación financiera, autorización que fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de junio de 1995.

2.- Que en la autorización señalada en el considerando anterior, se indicó que Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V. estaría integrado por la propia sociedad controladora filial, la empresa de servicios denominada Servicios Ford Credit, S.A. de C.V. y las entidades financieras siguientes:

a) AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

b) Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

c) Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

3.- Que con oficio número 101.-323 del 2 de abril de 2002, esta Secretaría autorizó entre otros actos corporativos, la fusión de Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México como sociedad fusionante con Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V.; AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México y Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, como sociedades fusionadas.

4.- Que para la autorización señalada en el considerando anterior, esta Secretaría oyó la opinión del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficios números S41/92-01 y DGA-1448-1948 del 24 de octubre y 3 de diciembre de 2001, respectivamente, en los cuales igualmente emitieron opinión favorable para revocar la autorización otorgada a Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V.

5.- Que en el oficio número 101.-323 citado en el considerando 3, se indicó que una vez que se concretara la fusión autorizada y se llevara a cabo su inscripción en el Registro Público de Comercio y surtiera sus efectos legales ante terceros, esta Secretaría estaría en condiciones de revocar la autorización otorgada a Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V.

6.- Que mediante escrito del 19 de diciembre de 2002, se solicita la revocación de la autorización otorgada a Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V., remitiendo para efecto de acreditar que los actos de fusión se concretaron e inscribieron en el Registro Público de Comercio, la siguiente documentación:

Copias certificadas de las escrituras públicas números 79,377, 79,378, 79,379 y 79,380 todas ellas del 24 de junio de 2002, pasadas ante la fe del licenciado Joaquín F. Oseguera, Notario Público número 99 con ejercicio en esta ciudad e inscritas en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2002, las cuales contienen las protocolizaciones de las actas de asambleas generales extraordinarias de accionistas de:

a) Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México, celebrada el 29 de abril de 2002, en la que se acordó fusionar con esta sociedad, como fusionante a las sociedades señaladas en los incisos a) a c) del considerando número 2 del presente oficio como fusionadas y en consecuencia que la Sociedad Financiera de Objeto Limitado tome a su cargo todos los pasivos y obligaciones de las sociedades fusionadas, entre ellas las que la Sociedad Controladora Filial, en su caso tenga al momento en que surta efectos la fusión.

Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V. celebrada el 29 de abril de 2002, en la que se acordó llevar a cabo la fusión de dicha sociedad como fusionada con Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México como fusionante y en consecuencia que la Sociedad Financiera de Objeto Limitado absorba todos los activos y tome a su cargo todos los pasivos y obligaciones que, en su caso, tenga al momento en que surta efectos la fusión.

b) AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, celebrada el 29 de abril de 2002, en la que se acordó llevar a cabo la fusión de dicha sociedad como fusionada con Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México como fusionante.

c) Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, celebrada el 29 de abril de 2002, en la que se acordó llevar a cabo la fusión de dicha sociedad como fusionada con Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México como fusionante.

7.- Que conforme a lo establecido en las escrituras públicas números 79,377 y 79,378 señaladas en el considerando 6, Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, absorberá todos los activos y tomará a su cargo todos los pasivos y obligaciones de Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V., AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito y de Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

8.- Que con motivo de la fusión Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V., AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México y Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, como sociedades fusionadas, con Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México como fusionante, las primeras se extinguen y subsiste Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Ford Credit de México.

9.- Que en el mismo escrito del 19 de diciembre de 2002, remiten para su aprobación el testimonio de la escritura pública número 79,349 de fecha 19 de junio de 2002, pasada ante la fe del licenciado Joaquín F. Oseguera, Notario Público número 99 con ejercicio en esta ciudad, el cual contiene la protocolización del convenio de finiquito del convenio único de responsabilidades.

Ha tenido a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERA.- Se revoca la autorización que mediante oficio número 102-E-366-DGSV-014 del 14 de marzo de 1995 y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de junio del mismo año, otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Ford Credit International Inc. para la constitución de una sociedad controladora filial denominada Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V. y para el funcionamiento de una agrupación integrada como quedó señalada en el considerando 2 de la presente Resolución.

La presente revocación se emite con independencia de los demás actos, permisos o autorizaciones que conforme a la normativa aplicable se requieran.

SEGUNDA.- Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, entidad que subsiste con motivo de la fusión señalada en los considerandos 6 y 8 de la presente Resolución, deberá dejar de ostentarse como miembro del Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V.

TERCERA.- Se aprueba el convenio de finiquito del convenio único de responsabilidades, contenido en la escritura pública número 79,349 de fecha 19 de junio de 2002, devolviendo el testimonio original, indicándole que en un plazo no mayor de 3 meses contado a partir de la recepción del presente oficio, deberán remitir a la Dirección General de Seguros y Valores de esta Secretaría copia fotostática del citado documento con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

CUARTA.- Las responsabilidades de la sociedad controladora a que se refiere el artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras que, en virtud de la fusión citada en el considerando número 3 y de conformidad con lo expresado en el considerando número 7 de la presente Resolución, han sido asumidas por Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, subsistirán en tanto no queden totalmente cumplidas todas las obligaciones contraídas por cada una de las entidades financieras que pertenecían a Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de junio de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

REGLAS de carácter general que establecen los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros para las entidades de ahorro y crédito popular con nivel de operaciones I y con activos iguales o inferiores a 2'750,000 UDIS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD Y LAS BASES PARA LA FORMULACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CON NIVEL DE OPERACIONES I Y CON ACTIVOS IGUALES O INFERIORES A 2'750,000 UDIS.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, primer párrafo, y 118 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como 4o. fracciones III y XXXVI, y 16 fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que en términos de lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, esta Comisión debe establecer las reglas de carácter prudencial a las que deberán sujetarse las Entidades de Ahorro y Crédito Popular en materia de contabilidad, formulación, presentación y publicación de sus estados financieros, ha resuelto expedir las siguientes:

REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD Y LAS BASES PARA LA FORMULACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CON NIVEL DE OPERACIONES I Y CON ACTIVOS IGUALES O INFERIORES A 2'750,000 UDIS

PRIMERA.- Para efectos de las presentes Reglas, serán aplicables las definiciones señaladas en el artículo 3o. de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y adicionalmente se entenderá por:

I. Federaciones, en singular o plural, a las Federaciones a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular;

II. Ley, a la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 2001, modificada por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de enero de 2003, y

III. UDI, en singular o plural, a la unidad de inversión a la que se refiere el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 1 de abril de 1995.

SEGUNDA.- Lo dispuesto en las presentes Reglas se aplicará a las Entidades a las que haya sido asignado el Nivel de Operaciones I, de conformidad con lo dispuesto por la Ley y por las Reglas de carácter general para normar en lo conducente lo dispuesto por el artículo 32 primer párrafo, en relación con el 9 último párrafo, y 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, emitidas por la Comisión, y cuyos activos totales, netos de sus correspondientes depreciaciones y reservas, sean iguales o inferiores a 2'750,000 (dos millones setecientos cincuenta mil) UDIS.

TERCERA.- Las Entidades deberán llevar su contabilidad sujetándose a los "Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular", establecidos en la presente Regla.

I. Criterios de Contabilidad para Entidades.

Los "Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular", que se acompañan como Anexo de las presentes Reglas, se encuentran divididos en las series y criterios que a continuación se indican:

Serie A.

Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Entidades.

A-1. Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades.

A-2. Aplicación supletoria de criterios contables.

Serie B.

Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

B-1. Disponibilidades.

B-2. Inversiones en valores.

B-3. Cartera de crédito.

B-4. Bienes adjudicados.

B-5. Arrendamientos.

Serie C.

Criterios aplicables a conceptos específicos.

C-1. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Serie D.

Criterios relativos a los estados financieros.

D-1. Balance general.

D-2. Estado de resultados.

Las Reglas a que se refieren los "Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular" no serán aplicables tratándose de operaciones que, conforme a las disposiciones que resulten procedentes, no se encuentren permitidas o estén prohibidas, así como respecto de aquellas operaciones que no se encuentre expresamente autorizada a efectuar la Entidad de que se trate.

II. Criterios contables especiales.

La Comisión podrá emitir criterios contables especiales cuando la liquidez, solvencia o estabilidad de más de una Entidad, pueda verse afectada por condiciones de mercado.

Asimismo, la Comisión podrá autorizar registros contables especiales a las Entidades que lleven a cabo procesos de saneamiento financiero o reestructuración corporativa, que procuren su adecuada liquidez, solvencia o estabilidad.

En todo caso, las Entidades deberán revelar y cuantificar en sus estados financieros los aspectos más relevantes y efectos de la aplicación de los criterios o registros contables especiales a que se refiere la presente Regla. Tratándose de los estados financieros anuales, dicha revelación deberá efectuarse a través de una nota específica a éstos.

CUARTA.- Las Entidades se ajustarán a las bases establecidas en la presente Regla para la formulación, publicación y textos que se anotarán al calce de los estados financieros.

I. Formulación de estados financieros.

Las Entidades deberán formular sus estados financieros básicos de conformidad con los "Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular" a que se refiere la Regla Tercera, o los que los sustituyan.

II. Expresión de las cifras.

Las Entidades deberán expresar sus estados financieros en miles de pesos, efectuando esta mención en su encabezado.

III. Información al calce.

Las Entidades deberán anotar al calce de sus estados financieros las constancias siguientes:

a) Balance general:

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

b) Estado de resultados:

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las Entidades, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes de conformidad con los "Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular", deberán incluir notas aclaratorias por separado para cualquiera de los estados financieros, expresando tal circunstancia al calce de los mismos, con la constancia siguiente: "Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

Asimismo, las Entidades deberán anotar al calce de los estados financieros a que se refiere la presente Regla, el sitio de la Comisión en que se podrá consultar aquella información financiera que en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se proporcione periódicamente tanto a la Comisión como a la Federación respectiva, así como, en el caso del balance general, el monto histórico del capital social.

IV. Aprobación.

Los estados financieros con cifras a marzo, junio y septiembre deberán presentarse para su aprobación al Consejo de Administración de la Entidad dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha, acompañados con la documentación complementaria de apoyo necesaria, a fin de que dicho Consejo cuente con los elementos suficientes para conocer y evaluar las operaciones de mayor importancia, determinantes de los cambios fundamentales ocurridos durante el ejercicio correspondiente.

Tratándose de los estados financieros anuales, éstos deberán presentarse para su aprobación al Consejo de Administración de la Entidad dentro de los 60 días naturales siguientes al de cierre del ejercicio respectivo.

V. Suscripción.

Los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales de las Entidades deberán estar suscritos cuando menos por el Director o Gerente General de la Entidad de que se trate.

VI. Fechas de publicación.

Las Entidades deberán hacer del conocimiento de sus socios o clientes, mediante avisos colocados en lugar visible de sus sucursales, sus estados financieros con cifras a marzo, junio y septiembre del ejercicio de que se trate, dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha de cierre respectiva, así como los estados financieros anuales, incluyendo sus notas, dentro de los 60 días naturales siguientes al de cierre del ejercicio de que se trate.

Adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, las Entidades deberán hacer del conocimiento de sus socios o clientes, el índice de capitalización desglosado tanto sobre activos en riesgo de crédito, como sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado, que se determine conforme a las Reglas de carácter prudencial emitidas por la Comisión.

Las Entidades al formular el balance general y el estado de resultados a que se refiere la presente fracción, no estarán obligadas a aplicar lo establecido en el criterio A-1, por lo que respecta a la remisión que éste hace al Boletín B-9, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., relativo a "Información financiera a fechas intermedias".

VII. Publicación adicional.

Con independencia de los avisos a que se refiere la fracción VI anterior, las Entidades deberán observar, en su caso, lo dispuesto por el artículo 177 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VIII. Correcciones.

La Comisión o la Federación respectiva, podrá ordenar correcciones a los estados financieros que, mediante avisos colocados en lugar visible de sus sucursales, se hayan hecho del conocimiento de sus socios o clientes, en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes
de conformidad con los "Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular".

Los estados financieros respecto de los cuales la Comisión o la Federación respectiva ordene correcciones y que ya hubieren sido hechos del conocimiento de sus socios o clientes, deberán ser nuevamente mostrados a éstos con las modificaciones correspondientes, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de la resolución respectiva, precisando las correcciones que se efectuaron, su impacto en las cifras de los estados financieros y las razones que las motivaron.

IX. Entrega y presentación de información.

Las Entidades deberán entregar a la Federación respectiva, dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que se hubieren presentado para la aprobación del Consejo de Administración los estados financieros de cierre de ejercicio, copia certificada del acta de la junta de dicho Consejo en que hayan sido aprobados los estados financieros, así como un informe general sobre la marcha de los negocios de la Entidad y el dictamen del comisario o informe del Consejo de Vigilancia.

QUINTA.- Las consultas, comunicados y autorizaciones que se relacionen con lo dispuesto en las presentes Reglas, deberán presentarse a la Comisión por conducto de la Federación que supervise de manera auxiliar a la Entidad de que se trate.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Las Entidades a la fecha en que hubieren sido autorizadas para operar como tales, deberán contar con un avalúo bancario de sus bienes inmuebles, el cual no deberá tener una antigüedad superior a seis meses de dicha fecha. El importe así determinado será considerado como el costo de adquisición de dichos activos.

Atentamente

México, D.F., a 18 de junio de 2003.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jonathan Davis Arzac**.- Rúbrica.

ANEXO

CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR

CONTENIDO

Serie A.	**Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Entidades**
A - 1	Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades
A - 2	Aplicación supletoria de criterios contables
Serie B.	**Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros**
B - 1	Disponibilidades
B - 2	Inversiones en valores

B - 3 Cartera de crédito

B - 4 Bienes adjudicados

B - 5 Arrendamientos

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C - 1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros

D - 1 Balance general

D - 2 Estado de resultados

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para entidades

A-1 ESQUEMA BASICO DEL CONJUNTO DE CRITERIOS CONTABLES APLICABLES A ENTIDADES

Objetivo

El presente criterio tiene por objetivo definir la estructura básica del conjunto de lineamientos contables aplicables a Entidades, precisar los boletines del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) de observancia obligatoria para éstas, incluir aclaraciones a dichos boletines y establecer los criterios contables específicos y reglas particulares de aplicación general a que las Entidades deberán sujetarse. 1

Estructura básica de la contabilidad en las Entidades

La contabilidad de las Entidades se ajustará a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), emitidos por el IMCP, excepto cuando la Comisión establezca aclaraciones a dichos boletines, o bien, un criterio contable específico o regla de aplicación general como los que se indican en los párrafos 6 a 25 del presente criterio, tomando en consideración que las Entidades realizan operaciones especializadas. 2

Boletines emitidos por el IMCP

Las Entidades considerarán los boletines de la Serie A "Principios contables básicos", con excepción de lo establecido por el Boletín A8 "Aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad", ya que para tal efecto, se deberá observar lo dispuesto en el criterio A-2 "Aplicación supletoria de criterios contables". 3

Asimismo, las Entidades observarán los lineamientos contables de las reglas particulares de las Series B "Principios relativos a estados financieros en general" y C "Principios aplicables a partidas o conceptos específicos" de los PCGA emitidos por el IMCP, que a continuación se detallan: 4

Serie B	
Objetivos de los estados financieros	B-1
Información financiera a fechas intermedias	B-9
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	B-13
Serie C	
Cuentas por cobrar	C-3
Pagos anticipados	C-5
Inmuebles, maquinaria y equipo	C-6
Intangibles	C-8
Pasivo	C-9

Capital contable	C-11
Contingencias y compromisos	C-12

Las circulares emitidas por el IMCP relativas a los conceptos a que se refieren los boletines anteriores, se considerarán como una extensión de las reglas particulares de las series B y C citadas, toda vez que éstas aclaran puntos de los boletines o dan interpretaciones a los mismos. 5

Aclaraciones a los boletines emitidos por el IMCP

Las Entidades al observar lo establecido en los párrafos 4 y 5 anteriores, deberán ajustarse a lo siguiente: 6

C-3 Cuentas por cobrar

Alcance

Para los efectos del Boletín C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refiere el criterio B-3 “Cartera de crédito”. 7

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultados dentro del rubro de otros productos. 8

Préstamos a ex-empleados

Los préstamos a ex-empleados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-3 "Cartera de crédito". 9

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Por los préstamos que otorguen las Entidades a sus funcionarios y empleados deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Para el resto de las cuentas por cobrar deberá constituirse una estimación por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos: 10

a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y

b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en el caso de saldos a favor de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable. 11

C-9 Pasivo

Depósitos

Los depósitos se registrarán al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente contra resultados como un gasto por intereses. 12

Préstamos bancarios y de otros organismos

Para su registro se apegarán a lo establecido en el párrafo anterior. 13

En el caso de líneas de crédito otorgadas a la Entidad, el monto ejercido por éstas se registrará dentro de este rubro, mientras que el importe no utilizado no se deberá presentar en el balance general, sino revelarse mediante notas a los estados financieros. 14

Acreedores diversos

Los intereses de las operaciones pasivas a cargo de las Entidades, que no hayan tenido movimiento por retiros o depósitos y que se hayan abonado a una cuenta global conforme lo establece la legislación aplicable, deberán ser reclasificados al rubro de acreedores diversos. Asimismo, los intereses que se devenguen a partir de ese momento continuarán registrándose en dicho rubro. En caso de que los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses prescriban a favor de la Entidad, deberá efectuarse su cancelación contra los resultados del ejercicio como otros 15

productos.

Asimismo, en este rubro se registrarán las órdenes de pago que la Entidad reciba, en tanto que las comisiones cobradas de dichas órdenes de pago, se llevarán a resultados como comisiones y tarifas cobradas. 16

Créditos diferidos

Las comisiones que la Entidad cobre por anticipado deberán presentarlas como un crédito diferido. 17

C-11 Capital contable

Al calce del balance general, deberán revelar el monto histórico del capital social. 18

C-12 Contingencias y compromisos

No aplicará lo establecido en el Boletín C-12 para la determinación de la estimación de la cartera de crédito y de otras cuentas por cobrar, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-3 “Cartera de crédito”, o en los párrafos 10 y 11 anteriores, respectivamente. 19

Criterios contables específicos

Para el registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones especializadas que realizan las Entidades, éstas deberán aplicar lo establecido en las series B “Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros”, C “Criterios aplicables a conceptos específicos” y D “Criterios relativos a los estados financieros”, contenidas en los presentes criterios de contabilidad. 20

Reglas particulares de aplicación general

Garantías

Los activos en garantía que reciba la Entidad se registrarán en cuentas de orden y se valuarán de conformidad con el criterio que corresponda al tipo de bien de que se trate. 21

Respecto a los activos entregados en garantía, deberán revelar en notas a los estados financieros sus características, monto y naturaleza del compromiso asociado. 22

Estimaciones y provisiones diversas

No se deberán crear, aumentar o disminuir contra los resultados del ejercicio estimaciones, provisiones o reservas con fines indeterminados y/o no cuantificables. 23

Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo deberán presentarse en el balance general junto con su principal correspondiente. 24

Valorización de la unidad de inversión (UDI)

El valor a utilizar será aquel dado a conocer por Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación**, aplicable a la fecha de la valuación. 25

A-2 APLICACION SUPLETORIA DE CRITERIOS CONTABLES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las bases para la supletoriedad en materia de lineamientos contables para las Entidades, considerando que, al aplicarla, se está preparando y presentando la información financiera de acuerdo con sus criterios de contabilidad. 1

Definición

Para efectos de los presentes criterios de contabilidad, el proceso de supletoriedad aplica cuando ante la ausencia de normas contables expresas emitidas por la Comisión para las Entidades, en lo particular, éstas son cubiertas por algún otro conjunto formal y reconocido de reglas. 2

Proceso de supletoriedad

A falta de criterio contable expreso de la Comisión para las Entidades, se aplicará la supletoriedad en el orden que se indica: 3

a) Criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular no sujetas a lo previsto en las presentes disposiciones, emitidas por la Comisión.

b) Criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión.

c) Boletines emitidos por el IMCP, distintos a los enunciados en el Criterio A-1. "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades".

d) Normas emitidas por el International Accounting Standards Board, IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

e) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en los EE.UU.A.

f) Cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de reglas formal y reconocido, sujeto a que no se contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión o, en su caso, en los boletines del IMCP.

Para que una norma sea aplicada supletoriamente como criterio contable, será necesario que haya sido emitida con carácter de definitiva. 4

Cuando se aplique la supletoriedad, la norma deberá ser empleada en su totalidad, por lo que las Entidades se apegarán estrictamente a todos los lineamientos que dicha norma establezca, no permitiéndose la aplicación parcial de las fuentes supletorias. 5

No será aplicable el proceso de supletoriedad contenido en cada una de las normas a que se refiere el párrafo 3 anterior. 6

Para la aplicación supletoria de las normas a que se refiere el párrafo 3, incisos d), e) y f) anterior, deberán contar con autorización expresa de la Comisión. 7

Al momento de emitirse un criterio contable por parte de la Comisión sobre un tema en el que se aplicó el proceso de supletoriedad, la nueva normatividad sustituirá a los criterios que hayan sido aplicados con anterioridad a la misma. 8

Las Entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros la norma contable aplicada supletoriamente. 9

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 DISPONIBILIDADES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las reglas de registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de las partidas que integran el rubro de disponibilidades en el balance general de las Entidades. 1

Para los efectos del párrafo anterior, el rubro de disponibilidades estará integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en bancos, así como otras disponibilidades, tales como documentos de cobro inmediato y remesas en camino, considerando entre éstos a los cheques y giros a favor de la Entidad. 2

Reglas de registro y valuación

Las disponibilidades se registrarán a su valor nominal. 3

Los rendimientos que generen los depósitos se reconocerán en resultados conforme se devenguen. 4

Los documentos de cobro inmediato “en firme” se registrarán como otras disponibilidades. 5

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro” se registrarán en cuentas de orden dentro del rubro “otras cuentas de registro”. 6

Las remesas en camino deberán registrarse en disponibilidades. 7

En caso de que las remesas no hubieran sido cobradas en un plazo máximo de 7 días hábiles (sobre el país) o 15 días hábiles (sobre el extranjero), a partir de la fecha de registro, su importe se traspasará al rubro de otras cuentas por cobrar (neto), creándose la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a entidades” en sus párrafos 10 y 11. 8

Reglas de presentación

Balance general

Las disponibilidades deben mostrarse en el balance general de las Entidades como primer rubro. 9

En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por el banco y no se tenga convenio de compensación con el mismo, el monto del sobregiro debe presentarse dentro de “acreedores diversos y otras cuentas por pagar” en el rubro de otras cuentas por pagar, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con dicho banco. 10

Estado de resultados

Los rendimientos que generen los depósitos en bancos se presentarán en el estado de resultados como un ingreso por intereses. 11

Reglas de revelación

Mediante nota a los estados financieros, el importe que compone el rubro de disponibilidades se desglosará en los siguientes conceptos: caja, billetes y monedas, depósitos en bancos y por último, otras disponibilidades. 12

B-2 INVERSIONES EN VALORES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las reglas de registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de las inversiones en valores que realicen las Entidades. 1

Son materia del presente criterio el reconocimiento inicial del costo de las inversiones en valores, así como el reconocimiento de las ganancias o pérdidas derivadas de su tenencia. 2

Definiciones

Costo de adquisición.- Es el monto de efectivo o su equivalente entregado a cambio del título. Los gastos de compra son parte integrante del costo de adquisición. 3

Inversiones en valores.- Aquellas que se realicen directamente o a través de reporto, en títulos que se emiten en serie o en masa y que la Entidad mantiene en posición propia. 4

Método de línea recta.- Método para el devengamiento de intereses que consiste en distribuir éstos en montos iguales durante el plazo del título. 5

Premio.- Representa el rendimiento que recibe la Entidad por las inversiones realizadas a través de reportos. 6

Títulos accionarios.- Acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión. 7

Títulos de deuda.- Son aquellos que poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos flujos de efectivo durante o al vencimiento de su plazo. 8

Valor de mercado.- El valor o precio de un instrumento indicado por las cotizaciones de mercados de valores públicos organizados o reconocidos. 9

Valor en libros.- Es el costo de adquisición ajustado, en su caso, por el efecto de valuación registrado hasta el periodo anterior al de la valuación o venta, adicionando los rendimientos o intereses devengados y deduciendo los pagos parciales de capital e intereses recibidos. 10

Valor neto de realización.- Es el precio de venta del título, deduciendo los costos y gastos que se eroguen en su venta. 11

Clasificación

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en títulos para negociar, cuando sean adquiridos en forma directa, o bien, en títulos recibidos en reporto. 12

TITULOS PARA NEGOCIAR

Reglas de registro

Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registrarán al costo de adquisición. En la fecha de enajenación se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. 13

Los intereses devengados se registrarán en resultados como un ingreso por intereses. 14

Reglas de valuación

Títulos de deuda

El devengamiento de los intereses de los títulos de deuda se determinará conforme al método de línea recta. 15

Los títulos de deuda se valuarán a su valor de mercado. 16

Títulos accionarios

Los títulos accionarios de sociedades de inversión se valuarán a su valor de mercado. 17

El resultado por valuación de los títulos corresponderá a la diferencia que resulte entre el valor de mercado de la inversión a la fecha de que se trate, y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocerán en los resultados del periodo como resultado por valuación a valor de mercado de valores. 18

TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO

Las operaciones a las que se refiere este apartado son las así referidas en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en el Título Segundo, Capítulo I “Del Reporto”. 19

Reglas de registro

En la fecha en que se adquieran los títulos, las Entidades los registrarán a su costo de adquisición, contra la salida del efectivo correspondiente. 20

Reglas de valuación

El reconocimiento del premio se efectuará con base en el método de línea recta. 21

Reglas de presentación

Balance general

Las inversiones clasificadas como títulos para negociar y títulos recibidos en reporto, se presentarán por separado en el rubro de inversiones en valores, manteniendo ese mismo orden. 22

Estado de resultados

Los intereses devengados por los títulos de deuda, así como el reconocimiento del premio derivado de títulos recibidos en reporto, se presentarán como un ingreso por intereses. 23

El resultado por valuación a valor de mercado y por compraventa, se incluirán dentro del resultado por intermediación, conforme a lo señalado en el criterio D-2 “Estado de resultados”. 24

Reglas de revelación

Las Entidades deberán presentar mediante nota a los estados financieros el desglose del monto de títulos para negociar en títulos de deuda y accionarios. 25

B-3 CARTERA DE CREDITO

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo definir las reglas de registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de la cartera de crédito de las Entidades, así como los lineamientos contables relativos a la estimación preventiva para riesgos crediticios. 1

No es objeto de este criterio el procedimiento para la determinación de la reserva preventiva para riesgos crediticios. 2

Definiciones

Cartera vencida.- Compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 21 a 23 del presente criterio. 3

Cartera vigente.- Representa todos aquellos créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, o bien, que habiéndose reestructurado o renovado cuentan con evidencia de pago sostenido. 4

Castigo.- Es la cancelación del crédito cuando existe evidencia suficiente de que no será recuperado. 5

Crédito.- Activo resultante del financiamiento que otorgan las Entidades con base en el estudio de la viabilidad económica de los acreditados. 6

Créditos a la vivienda.- Créditos destinados a la adquisición, remodelación o mejoramiento de la vivienda personal. 7

Créditos al consumo.- Se consideran créditos de este tipo los otorgados a personas físicas, destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero, créditos personales de liquidez y cualquier otro destinado al consumo de bienes o servicios. 8

Créditos comerciales.- Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividades empresariales para el desarrollo de sus actividades, operaciones de redescuento, así como los préstamos de liquidez otorgados a otras entidades de ahorro y crédito popular conforme a la legislación aplicable. 9

Crédito reestructurado.- Es aquel crédito que se deriva de modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, respecto a: garantías, tasa de interés, plazo, o transformación de UDIS a pesos. 10

Crédito renovado.- Es aquel crédito en el que al llegar a su vencimiento se amplía el plazo de liquidación, o bien, el crédito se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma Entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. 11

En estos términos, no se considera renovado un crédito cuando se efectúe al amparo de líneas de crédito preestablecidas, así como créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes. 12

Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Cuantificación del importe del crédito que se estima irrecuperable. 13

Línea de crédito.- Acuerdo por el cual la Entidad se compromete a otorgar fondos al deudor hasta una cantidad máxima fijada previamente. 14

Pago sostenido.- Cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de: 15

a) tres amortizaciones consecutivas en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos menores a 60 días, o

b) el pago de una exhibición en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito. 16

Riesgo de crédito.- Se refiere a la posibilidad de que los deudores no cumplan con la obligación pactada originalmente. 17

Saldo insoluto del crédito.- Es el principal más los intereses devengados menos los pagos parciales a capital e intereses. 18

Reglas de registro y valuación

El monto a registrar en la cartera de crédito será el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adicionarán los intereses que se devenguen conforme al esquema de pagos del crédito. 19

Por las operaciones en las que la Entidad ceda o descuente su cartera, ésta deberá mantener en el activo el monto del crédito por el cual conserve el riesgo de crédito, reconociendo la entrada de los recursos recibidos, contra el pasivo generado en la operación. En el caso de líneas de crédito que la Entidad hubiere otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas deberá registrarse en cuentas de orden. 20

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto de los créditos será registrado como cartera vencida, cuando: 21

1. se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad, considerando lo siguiente:

   a) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando tengan 30 o más días de vencidos;

   b) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando el pago de los intereses tenga 90 o más días de vencido, o bien, cuando el pago del principal presente 30 o más días de vencido;

   c) Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses cuando tengan 90 o más días de vencidos, y

   d) Créditos revolventes cuando tengan 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida y el importe de la estimación preventiva asociada a dicho crédito se mantendrá, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. 22

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido y se liquiden los intereses devengados y el porcentaje del monto señalados. 23

Suspensión de la acumulación de intereses

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. 24

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio. 25

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses vencidos no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Entidad deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses. 26

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. 27

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios deberá reconocerse mensualmente en los resultados del periodo, con base en las reglas que al efecto establezca la Comisión para el provisionamiento de cartera crediticia. 28

La Entidad deberá evaluar periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado en el evento que se hayan agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Dicho castigo se realizará cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia. 29

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas conforme al párrafo anterior, deberá realizarse con abono a la citada estimación. 30

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia. 31

Créditos denominados en UDIS

Para el caso de créditos denominados en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denominará en la unidad de cuenta de origen que corresponda. 32

Traspaso a cartera vigente

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con las condiciones establecidas en los párrafos 22 o 23. 33

Reglas de presentación

Balance general

a) la cartera se agrupará en vigente y vencida, según el tipo de crédito (créditos comerciales, al consumo y a la vivienda); 34

b) la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá presentarse en un rubro por separado, restando al total de la cartera de crédito;

c) los intereses cobrados por anticipado deberán presentarse junto con la cartera que le dio origen;

d) los recursos provenientes de operaciones de redescuento serán presentados en el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos, y

e) el monto no utilizado de las líneas de crédito que la Entidad hubiere otorgado se presentarán en cuentas de orden como otras cuentas de registro.

Estado de resultados

Los intereses devengados, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como el resultado por valorización de UDIS se agruparán como ingresos o gastos por intereses. 35

La constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentará como un rubro específico después del margen financiero. 36

Reglas de revelación

Mediante notas a los estados financieros se deberá revelar lo siguiente: 37

a) saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desglosándola por tipo de crédito;

b) movimientos que se hayan realizado a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el ejercicio por la creación de la misma, cobros, recuperaciones, castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos y pérdidas por adjudicación, entre otros;

c) monto total reestructurado y renovado por tipo de crédito, y

d) desglose de los intereses reconocidos en resultados por tipo de crédito.

B-4 BIENES ADJUDICADOS

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene como objetivo definir las reglas de registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de los bienes que se adjudiquen las Entidades. 1

No son objeto del presente criterio el tratamiento de bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago, que sean destinados para uso de la Entidad, ya que para este tipo de bienes se aplicarán los lineamientos previstos en los presentes criterios de contabilidad para el tipo de bien de que se trate. 2

Definiciones

Bienes adjudicados.- Bienes muebles (equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros) e inmuebles que la Entidad reciba como consecuencia de una cuenta incobrable, ya sea por medio de una resolución judicial o por consentimiento del deudor (dación en pago). 3

Costo.- Aquel que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamación de derechos a favor de las Entidades. En el caso de daciones en pago, será el precio convenido entre las partes. 4

Valor neto de realización.- Es el precio probable de venta de un bien deducido de todos los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su realización. 5

Clasificación

Para efecto del presente criterio, los bienes adjudicados comprenderán: 6

a) los adquiridos mediante adjudicación judicial, y

b) los recibidos mediante dación en pago.

Reglas de registro

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. 7

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la entrega o transmisión de la propiedad del bien. 8

El valor de registro de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. 9

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación, deberá darse de baja del balance de las Entidades. 10

En caso de que el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, en el momento de la adjudicación, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación que, en su caso, se haya creado. 11

En el caso de que el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros de dicho activo, en lugar de atender a las disposiciones contempladas en el párrafo 9. 12

Reglas de valuación

El importe de los bienes adjudicados únicamente deberá modificarse para reflejar decrementos en su valor en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros. Dichos decrementos deberán reconocerse en resultados en el momento en que ocurran. 13

El valor de los bienes adjudicados no se podrá revaluar en fecha posterior a su registro inicial ni cuando se hubiere efectuado un ajuste por decremento en su valor. 14

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien deberá reconocerse en resultados. 15

Reglas de presentación

Balance general

Los bienes adjudicados deberán presentarse en un rubro por separado dentro del balance general, inmediatamente después de otras cuentas por cobrar. 16

Estado de resultados

El resultado por venta de bienes adjudicados, así como los decrementos reconocidos, se presentarán como otros productos o gastos, según corresponda. 17

Reglas de revelación

Deberá revelarse de manera genérica, mediante nota a los estados financieros lo siguiente: 18

a) tipo de bienes adjudicados: equipo, valores, derechos, cartera de crédito e inmuebles entre otros;

b) importe del decremento reconocido y el procedimiento utilizado para su determinación, e

c) importe de la utilidad o pérdida reconocida en resultados por la venta de bienes adjudicados.

B-5 ARRENDAMIENTOS

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene como objetivo definir las reglas de registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de las Entidades, para las operaciones de arrendamiento que realicen en su carácter de arrendatario. 1

Definiciones

Arrendamiento.- Contrato por el cual el arrendador otorga al arrendatario el uso y goce de ciertos bienes (muebles e inmuebles) a cambio de una renta pactada durante un plazo determinado. 2

Arrendamiento capitalizable.- Arrendamiento por el cual el arrendatario se obliga a adoptar al vencimiento del contrato cualquiera de las opciones terminales previstas en éste. 3

Arrendamiento operativo.- Todo aquel arrendamiento que no se clasifica como arrendamiento capitalizable. 4

Valor contractual.- Es la suma de los pagos mínimos establecidos en el contrato de arrendamiento capitalizable. 5

Valor de mercado.- Es el precio de un bien con base en cotizaciones públicas. 6

Arrendamientos capitalizables

Reglas de registro y valuación

Al inicio del contrato, se reconocerá dentro del activo fijo el valor de mercado del bien objeto del arrendamiento, mientras que la obligación correspondiente deberá reconocerse por el valor contractual del arrendamiento como un pasivo. La diferencia se registrará como un activo diferido, el cual se amortizará en línea recta a lo largo del plazo del contrato. 7

La Entidad deberá depreciar los activos fijos adquiridos bajo este tipo de arrendamiento, con base en las mismas políticas bajo las cuales deprecia los demás activos de su propiedad. Sin embargo, si el arrendatario no tiene la intención de adquirir el activo al término del contrato, el activo se depreciará durante el plazo del mismo. 8

La amortización del activo diferido se llevará a resultados en el periodo correspondiente, cancelando el activo diferido previamente reconocido. 9

Reglas de presentación y revelación

El activo, neto de su depreciación acumulada, deberá presentarse en el balance general conforme a lo establecido en el Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo” del IMCP. El pasivo correspondiente a la obligación que surja por el arrendamiento, se presentará neto del activo diferido pendiente de devengar a que se refiere el párrafo 7. 10

Las amortizaciones al activo diferido se presentarán en resultados dentro de otros gastos. 11

Se deberá revelar mediante nota a los estados financieros lo siguiente: 12

a) el importe de los activos adquiridos mediante arrendamiento capitalizable, y

b) el monto de las amortizaciones del activo diferido cargado a los resultados del ejercicio.

Arrendamientos operativos

Reglas de registro y valuación

Se reconocerá un pasivo por la obligación de liquidar las rentas pactadas conforme se devenguen, contra los resultados del ejercicio, no debiendo reconocer activo fijo alguno en su balance general. 13

Reglas de presentación y revelación

Se deberá presentar en el balance general el pasivo por rentas como parte de acreedores diversos y el gasto correspondiente dentro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados. 14

Se deberá revelar mediante nota a los estados financieros el importe de las rentas registradas en los resultados del ejercicio. 15

Casos especiales en arrendamientos

Extensiones y renovaciones

La renovación o extensión de un arrendamiento deberá contabilizarse conforme a las reglas

establecidas previamente para el arrendamiento capitalizable u operativo, según corresponda. 16

Cancelaciones

La cancelación de un arrendamiento capitalizable se efectuará eliminando las cuentas de activo fijo, cargo diferido y pasivo correspondientes, afectando por la diferencia, así como por las penas convencionales a pagar por concepto de dichas cancelaciones, los resultados del ejercicio como otros gastos. 17

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Objetivo y alcance

El objetivo del presente criterio es definir las reglas de registro, valuación, presentación y revelación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las Entidades. 1

Definiciones básicas

Ajuste por actualización.- Diferencia entre el valor actualizado y su último valor en libros. 2

Partidas monetarias.- Todo aquel activo o pasivo cuyo valor está representado por efectivo y que, por tanto, está sujeto a cambios en el poder adquisitivo del mismo. 3

Partidas no monetarias.- Todo aquel activo cuyo valor depende de sí mismo, y no está ligado a su valor nominal. 4

Resultado por posición monetaria.- Ganancia o pérdida producto de los cambios en el poder adquisitivo de las partidas monetarias debido a que su valor nominal es el mismo. 5

Reglas de valuación

El valor de registro de las partidas no monetarias y de sus correspondientes cuentas complementarias, como son los bienes muebles e inmuebles, su depreciación, los activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, se actualizará conforme a las siguientes bases: 6

Activos fijos e intangibles

Se deberá tomar como valor sujeto a actualizar el correspondiente al de la fecha de adquisición o bien, el de la última actualización. 7

Los activos fijos e intangibles se deberán actualizar aplicando a cada uno el siguiente factor de actualización (FA): 8

$$\textbf{FA=}\ \frac{\text{UDI del último día del mes correspondiente a la fecha de actualización}}{\text{UDI del día en que se adquirió el activo, o bien, del último día del mes correspondiente a la actualización anterior}}$$

El ajuste por actualización se reconocerá como un incremento a la cuenta de activo fijo o intangible, según corresponda, contra la cuenta transitoria. 9

Depreciación y amortización

Para la determinación de la depreciación y amortización del ejercicio, así como la depreciación y amortización de ejercicios anteriores actualizada, se deberán aplicar las siguientes fórmulas: 10

Depreciación o amortización del ejercicio (DE o AE)

$$\textbf{DE o AE =}\ \text{Valor del activo actualizado} \times \text{porcentaje de depreciación o amortización mensual} \times \text{número de meses transcurridos en el ejercicio}$$

El ajuste por actualización de la depreciación o amortización del ejercicio, se realizará afectando las cuentas de balance contra su correspondiente en resultados. 11

Depreciación o amortización acumulada (DA o AA)

DA o AA=	Saldo de la depreciación o amortización actualizada al cierre del ejercicio anterior	(x)	(UDI del último día del mes correspondiente a la fecha de actualización / UDI del último día del mes correspondiente al cierre del ejercicio anterior)

El ajuste por actualización de la depreciación o amortización acumulada se realizará afectando las cuentas de balance con un cargo a la cuenta transitoria. 12

Capital Contable

La actualización de los rubros del capital contable, con excepción del resultado neto, debe realizarse tomando en consideración los valores actualizados registrados al inicio del periodo. Dicha actualización se realizará aplicando a cada rubro el siguiente factor de actualización: 13

$$FA = \frac{\text{UDI del último día del mes correspondiente a la fecha de actualización}}{\text{UDI del último día del mes al que corresponda la última actualización}}$$

Las aportaciones de capital efectuadas en el periodo, se actualizarán aplicando el siguiente factor: 14

$$FA = \frac{\text{UDI del último día del mes correspondiente a la fecha de actualización}}{\text{UDI del último día del mes al que corresponda la aportación}}$$

El ajuste por actualización se reconocerá como un incremento a la cuenta de capital que corresponda, contra la cuenta transitoria. 15

Estado de resultados

Las partidas integrantes del estado de resultados, con excepción de la depreciación y amortización del ejercicio, deberán actualizarse aplicando el siguiente factor: 16

FA= UDI al final del periodo/UDI del mes al que correspondan las partidas a actualizar

El ajuste por actualización de las partidas anteriores, se registrará en cada una de las cuentas de resultados contra la cuenta transitoria. 17

Resultado por posición monetaria

Una vez efectuados los ajustes por actualización de las partidas no monetarias contra la cuenta transitoria, el saldo de esta cuenta será equivalente al resultado por posición monetaria de la Entidad, por lo que dicho saldo se cancelará contra los resultados del ejercicio como “otros productos” u “otros gastos”, según corresponda. 18

Reglas de presentación

Balance general

En el balance general se presentarán los montos actualizados de los activos, netos de su correspondiente depreciación o amortización acumulada actualizada (depreciación o amortización del ejercicio más depreciación o amortización acumulada actualizada). 19

Estado de resultados

El efecto por posición monetaria se presentará dentro del rubro de otros productos u otros gastos, según corresponda. 20

Reglas de revelación

Deberán revelar mediante notas a los estados financieros la siguiente información: 21

a) monto del resultado por posición monetaria reconocido en el ejercicio, y

b) monto en valores históricos y el efecto en la actualización de los conceptos de capital social, y prima en venta de acciones.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros

D-1 BALANCE GENERAL

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura que debe tener el balance general, con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las Entidades. 1

Estructura del balance general

La estructura del balance general deberá agrupar los conceptos de activo, pasivo y capital contable, entendiendo como tales a los conceptos así definidos en el Boletín A-11 del IMCP, así como las cuentas de orden a que se refiere el presente criterio, de tal forma que sea consistente con la importancia relativa de los diferentes rubros y refleje de mayor a menor su grado de liquidez o exigibilidad, según sea el caso. 2

Los rubros que se deben incluir en el balance general son: 3

Activo

- disponibilidades;
- inversiones en valores;
- cartera de crédito (neto);
- otras cuentas por cobrar (neto);
- bienes adjudicados;
- inmuebles, mobiliario y equipo (neto), y
- otros activos.

Pasivo

- depósitos;
- préstamos bancarios y de otros organismos;
- otras cuentas por pagar, y
- créditos diferidos.

Capital contable

- capital contribuido, y
- capital ganado

Cuentas de orden

- obligaciones contingentes;
- garantías recibidas;
- intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, y
- otras cuentas de registro.

Presentación del balance general

Los rubros descritos anteriormente corresponden a los requeridos para la presentación del balance

general. En la parte final del presente criterio se muestra, con fines meramente ejemplificativos, un balance general preparado con los rubros a que se refiere el párrafo anterior. 4

Sin embargo, ciertos rubros del balance general requieren lineamientos especiales para su presentación, los cuales se describen a continuación: 5

Cartera de crédito (neto)

La cartera vigente y la vencida se deberán desagregar en el balance general de acuerdo a lo siguiente: 6

Cartera de crédito vigente

- créditos comerciales;
- créditos al consumo, y
- créditos a la vivienda.

Cartera de crédito vencida

- créditos comerciales;
- créditos al consumo, y
- créditos a la vivienda.

Los créditos denominados en UDIS deberán ser presentados en la categoría que les corresponda. 7

Otras cuentas por cobrar (neto)

Se presentarán las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito deducidas, en su caso, de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. 8

Otros activos

Formarán parte de este rubro los pagos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles, entre otros. 9

Depósitos

Los depósitos constituirán el primer rubro dentro del pasivo de las Entidades, mismo que se deberá presentar desagregado en los siguientes conceptos: 10

- depósitos de exigibilidad inmediata, y
- depósitos a plazo.

Los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen a las cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente. 11

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los depósitos retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso. 12

Préstamos bancarios y de otros organismos

Se agruparán dentro de un rubro específico los préstamos bancarios y de otros organismos, desglosándose en: 13

- de corto plazo (cuyo plazo por vencer sea menor a un año), y
- de largo plazo (cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

Capital contable

Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo presentarán por separado como parte del rubro de capital contribuido la Reserva Especial aportada por la Institución Fundadora, de conformidad con la legislación aplicable. 14

Las Entidades presentarán por separado como parte del rubro de capital ganado los Fondos Sociales: de Reserva, de Obra Social y de Educación Cooperativa, este último sólo en el caso de las sociedades 15

cooperativas de ahorro y préstamo, constituidos de conformidad con la legislación aplicable.

Cuentas de orden

Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición 16
de activos, pasivos y capital contable, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las Entidades, pero que proporcionen información relevante sobre pasivos contingentes y otras cuentas que la Entidad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con ciertas disposiciones legales.

D-1 Balance general

NOMBRE DE LA ENTIDAD

NIVEL DE OPERACIONES I

DOMICILIO

BALANCE GENERAL AL __ DE _____ DE ____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE ___

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES		$	**DEPOSITOS**		
			Depósitos de exigibilidad inmediata	$	
INVERSIONES EN VALORES			Depósitos a plazo	"_____	$
Títulos para negociar	$				
Títulos recibidos en reporto	"_____	"			
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			**PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**		
Créditos comerciales	$		De corto plazo	$	
Créditos al consumo	"		De largo plazo	"_____	"
Créditos a la vivienda	"_____				
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	$		ISR y PTU por pagar	$	
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	"_____	"
CARTERA DE CREDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	$				
Créditos al consumo	"		**CREDITOS DIFERIDOS**		
	"_____				
Créditos a la vivienda	"_____				
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	$				
			TOTAL PASIVO		
	$_____				
TOTAL CARTERA DE CREDITO	$				
(-) MENOS:			**CAPITAL CONTABLE**		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS					
CREDITICIOS	"_____		**CAPITAL CONTRIBUIDO**		
		"	Capital social	$	
CARTERA DE CREDITO (NETO)		"	Prima en venta de acciones (1)	"	
			Reserva Especial aportada por la Institución Fundadora (2)	"	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		"	Donaciones	"_____	$
BIENES ADJUDICADOS		"	**CAPITAL GANADO**		
			Fondo de Reserva	$	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		"	Fondo de Obra Social	"	
			Fondo de Educación Cooperativa (2)	"	
			Resultado de ejercicios anteriores	"	
OTROS ACTIVOS			Resultado neto	"_____	
	"_____				
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		"_____			
			TOTAL CAPITAL CONTABLE		
	$_____				
TOTAL ACTIVO	$		**TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**		$

CUENTAS DE ORDEN	
Obligaciones contingentes	$
Garantías recibidas	"
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	"
Otras cuentas de registro	"

"El saldo del capital social histórico al __ de _____ de _____ es de _____ miles de pesos"

(1) Rubro aplicable únicamente para sociedades financieras populares

(2) Rubros aplicables únicamente para sociedades.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa, mas no limitativa.

D-2 ESTADO DE RESULTADOS

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura que debe tener el estado de resultados, con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero entre las Entidades. 1

Estructura del estado de resultados

En un contexto amplio, los conceptos que integran el estado de resultados son: ingresos, costos, gastos, ganancias y pérdidas, considerando como tales a los conceptos así definidos en el Boletín A-11 del IMCP. 2

Los rubros que debe contener el estado de resultados en las Entidades son los siguientes: 3

- margen financiero;
- margen financiero ajustado por riesgos crediticios;
- ingresos (egresos) totales de la operación;
- resultado de la operación;
- resultado antes de ISR y PTU;
- resultado por operaciones continuas, y
- resultado neto.

Presentación del estado de resultados

Los rubros descritos anteriormente corresponden a los requeridos para la presentación del estado de resultados. En la parte final del presente criterio se muestra, con fines meramente ejemplificativos, un estado de resultados preparado con los rubros a que se refiere el párrafo anterior. 4

Características de los rubros que componen la estructura del estado de resultados

Margen financiero

El margen financiero deberá estar conformado por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses. 5

Ingresos por intereses

Se consideran como ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la Entidad, tales como depósitos en bancos e inversiones en valores. 6

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por conversión derivados de activos denominados en UDIS, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones 7

relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses cobrados relativos a créditos previamente catalogados como cartera vencida, cuya acumulación se efectúe conforme al flujo de efectivo, de conformidad con el criterio B-3 “Cartera de crédito”, forman parte de este rubro. 8

Gastos por intereses

Se consideran gastos por intereses, los intereses derivados de los depósitos y de los préstamos bancarios y de otros organismos. 9

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por conversión derivados de pasivos denominados en UDIS, siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero. 10

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Corresponde al margen financiero deducido por los importes relativos a los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios de un periodo determinado. 11

Ingresos (egresos) totales de la operación

Corresponde al margen financiero ajustado por riesgos crediticios, incrementado o disminuido por: 12

a) las comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios, tales como: los derivados del otorgamiento inicial de préstamos y líneas de crédito, así como los provenientes de préstamos bancarios y de otros organismos recibidos por la Entidad.

b) el resultado por intermediación, entendiéndose por este último al resultado por valuación a valor de mercado de valores y resultado por compraventa de valores.

Resultado de la operación

Corresponde a los ingresos (egresos) totales de la operación, disminuidos por los gastos de administración y promoción de la Entidad, tales como remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal y consejeros de la Entidad, honorarios, rentas, gastos de promoción, depreciaciones y amortizaciones, así como los impuestos y derechos distintos al Impuesto Sobre la Renta (ISR), al Impuesto al Activo (IMPAC) y a la Participación en las Utilidades de los Trabajadores (PTU). 13

Resultado antes de ISR y PTU

Será el resultado de la operación, incorporando los conceptos de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas que no cumplan simultáneamente con las características de usuales y recurrentes a que hace referencia el Boletín A-7 “Comparabilidad” del IMCP, como son: 14

- ajuste al valor de bienes adjudicados;
- resultado en venta de activos fijos o bienes adjudicados;
- incremento a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro asociado a cuentas de deudores diversos de conformidad con el criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades”, así como la cancelación de acreedores diversos, e
- intereses a favor provenientes de préstamos a empleados.

En adición a las partidas anteriormente señaladas, el resultado por posición monetaria generado por la Entidad, se presentará dentro del rubro de otros productos u otros gastos, según corresponda. 15

Resultado por operaciones continuas

Corresponde al resultado antes de ISR y PTU, disminuido por el efecto de los gastos por ISR y PTU causado en el periodo. 16

En caso de que la Entidad cause IMPAC en un ejercicio determinado, este importe se presentará como parte del ISR causado en el periodo. 17

parte del ISR causado en el periodo.

Resultado neto

Corresponde al resultado por operaciones continuas incrementado o disminuido según corresponda, por las operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables, definidas como tales en el Boletín A-7 del IMCP. 18

Reglas de revelación

Las Entidades deberán revelar en notas a los estados financieros lo siguiente: 19

a) composición del margen financiero, identificando los ingresos por intereses y los gastos por intereses, distinguiéndolos por el tipo de operación de la cual provengan (inversiones en valores, cartera de crédito, depósitos, así como préstamos bancarios y de otros organismos, entre otros), y

b) composición del resultado por intermediación, identificando el resultado por valuación a valor de mercado de valores y, en su caso, el resultado por compraventa.

D-2 Estado de resultado

NOMBRE DE LA ENTIDAD

NIVEL DE OPERACIONES I

DOMICILIO

ESTADO DE RESULTADOS

DEL _____ AL _____ DE _____

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE _____

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		$
Gastos por intereses		"_____
MARGEN FINANCIERO		$
Estimación preventiva para riesgos crediticios		"_____
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		$
Comisiones y tarifas cobradas	$	
Comisiones y tarifas pagadas	"	
Resultado por intermediación	"_____	
	"_____	
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION		$
Gastos de administración y promoción		"_____
RESULTADO DE LA OPERACION		$
Otros productos	$	
Otros gastos	"_____	
	"_____	
RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU		$

ISR y PTU causados	
	"_____
RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS	$
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	
	"_____
RESULTADO NETO	$

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera a la región conocida como Sierra de la Silleta, Municipio de Xilitla, S.L.P.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CARLOS GARCIA DE ALBA ZEPEDA, Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actuando en suplencia por ausencia del Titular del Ramo, en términos del oficio número 01350 del 23 de junio de 2003, suscrito por el C. Víctor Lichtinger Waisman, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en relación con el diverso 5 fracciones I y XXV del citado ordenamiento, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 48 y 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 47 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Areas Naturales Protegidas, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera a la región conocida como Sierra de la Silleta, con una superficie total de 13,172-66-45.102 hectáreas (trece mil ciento setenta y dos hectáreas, sesenta y seis áreas, cuarenta y cinco punto ciento dos centiáreas), localizada en el Municipio de Xilitla, Estado de San Luis Potosí.

Dichos estudios pueden ser consultados en las oficinas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas de esta Secretaría, ubicadas en Camino al Ajusco número 200, 3er. piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, en el Distrito Federal, y en la Delegación Federal de la propia dependencia en el Estado de San Luis Potosí, ubicada en avenida Perfecto Amézquita número 101, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P.

Los estudios justificativos a que se hace mención en el párrafo anterior quedan a disposición para opinión, por un término de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación,** del Estado y Municipio, en cuyas circunscripciones territoriales se localiza la Reserva de la Biosfera de que se trata, de las dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, de conformidad con sus atribuciones, así como de las organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, personas físicas o morales, universidades, centros de investigación, instituciones de los sectores público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del área de referencia.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día primero del mes de julio de dos mil tres.- El Oficial Mayor, **Carlos García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 39 del Código Fiscal de la Federación; 4o. fracción I de la Ley de Comercio Exterior; 63 de la Ley Aduanera; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 2 de agosto de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto que establece diversos Programas de Promoción Sectorial;

Que en los últimos años la planta productiva nacional ha realizado esfuerzos importantes para integrar cadenas industriales sólidas, y

Que es necesario seguir actualizando el contenido de las listas de partidas, subpartidas y fracciones arancelarias de los diversos Programas de Promoción Sectorial, para proporcionar a la planta productiva nacional los mejores medios para competir en los mercados mundiales, así como en el mercado nacional, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el artículo 4, fracciones I, II y XVIII y el artículo 5, fracciones I, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX del Decreto que establece diversos Programas de Promoción Sectorial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 2002, en lo que respecta a las partidas y a las fracciones arancelarias que a continuación se indican, para quedar en los siguientes términos:

"ARTICULO 4.- . . .

I . . .

85.44 (excepto la subpartida 8544.30)

. . .

II . . .

85.44 (excepto la subpartida 8544.30)

. . .

III a XVII . . .

. . .

XVIII . . .

41.01 a 41.15

. . .

XIX a XXII . . .

ARTICULO 5.- . . .

I . . .

Fracción	**Arancel**
8502.39.01	Ex.

. . .

II a V . . .

VI . . .

Fracción	**Arancel**
7415.21.01	Ex.
7415.39.99	Ex.

. . .

VII . . .

Fracción	**Arancel**
3810.90.01	Ex.
3824.30.01	5

. . .

VIII a IX. . . .

X . . .

Fracción	**Arancel**
6902.90.01	Ex.
6902.90.02	Ex.

. . .

XI . . .

Fracción	**Arancel**
3301.90.01	Ex.
3805.10.99	Ex.

. . .

XII . . .

XIII . . .

Fracción	**Arancel**
8455.30.02	Ex.

. . .

XIV a XVII . . .

XVIII . . .

Fracción	**Arancel**
4104.11.01	Ex.
4104.11.99	Ex.
4104.19.01	Ex.
4104.19.99	Ex.
4104.41.01	Ex.
4104.49.01	Ex.
4107.11.01	Ex.
4107.12.01	Ex.
8479.89.02	Ex.

XIX . . .

Fracción	**Arancel**
3204.17.02	3

. . .

XX a XXII . . .”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona a los artículos 4, fracciones X, XV, XIX inciso b) y XXI, y 5, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX inciso a), del Decreto citado en el artículo primero de este ordenamiento, con las partidas, subpartidas y fracciones arancelarias que a continuación se indican, para quedar en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 4.- . . .

I a IX . . .

X . . .

0406.90.99	8302.41	83.10 (excepto la fracción arancelaria 8310.00.01)
0712.90.99	83.08	83.11
2309.10.01	83.09 (excepto la fracción arancelaria 8309.90.02)	
8302.10.01		
8302.10.99		

. . .

XI a XIV . . .

XV. . .

8544.30.99		

. . .

XV a XVIII . . .

XIX . . .

b) . . .

4908.90.01	7419.99.01	9014.10.03
7412.20.01	8424.90.01	

. . .

XX. . . .

XXI . . .

1516.20.01

. . .

XXII . . .

ARTÍCULO 5.- . . .

I . . .

Fracción	**Arancel**
7014.00.03	Ex.
8208.20.99	5
8208.90.99	5
8424.20.99	Ex.
8460.11.99	Ex.

. . .

II . . .

III . . .

Fracción	**Arancel**				
3104.20.01	Ex.	3802.90.99	5	5903.20.01	Ex.
3214.10.01	Ex.	3815.11.99	Ex.	6805.10.99	Ex.
3402.11.99	Ex.	3926.90.16	Ex.	6805.20.01	Ex.

. . .

IV . . .

Fracción	**Arancel**
2818.10.01	Ex.
3207.40.01	5
4810.29.01	Ex.
9029.20.01	Ex.

. . .

V . . .

Fracción	**Arancel**
8477.10.99	Ex.

. . .

VI . . .

Fracción	**Arancel**				
2517.10.01	Ex.	7020.00.99	5	8426.99.99	Ex.
2824.10.01	5	7407.10.01	5	8431.31.99	Ex.
2829.19.01	5	7409.19.99	Ex.	8474.39.99	Ex.
3901.20.01	Ex.	7413.00.99	5	8515.39.02	Ex.
6806.10.01	5	7508.90.99	5	9029.20.99	Ex.
6812.90.99	5	7609.00.99	5	9031.10.01	Ex.
6813.10.99	5	7804.11.01	Ex.		
7007.11.99	5	7804.20.01	Ex.		

. . .

VII . . .

Fracción	Arancel
7507.12.01	5

. . .

VIII . . .

IX . . .

Fracción	Arancel
7411.21.01	Ex.

. . .

X . . .

Fracción	Arancel				
2841.61.01	5	7015.90.99	Ex.	8447.12.01	Ex.
2921.59.99	7	7019.40.01	5	8480.71.01	Ex.
3204.17.01	Ex.	7019.59.01	5	9022.29.01	Ex.
3505.20.01	7	7505.22.01	Ex.	9025.80.01	5
3909.50.02	3	8305.90.99	5	9108.19.99	Ex.
4002.11.99	Ex.	8413.81.02	Ex.	9113.90.01	Ex.
6805.10.99	5	8446.21.01	Ex.		

. . .

XI . . .

Fracción	Arancel				
0904.20.99	Ex.	2921.51.01	Ex.	3823.12.02	Ex.
1209.99.05	Ex.	2922.22.01	Ex.	3823.19.02	Ex.
1302.19.99	Ex.	2922.22.99	Ex.	3911.10.01	Ex.
1404.10.01	Ex.	2922.29.01	Ex.	4702.00.01	Ex.
1515.40.01	Ex.	2922.29.13	Ex.	4702.00.99	Ex.
1702.11.01	Ex.	2927.00.99	Ex.	7414.90.99	Ex.
2308.00.99	Ex.	2932.13.01	Ex.	8426.99.01	Ex.
2841.30.01	Ex.	2933.21.01	Ex.	8427.20.01	Ex.
2905.19.07	Ex.	2933.69.99	Ex.	8428.90.99	Ex.
2907.29.99	Ex.	2934.10.99	Ex.	8464.20.01	Ex.
2915.39.01	Ex.	2934.20.99	Ex.	8466.92.01	Ex.
2915.40.01	Ex.	2937.29.16	Ex.	8479.90.06	Ex.
2917.19.05	Ex.	3301.90.05	Ex.	8536.50.01	Ex.
2917.19.99	Ex.	3301.90.06	Ex.	8606.30.01	Ex.
2918.29.03	Ex.	3603.00.99	Ex.		
2921.12.01	Ex.	3815.19.01	Ex.		

. . .

XII . . .

Fracción	Arancel
2934.10.99	Ex.
3401.20.01	Ex.
3814.00.01	7
3911.10.01	Ex.

3913.10.02	5
8305.90.99	5

. . .

XIII . . .

Fracción	**Arancel**
7202.60.01	Ex.
7202.91.03	Ex.
7202.92.99	Ex.

XIV . . .

Fracción	**Arancel**				
2827.49.99	5	2935.00.37	Ex.	3913.90.99	5
2833.23.01	5	3203.00.99	5	8419.20.01	Ex.
2835.29.99	5	3503.00.04	7	8419.50.03	5
2905.17.01	Ex.	3504.00.99	5	8422.30.06	Ex.
2917.19.01	7	3507.90.05	Ex.	8423.20.99	Ex.
2921.49.99	7	3815.12.02	Ex.	8423.30.01	Ex.
2923.20.99	5	3824.90.58	7	8428.39.99	Ex.
2933.59.13	Ex.	3906.90.09	5	8479.89.01	Ex.
2933.99.36	Ex.	3913.90.07	5	8479.90.09	Ex.

. . .

XV . . .

XVI . . .

Fracción	**Arancel**
8305.90.99	5

. . .

XVII . . .

Fracción	**Arancel**
3214.10.01	Ex.
4407.10.99	Ex.
4407.99.99	Ex.
8465.92.01	Ex.

. . .

XVIII . . .

Fracción	**Arancel**				
1504.20.99	Ex.	4101.90.99	Ex	4103.90.01	Ex.
4101.20.01	Ex.	4102.10.01	Ex.	4103.90.99	Ex.
4101.20.02	Ex.	4102.21.01	Ex.	4104.11.02	Ex.
4101.50.01	Ex.	4102.29.99	Ex.	4104.11.03	Ex.
4101.50.02	Ex.	4103.10.01	Ex.	4104.19.02	Ex.
4101.50.99	Ex.	4103.20.01	Ex.	4104.19.03	Ex.
4101.90.01	Ex.	4103.20.99	Ex.	4105.10.01	Ex.
4101.90.02	Ex.	4103.30.01	Ex.	4105.10.02	Ex.

4105.10.03	Ex.	4106.21.99	Ex.	4106.92.01	Ex.
4105.10.99	Ex.	4106.22.01	Ex.	4107.19.01	Ex.
4105.30.01	Ex.	4106.31.01	Ex.	4107.91.01	Ex.
4106.21.01	Ex.	4106.32.01	Ex.	4107.92.01	Ex.
4106.21.02	Ex.	4106.40.01	Ex.	4107.99.01	Ex.
4106.21.03	Ex.	4106.91.01	Ex.		

. . .

XIX . . .

Fracción	**Arancel**
2816.40.02	3
2826.19.99	5
2834.29.99	5
5402.10.01	Ex.
7221.00.01	Ex.
8519.99.03	5
9014.90.01	Ex.

. . .

XX . . .

a) . . .

Fracción	**Arancel**				
5101.19.01	Ex.	5105.40.01	Ex.	7018.10.01	Ex. Únicamente del tipo de las utilizadas para incorporarse en prendas de vestir.
5101.19.99	Ex.	5202.10.01	Ex.		
5102.20.01	Ex.	5202.91.01	Ex.		
5102.20.99	Ex.	5202.99.01	Ex.	8443.29.01	Ex.
5103.30.01	Ex.	5202.99.99	Ex.	8481.30.99	Ex.
5104.00.01	Ex.	5203.00.01	Ex.		

XXI a XXII . . .”

ARTÍCULO TERCERO.- Se eliminan de los artículos 4, fracción X, y 5, fracciones II, III, IV, V, VII, X, XI, XII, XIV, XVI, XIX y XXII, del Decreto citado en el artículo primero de este ordenamiento, las fracciones arancelarias que a continuación se indican:

“ARTICULO 4.- . . .

I a IX . . .

X . . .

8302.41.04

8309.10.01

. . .

XI a XXII . . .

ARTICULO 5.- . . .

I . . .

II . . .

3903.11.01

8517.11.01
8517.19.03
8517.19.99
8517.21.01
. . .
III . . .

3907.99.13	7211.90.99	7219.21.01
3917.10.99	7212.40.99	7228.30.99
3920.20.04	7212.60.99	7228.70.01
3920.20.99	7216.40.01	
7210.49.99	7219.11.01	

. . .
IV . . .

7207.11.01	7209.17.01	7209.27.01
7209.15.01	7209.25.01	
7209.16.01	7209.26.01	

. . .
V . . .
2710.11.06
2710.91.01
. . .
VI . . .
VII . . .
3920.20.99
. . .
VIII a IX . . .
X . . .
3912.31.01
. . .
XI . . .
4802.62.01
XII . . .

7223.00.01	7307.22.99	7320.20.99
7306.30.99	7318.21.99	7326.19.07
7307.21.01	7320.20.01	7326.90.99

. . .
XIII . . .
XIV . . .
2915.40.99
2921.11.02
. . .

XV . . .

XVI . . .

7211.13.01

7211.14.02

. . .

XVII a XVIII . . .

XIX . . .

7224.90.99	7314.14.99	7314.39.99
7309.00.01	7314.19.01	7314.41.01
7313.00.01	7314.20.01	7317.00.03

. . .

XX a XXI . . .

XXII . . .

7307.19.04

7307.19.99

7307.92.99

7310.29.99

7315.12.01

7318.15.99

7318.16.02

7318.16.99

7318.21.99

7318.22.99

7318.24.01

7318.29.99

7320.20.01

7320.20.03

7320.20.99

7320.90.99

7326.19.07

7326.19.11

7326.19.99

7326.90.99

. . .”

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Lo dispuesto en el artículo tercero del presente Decreto, entrará en vigor a los 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con excepción de la fracción arancelaria 3903.11.01 que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

DECRETO que reforma el diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 28, de la propia Constitución; 7, fracción I de la Ley Federal de Competencia Económica, 31, 33 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que por razones de orden público e interés social y por tratarse de bienes y servicios que utilizan la gran mayoría de los hogares mexicanos, se determinó mediante decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de marzo, el 5 de septiembre de 2001 y el 4 de septiembre de 2002, sujetar a precio máximo al gas licuado de petróleo y a los servicios involucrados en su entrega al usuario final;

Que para moderar el efecto de la volatilidad del precio del gas licuado de petróleo, derivada de la incertidumbre en los mercados de los energéticos, con el fin de beneficiar a los consumidores de dicho combustible, el 27 de febrero de 2003 se expidió en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto que sujeta al gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales;

Que en el Decreto a que se refiere el Considerando anterior, se determinó que la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Reguladora de Energía y considerando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecería la metodología para la determinación del precio de venta de primera mano del gas licuado de petróleo y la Secretaría de Economía fijaría el precio máximo de venta del gas licuado de petróleo al usuario final, y

Que con el propósito de conseguir un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de gas licuado de petróleo y, en la medida de lo posible, continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio de dicho producto a favor de los consumidores, atendiendo los criterios para evitar la insuficiencia en el abasto, es necesario ampliar la vigencia del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero de 2003, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el artículo único transitorio del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero de 2003, para quedar como sigue:

“ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2003.**”**

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Tirso Ernesto Martens Rebolledo**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECLARATORIA de abandono de una embarcación sin nombre con eslora de 12.00 metros, puesta a disposición de la Capitanía de Puerto del Municipio de Acapulco, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones XVIII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; 69 fracción VI y 78 fracción II de la Ley de Navegación, y 4, 5 fracción XVIII y 28 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de diciembre de 2002, personal del Buque Patrulla Oceánica ARM "Prieto" (PO-143) perteneciente a la Armada de México, localizó semihundida una embarcación aproximadamente a noventa millas náuticas al Morro de Papanoa Guerrero, Municipio de Acapulco, Guerrero, latitud 15°46.7 "N" longitud 101°20.3 "W".

Que la embarcación se encontraba sin personal a bordo por lo que se efectuaron las maniobras necesarias para que quedara resguardada en el varadero de la lancha interceptora, obturándole averías en los costados de la quilla sobre la obra viva, no siendo posible colocarla a flote por el avanzado estado de deterioro en el que se encontraba, quedando en posición invertida.

Que en la embarcación se encontraban los siguientes accesorios: cuatro cascos de color negro tipo motociclista, cinco tubos de aceite de transmisión (usados), 17 botes de suero marca Pedialyte, dos botes de agua de cuatro litros cada uno (vacíos), un bote de agua de cinco litros (vacío), ocho botellas de agua de medio litro cada una (vacías), un bidón de cinco galones de aceite lubricante, tres tanques de plástico de cincuenta galones color azul marino (vacíos), un bidón de cinco galones conteniendo residuos de gasolina y dos tramos de plástico transparente.

Que la embarcación fue puesta a disposición de la Capitanía de Puerto, sin que se haya presentado a reclamarla persona alguna.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 78 fracción II de la Ley de Navegación, la Secretaría de Marina, Armada de México, solicitó la disposición de la embarcación a su favor por ser de utilidad para el ejercicio de sus funciones, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono de una embarcación, con sus efectos y pertenencias, cuyas características son:

Nombre:	Sin nombre
Matrícula:	Sin antecedente de matrícula
Tipo:	Inmensa
Casco:	Fibra de vidrio

Eslora:	12.00 mts.
Manga:	2.86 mts.
Puntal:	1.20 mts.
Motores:	(3) fuera de borda
Marca:	Yamaha
Potencia:	200 h.p. c/u
Color:	Azul

ARTICULO SEGUNDO.- La embarcación a que se refiere el artículo anterior, queda a favor de la Nación, a través del Gobierno Federal, sin ningún gravamen, y a disposición de la Secretaría de Marina, Armada de México, a fin de que determine en los términos de la normatividad aplicable a la materia, lo conducente respecto al destino de la misma.

ARTICULO TERCERO.- Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran para la ejecución de lo dispuesto en la presente Declaratoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, coordinarán lo conducente a efecto de llevar a cabo lo señalado en el artículo segundo de esta Declaratoria.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de abandono de una embarcación sin nombre con una eslora de 26 pies, la cual se encuentra en la Zona Militar No. 3/A La Paz, B.C.S.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones XVIII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; 69 fracción VI y 78 fracción II de la Ley de Navegación, y 4, 5 fracción XVIII y 28 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de diciembre de 2002, elementos de la 3/a Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, efectuando un servicio de inspección localizaron abandonada una embarcación en coordenadas latitud 25°15' "N" longitud 110°52' "W", cerca del poblado de Tembabichi, B.C.S.

Que el Subdelegado Municipal de Tembabichi, B.C.S., manifestó que la embarcación tenía aproximadamente cinco meses abandonada, no habiéndose presentado persona alguna que acreditara ser el propietario.

Que con fecha 13 de diciembre de 2002, se procedió a remolcar la embarcación al Puerto de Pichilingüe donde es recuperada y transportada con remolque y vehículo militar a la Zona Militar No. 3/A, La Paz, B.C.S.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 78 fracción II de la Ley de Navegación, la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitó la disposición de la embarcación a su favor por ser de utilidad para el ejercicio de sus funciones, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono de una embarcación, con sus efectos y pertenencias, cuyas características son:

Nombre:	Sin nombre
Matrícula:	Sin antecedente de matrícula
Tipo:	Reformeña
Eslora:	26 pies
Manga:	7 pies
Motor:	Sin motor
Color:	Exterior blanco e interior gris

ARTICULO SEGUNDO.- La embarcación a que se refiere el artículo anterior, queda a favor de la Nación, a través del Gobierno Federal, sin ningún gravamen, y a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de que determine en los términos de la normatividad aplicable a la materia, lo conducente respecto al destino de la misma.

ARTICULO TERCERO.- Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran para la ejecución de lo dispuesto en la presente Declaratoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las secretarías de la Defensa Nacional y de Comunicaciones y Transportes, coordinarán lo conducente a efecto de llevar a cabo lo señalado en el artículo segundo de esta Declaratoria.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de abandono de una embarcación sin nombre con eslora de 10.20 metros, ubicada en el puerto de Acapulco, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones XVIII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; 69 fracción VI y 78 fracción II de la Ley de Navegación, y 4, 5 fracción XVIII y 28 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 6 de noviembre de 2002, la Patrulla Interceptora, clase Polaris ARM “DUBHE” PI-1133 de la Secretaría de Marina, localizó una embarcación menor semihundida en situación geográfica latitud 15°45.2’ “N” longitud 097°07.5’ “W” en el Puerto de Acapulco, Gro.

Que la embarcación fue encontrada sin personas a bordo, y entre sus efectos se hallaron 3 bancadas, un castillo de proa, dos palancas de control para los motores, líneas de cableado, manguera del sistema hidráulico y dos baterías.

Que la embarcación ha permanecido sin hacer operaciones y sin tripulación, no habiéndose presentado a reclamarla persona alguna que acredite ser el propietario.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 78 fracción II de la Ley de Navegación, la Secretaría de Marina, Armada de México, solicitó la disposición de la embarcación a su favor, por ser de utilidad para el ejercicio de sus funciones, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono de una embarcación menor, con sus efectos y pertenencias, cuyas características son:

Nombre:	Sin nombre
Matrícula:	Sin antecedente de matrícula
Tipo:	Inmensa
Casco:	Fibra de vidrio
Eslora:	10.20 mts.
Manga:	2.35 mts.
Puntal:	1.40 mts.
Motores:	(2) fuera de borda
Marca:	Yamaha
Potencia:	200 h.p.
Color:	Verde oscuro, borda azul cielo, interior gris

ARTICULO SEGUNDO.- La embarcación a que se refiere el artículo anterior, queda a favor de la Nación, a través del Gobierno Federal, sin ningún gravamen, y a disposición de la Secretaría de Marina, Armada de México, a fin de que determine en los términos de la normatividad aplicable a la materia, lo conducente respecto al destino de la misma.

ARTICULO TERCERO.- Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran para la ejecución de lo dispuesto en la presente Declaratoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, coordinarán lo conducente a efecto de llevar a cabo lo señalado en el artículo segundo de esta Declaratoria.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de abandono de la embarcación Commodore, la cual se encuentra a disposición de la Capitanía de Puerto de Mazatlán, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones XVIII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; 69 fracción VI y 78 fracción II de la Ley de Navegación, 4, 5 fracción XVIII y 28 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 2 de agosto de 2002, personal de la Armada de México, encontró abandonada una embarcación volcada sobre las rocas de las escolleras en el canal de navegación de acceso y salida de las embarcaciones del Puerto de Mazatlán, Sin.

Que la Comandancia del Sector Naval Militar en Mazatlán, Sin., remitió Acta de Policía Marítima mediante la cual pone la embarcación a disposición de la Capitanía de Puerto.

Que la embarcación ha permanecido sin hacer operaciones, sin tripulación y sin que se haya presentado a reclamarla persona alguna que acredite ser el propietario.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 78 fracción II de la Ley de Navegación, y dado es estado físico de la embarcación, ésta debe ser desguazada, a efecto de que no represente un estorbo a las instalaciones portuarias de la Secretaría de Marina.

Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no cuenta con elementos técnicos para llevar a cabo el desguace de la embarcación, por lo cual debe ser llevada a cabo por terceros.

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono de una embarcación menor, con sus efectos y pertenencias, cuyas características son:

Nombre:	Commodore
Matrícula:	Sin antecedente de matrícula
Casco:	Fibra de vidrio
Eslora:	4.50 mts.
Manga:	2.00 mts.
Motor estacionario:	Infraborda
Color:	Blanco con gris y franjas rojas

ARTICULO SEGUNDO.- La embarcación a que se refiere el artículo anterior, queda a favor de la Nación, a través del Gobierno Federal, sin ningún gravamen, y a disposición de la Secretaría de Marina, Armada de México, a fin de que por su conducto se lleve a cabo el desguace de la misma.

ARTICULO TERCERO.- Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran para la ejecución de lo dispuesto en la presente Declaratoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, coordinarán lo conducente a efecto de llevar a cabo lo señalado en el artículo segundo de esta Declaratoria.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de abandono de una embarcación sin nombre con eslora de 30 pies, la cual se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Intercepción Marítima de la base Lázaro Cárdenas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones XVIII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; 69 fracción VI y 78 fracción II de la Ley de Navegación, y 4, 5 fracción XVIII y 28 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 25 de febrero de 2001 fue reportada a la Capitanía de Puerto por pescadores de la comunidad de Playa Azul, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, una embarcación abandonada a la deriva delante de Playa Azul, aproximadamente a unos 500 metros de la última ramada.

Que la Capitanía de Puerto informó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud, del abandono de la embarcación, por lo que personal de la Dirección de Intercepción Marítima de la base Lázaro Cárdenas, procedió a asegurar la embarcación, apoyados por personal de la Armada de México.

Que en el control de mando de la embarcación no se encontraba ningún accesorio ya que fueron arrancados intencionalmente y los cables que van hacia los motores se encontraban cortados.

Que la embarcación fue trasladada a las instalaciones del XVI Batallón de Infantería de Marina, permaneciendo sin tripulación, sin operaciones y sin que se haya presentado a reclamarla persona alguna que acredite ser el propietario.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 78 fracción II de la Ley de Navegación, la Secretaría de Marina, Armada de México, solicitó la disposición de la embarcación a su favor por ser de utilidad para el ejercicio de sus funciones, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono de una embarcación, con sus efectos y pertenencias, cuyas características son:

Nombre:	Sin nombre
Matrícula:	Sin antecedentes de matrícula
Tipo:	Tiburonera
Casco:	Fibra de vidrio
Eslora:	30 pies
Motores:	(2) fuera de borda
Marca:	Mercury
Potencia:	225 h.p. c/u
Color:	Gris claro y gris oscuro, interior azul marino

ARTICULO SEGUNDO.- La embarcación a que se refiere el artículo anterior, queda a favor de la Nación, a través del Gobierno Federal, sin ningún gravamen, y a disposición de la Secretaría de Marina, Armada de México, a fin de que determine en los términos de la normatividad aplicable a la materia, lo conducente respecto al destino de la misma.

ARTICULO TERCERO.- Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran para la ejecución de lo dispuesto en la presente Declaratoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, coordinarán lo conducente a efecto de llevar a cabo lo señalado en el artículo segundo de esta Declaratoria.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 327 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2003-2004, aplicable en toda la República para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 12 fracción II, 51 y 53 de la Ley General de Educación, y 5o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, y

Que, de conformidad con la Ley General de Educación, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 327 POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 2003-2004, APLICABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA EDUCACION PRIMARIA, LA SECUNDARIA, LA NORMAL Y DEMAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2003-2004, vigente en toda la República para las escuelas de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, que a continuación se indica:

ARTICULO SEGUNDO.- Para la aplicación del calendario escolar a que se refiere el presente Acuerdo, se deberá tener en cuenta que el inicio de cursos para los niveles educativos mencionados en el artículo primero será el lunes 18 de agosto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Secretaría de Educación Pública proporcionará la información adicional pertinente para la aplicación del Calendario Escolar.

México, D.F., a 30 de junio de 2003.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Yucatán, así como su Anexo de Ejecución 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA PAC, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. ING. RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, OFICIAL MAYOR; LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE CAPACITACION, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO Y EL DR. LUIS IGNACIO ARBESU VERDUZCO, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD Y; POR LA OTRA PARTE, EL

EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN ADELANTE DENOMINADA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, CON LA COMPARECENCIA DEL LIC. JOSE GUY PUERTO ESPINOSA, SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos de la planeación nacional del gobierno federal, en materia laboral, se encuentra el compromiso de elevar el potencial productivo de los trabajadores y motivar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción;

II. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial; así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, a fin de que sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes, el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios; así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan, y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación;

III. Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo antes señalado, "LA SECRETARIA" ha venido operando el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), el cual se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que coadyuven a la protección de las fuentes de trabajo, así como al mejoramiento de las condiciones del personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando que éstas sean más competitivas y sus trabajadores más productivos. Este Programa es financiado parcialmente con recursos derivados de un contrato de préstamo celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE);

IV. Las condiciones actuales del mercado laboral, hacen necesaria la participación activa de los ejecutivos de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los sectores productivos, para lograr un mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, tanto de trabajadores en activo como de empleadores, de acuerdo a las necesidades reales imperantes en las demarcaciones territoriales de las mismas, y

V. En virtud de lo anterior, el Ejecutivo Federal ha estimado conveniente innovar la política pública del sector laboral, coordinando esfuerzos con los gobiernos de las entidades federativas para la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración de convenios de coordinación como medio para su ejecución.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA SECRETARIA", por conducto de sus representantes que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social, tiene facultades para suscribir el presente Convenio, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

I.3 Como parte de la política pública del Sector Laboral Federal, está de acuerdo en hacer partícipe a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración del presente Convenio.

I.4 Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en la avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de sus representantes que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por los artículos 11 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

II.2 El C. Patricio José Patrón Laviada, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 55 de su Constitución Política y artículos 1, 6 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

II.3 Está de acuerdo en suscribir el presente Convenio, con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

II.4 Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el Palacio de Gobierno, ubicado en el predio sin número de la Calle 61 por 60 y 62 del centro de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, código postal 97000.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de los acuerdos del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social por los que se establecen anualmente las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, así como en los artículos 12, 44, 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 1, 6, 8, 11 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto, establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de los sectores productivos de la misma, en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

I. Difundir en forma continua y sistemática el PAC, a través de diversos medios que permitan la constancia e innovación de los métodos creados para tal fin;

II. Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos del Estado, apegándose estrictamente a la legislación aplicable, a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación que se encuentren en vigor, en adelante "las Reglas de Operación" y los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo, al que en adelante se le denominará BID y los Estados Unidos Mexicanos;

III. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero, y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice el BID;

IV. Prestar todo el apoyo necesario y proporcionar la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa;

V. Suscribir anualmente un anexo de ejecución del presente Convenio de Coordinación, en el que se estipulen los derechos y obligaciones de las mismas, derivados de disposiciones de vigencia anual, tales como las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa y los acuerdos del C. Secretario de Trabajo y Previsión Social mediante los cuales se dé a conocer la asignación y reasignación presupuestal a los Gobiernos de las entidades federativas, en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación del ejercicio correspondiente. Dicho anexo, una vez suscrito por las partes, formará parte integrante del presente Convenio.

a) "LA SECRETARIA" se compromete a:

I. Supervisar, a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", la ejecución del Programa en la entidad federativa;

II. Capacitar al personal que opera el PAC en las entidades federativas, a través de la realización de talleres de capacitación, seminarios y actividades de formación de redes para técnicos y promotores;

III. Resolver cualquier eventualidad no prevista en el presente Convenio, relacionada con la ejecución del PAC, de acuerdo a la normatividad federal;

IV. Vigilar que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" cumpla con los Manuales de Procedimiento, Reglas de Operación y asuma las obligaciones que le corresponden, según los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y

V. Asegurar que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" cuente con el personal idóneo, los instrumentos necesarios y los mecanismos de control interno adecuados para la ejecución del PAC.

b) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a:

I. Crear el Comité Estatal de Capacitación y Empleo y dar seguimiento a los acuerdos adoptados por éste;

II. Designar y remover al Agente Responsable que será la persona física ejecutora del Programa, dependiente de la Secretaría de Estado, órgano desconcentrado o descentralizado de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" responsable de los programas de empleo y capacitación;

III. Promover los cursos que desarrolle "LA SECRETARIA", de acuerdo a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", y

IV. Promover en el pleno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, la participación del sector empresarial y obrero en el diseño, planeación y operación de los proyectos de capacitación para ser puestos a consideración de "LA SECRETARIA"; a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA".

TERCERA.- DEL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, corresponderá a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las evaluaciones y auditorías que pudiesen ser solicitadas a terceros ajenos a la autoridad gubernamental y aprobadas por "LA SECRETARIA", a petición de cualquiera de las partes involucradas. Las partes convienen que una cláusula en estos términos se contendrá en los instrumentos de concertación que lleguen a celebrarse con los beneficiarios del PAC.

Asimismo, se llevarán a cabo visitas de supervisión por parte del BID, Nacional Financiera, S.N.C. y "LA SECRETARIA" a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad, con la finalidad de verificar el debido cumplimiento del Programa.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que pudieran incurrir, en su caso, los servidores públicos federales y locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTA.- DEL AGENTE RESPONSABLE.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" designará por escrito a la persona física ejecutora del Programa, la cual dependerá de la Secretaría del Estado responsable de los programas de empleo y capacitación, notificándolo a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", mediante el envío de una copia del nombramiento respectivo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente Convenio, la que a su vez lo registrará.

Las funciones del Agente Responsable, serán las siguientes:

I. Llevar a cabo todas las funciones descritas en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación;

II. Informar mensualmente a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", acerca de los avances en el desarrollo de las acciones de capacitación apoyadas por el PAC en la demarcación territorial;

III. Proveer a los órganos de control en el momento que se le requiera la información relativa a la operación del PAC en la demarcación territorial;

IV. Designar al personal que se encargará de las labores de promoción, difusión y operación del Programa en la demarcación territorial;

V. Mantener estrecha y constante comunicación con "LA SECRETARIA" respecto de la operación del Programa;

VI. Informar a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", respecto de los avances y metas programáticas de la ejecución del Programa cuando se requiera, con relación a las solicitudes realizadas por el BID;

VII. Mantener en buen estado los bienes dados en comodato a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", informando de su sustitución a la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA";

VIII. Mantener la documentación de los pagos realizados y los registros contables identificados del programa financiado con crédito externo, y

IX. Autorizar la realización de cursos y actividades de capacitación, así como los pagos que se realicen.

QUINTA.- DE LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE ESTATAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" creará un Comité Estatal de Capacitación y Empleo que será presidido por el Gobernador del Estado o por quien él designe y contará con un representante del Gobierno Federal que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado.

Las funciones, atribuciones y modo de operar se contendrán en un Reglamento que al efecto emita la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA".

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la duración del presente Convenio será hasta el día 30 de noviembre de 2006, sujeto a la disponibilidad presupuestal federal de cada ejercicio fiscal y al financiamiento por parte del BID.

SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes podrán dar por terminado anticipadamente el presente Convenio, mediante aviso por escrito que se formulen entre sí, con 60 días naturales de antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado. En tal caso, ambas partes tomarán las

medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones ya iniciadas durante la vigencia del Convenio y de su anexo respectivo deberán ser concluidas.

OCTAVA.- DE LAS RELACIONES LABORALES Y/O CIVILES.- Las partes convienen que la relación laboral y/o civil se mantendrá en todos los casos entre las partes y su personal, aun en los casos de trabajos o acciones realizadas en forma conjunta, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores o prestadores de servicios y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

NOVENA.- DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las modificaciones o adiciones al presente Convenio, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

DECIMA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Convenio, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo número 1384/OC-ME, celebrado en fecha 10 de marzo de 2002 o el que lo sustituya, y las Reglas de Operación del PAC del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMA PRIMERA.- DE LAS CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.- En caso de que se llegaran a suscitar conflictos derivados de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, las partes estipulan que serán resueltas de común acuerdo de conformidad con la normatividad federal aplicable y las estipulaciones del Contrato de Préstamo suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el BID.

DECIMA SEGUNDA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente instrumento jurídico y las modificaciones y/o adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno de "LA ENTIDAD FEDERATIVA". El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su suscripción.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance legal del mismo, lo firman de conformidad en diez tantos, en Mérida, Yucatán, a los trece días del mes de mayo de dos mil tres.-

Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos M. Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Raúl Alberto Navarro Garza**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación y Productividad, **Luis Ignacio Arbesú Verduzco**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial, **José Guy Puerto Espinosa**.- Rúbrica.

ANEXO DE EJECUCION 2003 DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION AL QUE EN LO SUCESIVO SE PODRA DENOMINAR PAC, QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA" REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. ING. RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, OFICIAL MAYOR; LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE CAPACITACION, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO Y EL DR. LUIS IGNACIO ARBESU VERDUZCO, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA CON LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIC. JOSE GUY PUERTO ESPINOSA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y BASES:

ANTECEDENTES

1.- El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo

Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado;

El citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación, y

2.- Con fecha 13 de mayo de 2003, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el convenio de coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de la misma, con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA SECRETARIA" por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social, tiene facultades para suscribir el presente Anexo de ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

II.- Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA" por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por los artículos 11 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

II.2 Conoce el contenido y alcance legal del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de abril de 2003, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de abril de 2003 en el marco de la ejecución del PAC, expedidas por "LA SECRETARIA", por lo que expresa su conformidad y se obliga a dar estricto cumplimiento a las mismas.

II.3 El ciudadano Patricio José Patrón Laviada, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, cuenta con facultades para suscribir el presente Anexo de Ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), en términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 1, 6 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

II.4 Está de acuerdo en suscribir el presente Anexo de Ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Vistos los antecedentes y declaraciones anteriores, las partes están de acuerdo en sujetar el presente Anexo de Ejecución a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Anexo tiene como objeto establecer los compromisos que adquieren las partes para la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", durante el ejercicio fiscal de 2003.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.- Para todos los efectos del presente Anexo de Ejecución, se entiende por:

Reglas de Operación.- Las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de abril de 2003.

Contrato de Préstamo.- El contrato de préstamo número 1384/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 10 de marzo de 2002.

Ejercicio Fiscal.- El Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

a) De "LA SECRETARIA":

I. Ministrar recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para su aplicación en las acciones de capacitación, con base en la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2003 y en relación al Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC en el marco de la ejecución de dicho Programa que fueron expedidos por "LA SECRETARIA". La asignación a que se refiere el presente párrafo, consiste en la aplicación de los mismos a través de la ejecución de los programas de capacitación que se requieran en las demarcaciones territoriales, apoyando con ello el avance en el rubro de la capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA". Los recursos ministrados no pierden su carácter federal al ser canalizados a las entidades federativas;

II. Poner a disposición de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" el material didáctico relativo a los cursos de capacitación instrumentados por "LA SECRETARIA";

III. Entregar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en comodato, bienes muebles que al efecto determine "LA SECRETARIA" en el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto por la legislación federal aplicable, y

IV. Las demás que deriven de las Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

I. Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos, apegándose estrictamente a las Reglas de Operación, a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, así como a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación y Productividad de "LA SECRETARIA", instancia normativa encargada de su elaboración;

II. Aportar en forma pecuniaria o en especie por ellos mismos o por terceros, el porcentaje de apoyo que le corresponda de acuerdo al tamaño de la empresa, según se establece en las Reglas de Operación de este año. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá realizar las gestiones necesarias, a efecto de que la empresa cubra hasta el 50% del monto total del apoyo, garantizando en todos los casos que se cumpla con el porcentaje mínimo de aportación de las mismas;

III. Realizar en su demarcación territorial los estudios necesarios para conocer los elementos a considerar en la elaboración del Programa, promoviendo la participación de los sectores obrero y empresarial;

IV. Solicitar a "LA SECRETARIA" la elaboración del programa de capacitación, proporcionándole al efecto las bases para su elaboración. De ser procedente, el programa será costeado hasta en tres cuartas partes por "LA SECRETARIA", y en una cuarta parte por "LA ENTIDAD FEDERATIVA";

V. Promover en las diferentes empresas o establecimientos de su demarcación territorial, la participación de los trabajadores y empleadores en los cursos de capacitación, para elevar su nivel de vida e incrementar la productividad de las empresas o establecimientos en los que laboren;

VI. Promover que en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo a que se ha hecho referencia en el Convenio, del que se deriva el presente Anexo de Ejecución 2003, se decida sobre el destino de los recursos del Programa y se promuevan actitudes culturales de capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA";

VII. Gestionar ante otras instancias de su demarcación territorial, la obtención de recursos financieros adicionales para la ejecución de acciones de capacitación en el marco de la operación del PAC;

VIII. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice "LA SECRETARIA" y el Banco Internacional de Desarrollo, al que en lo sucesivo se le denominará BID.

IX. Cumplir con las Reglas de Operación vigentes en el 2003, así como con los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y

X. Prestar todo el apoyo necesario y la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del PAC en el presente ejercicio fiscal.

CUARTA.- DEL RECURSO FEDERAL NO EJERCIDO.- En consideración a lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2003, deberán ser reintegrados por "LA SECRETARIA" a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

QUINTA.- DEL PADRON DE BENEFICIADOS.- Las partes convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refieren las Reglas de Operación vigentes en el 2003; para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios, así como de sus avances físico-financieros en los medios de comunicación y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEXTA.- DE LA CUSTODIA DE LA INFORMACION.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto del año 2003, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables, la cual debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales facultados para tal fin. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financiero y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente del término del presente ejercicio fiscal.

SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente Anexo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y su duración será hasta el 31 de diciembre de 2003; sin embargo, se mantendrá vigente hasta la suscripción del anexo aplicable para el siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contraponga a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.

OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones al presente Anexo, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

NOVENA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Anexo, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo celebrado con fecha 10 de marzo de 2002, y las Reglas de Operación del año 2003.

DECIMA SEGUNDA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente Anexo y sus modificaciones y adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario Oficial del Gobierno de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en diez tantos, en Mérida, Yucatán, a los trece días del mes de mayo de dos mil tres.- Por

"La Secretaría": el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- El Oficial Mayor, **Raúl Alberto Navarro Garza**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Capacitación
y Productividad y Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación y Productividad, **Luis Ignacio Arbesú Verduzco**.- Rúbrica.- Por "La Entidad Federativa": el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial, **José Guy Puerto Espinosa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Edén, expediente número 737133, Municipio de Escárcega, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento
y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737133, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737133, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Edén", con una superficie de 81-14-25 (ochenta y una hectáreas, catorce áreas, veinticinco centiáreas), localizado en el Municipio de Escárcega del Estado de Campeche.

2o.- Que con fecha 28 de julio de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713853, de fecha 25 de marzo de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 22 minutos, 46 segundos; y de longitud Oeste 90 grados, 58 minutos, 07 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido El Huiro

AL SUR: Zona federal de la carretera Benito Juárez No. 2 a Francisco I. Madero

AL ESTE: Ejido El Huiro

AL OESTE: Rosalío Yñiguez Espitia

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento
de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen
los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de marzo de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713853, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 81-14-25 (ochenta y una hectáreas, catorce áreas, veinticinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 22 minutos, 46 segundos; y de longitud Oeste 90 grados, 58 minutos, 07 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido El Huiro

AL SUR: Zona federal de la carretera Benito Juárez No. 2 a Francisco I. Madero

AL ESTE: Ejido El Huiro

AL OESTE: Rosalío Yñiguez Espitia

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 81-14-25 (ochenta y una hectáreas, catorce áreas, veinticinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 25 de marzo de 2003.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Tabasco 2000, expediente número 735220, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento
y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735220, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735220, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado “Tabasco 2000”, con una superficie de 2,000-10-95 (dos mil hectáreas, diez áreas, noventa y cinco centiáreas), localizado en el Municipio de Hopelchén del Estado de Campeche.

2o.- Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713850, de fecha 25 de marzo de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 19 grados, 08 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 44 minutos, 20 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terrenos presuntos nacionales

AL SUR: Terrenos presuntos nacionales

AL ESTE: Predio Los Huertos del Edén y terrenos presuntos nacionales

AL OESTE: Terrenos presuntos nacionales

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de marzo de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713850, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 2,000-10-95 (dos mil hectáreas, diez áreas, noventa y cinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 19 grados, 08 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 44 minutos, 20 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terrenos presuntos nacionales

AL SUR: Terrenos presuntos nacionales

AL ESTE: Predio Los Huertos del Edén y terrenos presuntos nacionales

AL OESTE: Terrenos presuntos nacionales

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 2,000-10-95 (dos mil hectáreas, diez áreas, noventa y cinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 25 de marzo de 2003.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Xnukil 1, expediente número 736943, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de

Ordenamiento
y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 736943, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 736943, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Xnukil 1", con una superficie de 204-81-98 (doscientas cuatro hectáreas, ochenta y un áreas, noventa y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Hopelchén del Estado de Campeche.

2o.- Que con fecha 25 de julio de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 713851, de fecha 25 de marzo de 2003, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 19 grados, 49 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 45 minutos, 20 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terreno presunto nacional

AL SUR: Julio Alberto Sansores Sansores

AL ESTE: Jesús Fernando Ramírez Tun

AL OESTE: Marco Antonio Ake Poot y Julio César Pech Tun

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento
de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen
los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de marzo de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 713851, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 204-81-98 (doscientas cuatro hectáreas, ochenta y un áreas, noventa y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 19 grados, 49 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 45 minutos, 20 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terreno presunto nacional

AL SUR: Julio Alberto Sansores Sansores

AL ESTE: Jesús Fernando Ramírez Tun

AL OESTE: Marco Antonio Ake Poot y Julio César Pech Tun

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad

de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 204-81-98 (doscientas cuatro hectáreas, ochenta y un áreas, noventa y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 25 de marzo de 2003.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- La Directora General de Ordenamiento y Regularización, **María del Rosario Garza Alejandro**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santo Domingo, con una superficie aproximada de 01-47-38.99 hectárea, Municipio de Ocosingo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SANTO DOMINGO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143207, de fecha 6 de septiembre de 2002, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1476, de fecha 4 de diciembre de 2002, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Santo Domingo", con una superficie aproximada de 01-47-38.99 hectárea, ubicado en el Municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas, promovido por Agustín Sánchez López, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	Cristóbal Sánchez López y Carlos Sánchez Méndez
AL SUR:	Martín Cruz Sánchez
AL ESTE:	Manuel Gutiérrez Domínguez
AL OESTE:	Santiago Sánchez López

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Diario de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro,

de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 9 de diciembre de 2002.- El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.4795 M.N. (DIEZ PESOS CON CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 9 de julio de 2003.
BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas	Director de Disposiciones de Banca Central
Ricardo Medina Alvarez	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	2.93	Personas físicas	2.15
Personas morales	2.93	Personas morales	2.15
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	2.86	Personas físicas	2.43

Personas morales	2.86	Personas morales	2.43
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.00	Personas físicas	2.72
Personas morales	3.00	Personas morales	2.72

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 9 de julio de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 9 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Director de Información del Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 181334)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.7300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas	Director de Disposiciones de Banca Central
Ricardo Medina Alvarez	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el **Diario Oficial de la Federación** del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de julio de 2003.

Fecha	**Valor (Pesos)**
11-julio-2003	3.271557
12-julio-2003	3.271754

13-julio-2003	3.271951
14-julio-2003	3.272147
15-julio-2003	3.272344
16-julio-2003	3.272541
17-julio-2003	3.272738
18-julio-2003	3.272935
19-julio-2003	3.273132
20-julio-2003	3.273329
21-julio-2003	3.273525
22-julio-2003	3.273722
23-julio-2003	3.273919
24-julio-2003	3.274116
25-julio-2003	3.274313

México, D.F., a 9 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Precios, Salarios y Productividad	Director de Disposiciones de Banca Central
Javier Salas Martín del Campo	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.8450 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Bank of America México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 9 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas	Director de Disposiciones de Banca Central
Ricardo Medina Alvarez	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, el Indice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2003 es de 104.188 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.08 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de mayo de 2003, que fue de 104.102 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante junio fueron de los siguientes bienes

y servicios: vivienda propia, naranja, papa, pollo en piezas, hospitalización general, loncherías, restaurantes

y aguacate. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: tomate verde, trajes, servicios turísticos en paquete, huevo, mango, melón, cebolla y limón.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1989, el Indice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la segunda quincena de junio de 2003, es de 104.235 puntos. Este número representa un incremento de 0.09 por ciento respecto del Indice quincenal de la primera quincena de junio de 2003, que fue de 104.141 puntos.

México, D.F., a 9 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Precios, Salarios y Productividad	Director de Disposiciones de Banca Central
Javier Salas Martín del Campo	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 964/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado 11 de Mayo, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 964/94, que corresponde al expediente número 405, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "11 de Mayo", ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, un grupo de campesinos radicado en el poblado denominado "11 de Mayo", del Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, elevó ante el Gobernador del Estado, la solicitud de dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias.

SEGUNDO.- Turnada que fue la solicitud de referencia a la Comisión Agraria Mixta del Estado de Campeche, se procedió a la instauración del procedimiento el veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis; registrándose el expediente bajo el número 405, girando los correspondientes avisos de inicio.

La publicación de la solicitud, se realizó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis, en el número 249, volumen V.

TERCERO.- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Antonio Valencia, Carlos García y Armando Montejo Alvarez, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes el Gobernador del Estado expidió sus nombramientos el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

CUARTO.- Para elaborar el censo agrario y practicar los trabajos técnicos e informativos, por oficio 25 de dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta designó a Marcos Basilio Poot Ake, quien rindió su informe de los trabajos efectuados el veinticuatro de enero de ese mismo año, en el que manifiesta la existencia de cincuenta y un individuos capacitados.

Respecto de los trabajos técnicos e informativos, indicó que dentro del radio legal de siete kilómetros, se ubican los ejidos definitivos denominados "San Miguel", "Unidad y Trabajo", "Ley de Fomento Agropecuario" y los ejidos provisionales "Niños Héroes", "22 de Abril", "Caña Brava" y "Las Delicias"; asimismo, informa el comisionado que las tierras solicitadas, corresponden a un polígono de terrenos nacionales con superficie de 117,300-84-00 (ciento diecisiete mil trescientas hectáreas, ochenta y cuatro áreas), con declaratoria de trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis del mismo mes y año.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta en la entidad, con los elementos anteriores, emitió su dictamen el diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en el que propone como afectable una superficie total de 4,772-91-64 (cuatro mil setecientas setenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, sesenta y cuatro centiáreas) clasificadas como de agostadero en un 40% y susceptible de labor al temporal en un 60%, correspondiente a un polígono de terrenos nacionales con superficie de 117,300-84-00 (ciento diecisiete mil trescientas hectáreas, ochenta y cuatro áreas) con declaratoria de trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis del mismo mes y año, para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo peticionario.

SEXTO.- El Gobernador del Estado, dictó mandamiento positivo el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, en los términos propuestos por el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, el que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa, bajo el número 1503, volumen II.

SEPTIMO.- El mandamiento que antecede, fue ejecutado en forma total y sin incidente alguno, según se hace constar en el acta de posesión y deslinde de veintiséis de abril de mil novecientos noventa, habiéndose entregado y deslindado una superficie de 4,772-91-64 (cuatro mil setecientas setenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, sesenta y cuatro centiáreas), igual a la concedida en el multicitado mandamiento.

OCTAVO.- Obra en autos, constancias por las que, toda vez que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Decreto Presidencial de veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés del mismo mes y año, se declaró la Reserva de la Biosfera de Calakmul, el Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio sin número y sin fecha, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, hoy Secretaría de Desarrollo Social, su opinión en relación a la acción que nos ocupa. Dicha dependencia del Ejecutivo Federal, por oficio 2750 de once de octubre de mil novecientos noventa, manifestó lo siguiente:

"…En respuesta a su oficio sin número y sin fecha recibido en esta Delegación a mi cargo el día 22 de agosto del año en curso, me permito informarle que se ha tenido a bien realizar la investigación correspondiente.

1.- Se verificó el Plano Cartográfico del Ejido Once de Mayo (no se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera de Calakmul.)

2.- Se revisó el Decreto de la Reserva de la Biosfera de Calakmul de fecha 23 de mayo de 1989 del Diario Oficial.

Por lo tanto, me permito manifestarle que no existe ningún inconveniente en que se desarrolle el Nuevo Centro de Población…"

NOVENO.- El Delegado Agrario en la entidad, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa, formuló el resumen del caso y emitió su opinión en el sentido de confirmar en todas y cada una de sus partes el mandamiento gubernamental.

DECIMO.- El pleno del Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el once de julio de mil novecientos noventa y uno, aprobó plano proyecto de localización correspondiente al asunto que nos ocupa y emitió su dictamen el primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en el que propone conceder al grupo gestor la superficie de 4,772-91-64 (cuatro mil setecientas setenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, sesenta y cuatro centiáreas) de agostadero en un 40% y susceptible de labor al temporal en un 60%.

Por auto de doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, bajo el número 964/94, para su resolución, el cual fue notificado a las partes y a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior Agrario, es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII, cuatro transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- De las constancias que obran en autos se desprende que quedan satisfechos los requisitos de capacidad, que del núcleo de población y de los solicitantes exigen los artículos 195, 196, fracción II, interpretado a contrario sensu, y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que de la revisión practicada a la diligencia censal se comprobó la existencia de cincuenta y un campesinos capacitados, siendo los siguientes: 1.- Alvaro Valencia Cortez; 2.- María del Refugio Valencia; 3.- José Luis Barragán Valencia; 4.- Uriel Valencia Mendoza; 5.- Jonás de la Cruz Torres; 6.- Manuel de la Cruz Alcocer; 7.- Juan Ambros Timich; 8.- Pascual Ambros Marcial; 9.- Juan Caralampio Torres L.; 10.- Santiago Hernández Valenzuela; 11.- Anastasio Ambros Marcial; 12.- Telésforo Hernández Lara, 13.- Rafael Ramírez Pérez; 14.- Luciano Gómez Pérez; 15.- Daniel Gómez Pérez; 16.- Nicolás Hernández Gutiérrez; 17.- Jesús Hernández Pérez; 18.- Manuel Luna Gutiérrez; 19.- Bernardo Bustos Garduño; 20.- René Bustos Garduño; 21.- Misael Yáñez Portillo; 22.- Bulfrano García Yáñez, 23.- Raúl Ramírez Castillo; 24.- Carlos García Yáñez; 25.- Elpidio Vidal Andrade; 26.- José Cruz Herrera; 27.- Benjamín Poxten Cruz; 28.- Arturo Jiménez Muñoz; 29.- Samuel Jiménez Carro; 30.- Daniel Jiménez Muñoz; 31.- Miguel García Montañez; 32.- Javier García Domínguez;
33.- Miguel García Domínguez; 34.- Sergio Palacio Cruz; 35.- Abel Palacio Cruz; 36.- José Felipe Mejía; 37.- Adolfo Sastre Palacio; 38.- Ignacio Magaña González; 39.- Jorge Rojas Morales; 40.- Bartolo Arcos López; 41.- Pascual Arcos López; 42.- Armando Montejo A.; 43.- Pascual Arcos López; 44.- Andrés Arcos Pérez; 45.- Bartolo Arcos Pérez; 46.- Rulfo Jiménez Jiménez; 47.- Juan López Méndez, 48.- Manuel Cruz Pérez; 49.- Cortino Elvira Jiménez; 50.- Antonio Valencia Cortez y 51.- Manuel Luna López.

TERCERO.- En cuanto al procedimiento que se siguió, se considera que se cumplió con las formalidades exigidas por los artículos 272, 283, 275, 286, 287, 291, 292, 296, 298, 299 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- De los trabajos técnicos e informativos, cuyo informe se rindió el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete, se concluyen que dentro del radio de siete kilómetros del poblado gestor, se ubican siete ejidos que constituyen propiedad social inafectable para efectos agrarios en términos de los artículos 52 y 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, de dicho informe se desprende que la superficie solicitada por los promoventes corresponde a un polígono de terrenos nacionales, con superficie de 117,300-84-00 (ciento diecisiete mil trescientas hectáreas, ochenta y cuatro áreas), con

declaratoria de trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis del mismo mes y año.

Lo anterior, se corrobora con el informe rendido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, hoy Secretaría de Desarrollo Social, el once de octubre de mil novecientos noventa, y que fue solicitada por el Delegado Agrario en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo décimo segundo del decreto presidencial de veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés del mismo mes y año, que declaró la Reserva de la Biosfera de Calakmul, en el que manifiesta que no existe ningún inconveniente respecto a la acción de dotación de tierras en estudio, toda vez que la superficie que se propone conceder se encuentra fuera de dicha reserva.

OCTAVO.- En las apuntadas condiciones, resulta afectable una superficie de 4,772-91-64 (cuatro mil setecientas setenta y dos hectáreas, noventa y una áreas, sesenta y cuatro centiáreas) de agostadero en un 40% y susceptibles de labor al temporal en un 60%, la cual tiene en posesión provisional por mandamiento gubernamental el poblado solicitante, para satisfacer sus necesidades agrarias, con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al ser terreno propiedad de la Federación por declaratoria de trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis del mismo mes y año, en relación a los artículos 3o. y 5o., fracción I de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, aplicada de conformidad a lo preceptuado por el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización socioeconómica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, pudiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

SEXTO.- De conformidad con lo anteriormente expuesto, es procedente confirmar el fallo dictado por el Gobernador del Estado de Campeche el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., 9o., fracción VIII, así como el cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado "11 de Mayo", Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 4,772-91-64 (cuatro mil setecientas setenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, sesenta y cuatro centiáreas) de agostadero en un 40% y susceptibles de labor al temporal en un 60%, considerados terrenos propiedad de la Federación, ubicados en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, que resultan afectables de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a cincuenta y un campesinos capacitados que se identifican en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y que pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento gubernamental emitido el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente; y, procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios conforme a las normas aplicables y de acuerdo con lo dispuesto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Campeche, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

El C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Humberto Jesús Quintana Miranda**, que suscribe, CERTIFICA: Que las copias que anteceden, son fiel reproducción de sus originales, que obran en el Juicio Agrario número 964/94, relativo a la acción dotación de tierras, del poblado 11 de Mayo, Municipio Hopelchén, Estado Campeche, y se expiden en ocho fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**.- Doy fe.- México, D.F., a 13 de junio de 2003.- Conste.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

NOTA aclaratoria al Acuerdo mediante el cual se aprueban las reformas, adición y derogación de diversas disposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado el 29 de mayo de 2003.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Subdirección General Jurídica.- Subdirección de lo Consultivo.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO 23.1280.2003 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS, ADICION Y DEROGACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADO EL 29 DE MAYO DE 2003.

En la página 108, numeral II. Marco Jurídico en el rubro correspondiente a Decretos y Acuerdos en el párrafo séptimo, dice:

Párrafo Séptimo.- Se deroga

3.2.- ...

Debe decir:

Párrafo Séptimo.- ...

3.2.- ...

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.- El Subdirector, **Luis Felipe Michel Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 181153)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: rehabilitación de camino: El Chocoy-Cuauhtémoc del kilómetro 0+000 al 19+000 (T.A.), en Tamaulipas. (Paq. 5); rehabilitación de camino: La Ancora-Villa Blanca-Manuel del kilómetro 0+000 al 40+000 (T.A.), en Tamaulipas. (Paq. 6); rehabilitación de camino: San Fernandeño-Plan del Alazán del kilómetro 0+000 al 37+000 (T.A.), en Tamaulipas. (Paq. 10); rehabilitación de camino: kilómetro 20.3 E.C. (San Fernando-La Carbonera)-Lavaderos, kilómetro 0+000-54+000 (T.A), en Tamaulipas. (Paq. 17) y rehabilitación de camino: Santa Teresa-Punta de la Media Luna del kilómetro 0+000 al 26+600 (T.A.), en Tamaulipas. (Paq. 19), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-023-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	16/07/2003	1/08/2003 16:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	15/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de camino: El Chocoy-Cuauhtémoc del km 0+000 al 19+000 (Paq. 5)	10/09/2003	113	$4’000,000.00

- Ubicación de la obra: Altamira, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de la reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Sur en la carretera Tampico-Mante kilómetro 94.5, teléfono 01 (836) 27-3-00-84, en González, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-024-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	16/07/2003	1/08/2003 17:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	8/08/2003 12:00 horas	15/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de camino: La Ancora-Villa Blanca-Manuel del km 0+000 al 40+000 (Paq. 6)	10/09/2003	113	$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: González, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de la reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Sur en la carretera Tampico-Mante kilómetro 94.5, teléfono 01 (836) 27-3-00-84, en González, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-025-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	16/07/2003	4/08/2003 16:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	12/08/2003 15:00 horas	18/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de camino: San Fernandeño-Plan del Alazán del km 0+000 al 37+000 (Paq.10)	12/09/2003	111	$4'000,000.00

- Ubicación de la obra: San Fernando, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de la reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Norte en la calle Cuauhtémoc entre 120 y 1a. número 124, teléfono 01(894) 84-2-04-70, colonia S.A.R.H., Valle Hermoso, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-026-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	16/07/2003	4/08/2003 17:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	18/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación de camino: km 20.3 E.C. (San Fernando-La Carbonera)-Lavaderos del km 0+000-54+000 (Paq. 17)	12/09/2003	111	$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: San Fernando, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de la reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Norte en la calle Cuauhtémoc entre 120 y 1a. número 124, teléfono 01(894) 84-2-04-70, colonia S.A.R.H., Valle Hermoso, Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57004002-027-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	16/07/2003	5/08/2003 11:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	14/08/2003 12:00 horas	19/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de camino: Santa Teresa-Punta de la Media Luna del km 0+000 al 26+600 (Paq. 19)	12/09/2003	111	$4'500,000.00

- Ubicación de la obra: San Fernando, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de la reunión en las oficinas de la Dirección de Conservación Zona Norte en la calle Cuauhtémoc entre 120 y 1a. número 124, teléfono 01(894) 84-2-04-70, colonia S.A.R.H., Valle Hermoso, Tamaulipas.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la SEDUE, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.

- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la SEDUE, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada:
  - **1.-** Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes);
  - **2.-** Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos tres años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción);
  - **3.-** Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar), y
  - **4.-** Del ejercicio fiscal inmediato anterior, original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación, en el que manifiesten el número de licitación y descripción de la obra, así como el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la proposición y designar a una persona como representante común.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la misma.

- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo tanto los solicitantes deberán presentar un escrito que manifieste no encontrarse en esa situación.

VICTORIA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 181232)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORGANISMO EJECUTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 008

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos: suministro e instalación de malla ciclónica y dosificadores electrónicos que usen hipoclorito, en localidades de los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Camargo, Díaz Ordaz, Gómez Farías, Llera, Ocampo, San Carlos, Reynosa, Río Bravo, Tula y Villagrán, en el Estado de Tamaulipas; construcción de alcantarillado y saneamiento en Nueva Apolonia, Municipio de Mante, Tamaulipas, y construcción de alcantarillado y saneamiento en el ejido González, Municipio de González, Tamaulipas.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Tamaulipas convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-020-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 10:00 horas	6/08/2003 12:00 horas	13/08/2003 12:00 horas	$1’000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Suministro e instalación de malla ciclónica y dosificadores electrónicos que usen hipoclorito	Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Camargo, Díaz Ordaz, Gómez Farías, Llera, Ocampo, San Carlos, Reynosa, Río Bravo, Tula y Villagrán, Tamps.	Inicio: 22/08/2003 Terminación: 30/10/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 70 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-021-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas	6/08/2003 16:00 horas	13/08/2003 16:00 horas	$5'250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de alcantarillado y saneamiento en Nueva Apolonia	Mante, Tamps.	Inicio: 22/08/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 132 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-022-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 16:00 horas	7/08/2003 12:00 horas	14/08/2003 16:00 horas	$2'500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de alcantarillado y saneamiento en el ejido González	González, Tamps.	Inicio: 22/08/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 132 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación, y hasta el día miércoles 16 de julio de 2003, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones

y Control de Obra, sitas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx

- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la SEDUE, sita en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-7395, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada:

  1.- Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes);

  2.- Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos tres años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción);

  3.- Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar), y

  4.- Del ejercicio fiscal inmediato anterior, original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas, acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía; para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

  b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con el párrafo anterior deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

VICTORIA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 181234)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-004/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164028-009-03	$2,816.00 En compraNET: $2,540.00	25/Jul./2003	24/Jul./2003 10:00 Hrs.	23/Jul./2003 10:00 Hrs.	31/Jul./2003 10:00 Hrs.	12/Ago./2003 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Suministro e instalación de cable de fibra óptica subterráneo aéreo Hunab Ku-Chaac, Chaac-Nicté Há y Nicté Há-Nizuc	8/Sep./2003	150 días naturales	$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Cancún, Quintana Roo.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, teléfonos (01-999) 942-16-83 o 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en los días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas.

La forma de pago de las bases de la licitación será, mediante efectivo, o cheque certificado o de caja I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

El pago de las bases de licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.

Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo del Centro de Distribución de la Zona Cancún, Región 96, manzanas 59 y 60, entre Calle 8, Cancún, Quintana Roo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Centro de Distribución de la Zona Cancún, Región 96, manzanas 59 y 60 entre Calle 8, Cancún, Quintana Roo.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454 fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, código postal 97127.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Para la licitación a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales sin derecho a voz y voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

MERIDA, YUC., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 181237)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORGANISMO EJECUTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 010

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos: supervisión de obra dentro del programa para la sostenibilidad y saneamiento en comunidades rurales para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento de varias localidades de los municipios de San Fernando y Cruillas, Tamps.; supervisión de obra dentro del programa para la sostenibilidad y saneamiento en comunidades rurales para la construcción de sistemas de alcantarillado y saneamiento en las localidades de Nueva Apolonia, Ej. González y Güemez de los municipios de Mante, González y Güemez, Tamps. y atención social de obra dentro del programa para la sostenibilidad y saneamiento en comunidades rurales para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento de varias localidades de los siguientes municipios: Mante, González, Güemez, San Fernando, Cruillas, Abasolo, Hidalgo, Jiménez, Villagrán, Antiguo Morelos, Bustamante, Ocampo y Tula, Tamps.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Tamaulipas, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-029-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	31/07/2003 10:00 horas	19/08/2003 12:00 horas	2/09/2003 12:30 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Supervisión de obra	San Fernando y Cruillas, Tamps.	Inicio: 23/09/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 100 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido

57004002-030-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	20/08/2003 16:00 horas	26/08/2003 12:00 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Supervisión de obra	Mante, González y Güemez, Tamps.	Inicio: 23/09/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 100 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-031-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	31/07/2003 16:00 horas	20/08/2003 9:00 horas	26/08/2003 16:00 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Atención social	Mante, González, Güemez, San Fernando, Cruillas, Abasolo, Hidalgo, Jiménez, Villagrán, Antiguo Morelos, Bustamante, Ocampo y Tula, Tamps.	Inicio: 23/09/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 100 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación, y hasta el día miércoles 16 de julio de 2003, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sitas en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.

- La forma de pago será: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la SEDUE, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada:
  1.- Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes).
  2.- Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos 3 años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción).
  3.- Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar), y
  4.- Del ejercicio fiscal inmediato anterior, original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía; para personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

  En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con el párrafo anterior deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mediante el sistema de puntaje de acuerdo al anexo 1, incluido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA. **(R.- 181239)**

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de medicamentos, materiales y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-008-03	$946.00 Costo en compraNET: $860.00	22/07/2003	22/07/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 16:00 horas	5/08/2003 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Ac. acetilsalicílico	2,748	Caja
2	Ac. nalidíxico+fenazopiridina	228	Caja
3	Aceite mineral	84	Frasco
4	Acetaminofén	2,058	Caja
5	Acetaminofén jarabe	200	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5387-24-00, extensión 18304, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, sito en Homero 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los bienes se entregarán en el almacén general del Instituto, sito en Calzada de Tlalpan 1703, colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., y la fecha de entrega de conformidad con las bases de licitación.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
COORDINACION DE ADMINISTRACION
C. LUIS PARDO AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 181243)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de los servicios que a continuación se describen de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Acto de apertura económica
18164011-010-03	$1,400.00 EN compraNET: $1,100.00	23/07/2003	22/07/2003 12:00 horas	22/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 10:00 horas	1/08/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de 1(uno) rotor de turbina de vapor marca Toshiba con capacidad de 110 Mw	1	Servicio
2	C810600000	Reparación de 1(uno) rotor de turbina de vapor marca Toshiba con capacidad de 37.5 Mw	1	Servicio

Ubicación de los trabajos: en la C.G.T. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios se encuentran disponibles para consulta y venta hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I. En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662)259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles, de oficina; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada.

II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx. Y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio donde se encuentran los rotores y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.G.T. Cerro Prieto ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C., el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración en las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- No se otorgará anticipo.
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- Lugar de entrega: en la C.G. Cerro Prieto ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C. La reparación se llevará a cabo en el taller de la empresa licitante ganadora, quien podrá pasar a recoger el (los) rotor(es) en un horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y especificaciones.
- No se aceptarán proposiciones por medios magnéticos y remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: 100 días calendario.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación del servicio, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- Garantías requeridas: en su oportunidad el licitante ganador presentará la garantía de cumplimiento y calidad de los servicios por el 10% del importe contratado.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- Las demás contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 181244)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164100-018-03	Transportación terrestre con autobuses (plazo prestación del servicio del 4/09/2003 al 31/12/2005)	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	22/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 10:00 horas	5/08/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Transportación ida y vuelta desde Jalapa y Coatepec hacia Laguna Verde, Dos Bocas y Campamento El Farallón	22,848	Viaje
2	Transportación ida y vuelta desde Veracruz hacia Dos Bocas, Campamento El Farallón y Laguna Verde, transportación ida y vuelta desde Campamento El Farallón hacia Dos Bocas y Veracruz	37,604	Viaje
3	Transportación ida y vuelta desde Cardel, Campamento El Farallón, Cempoala, Palma Sola y Vega de Alatorre hacia Laguna Verde	16,898	Viaje

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 75 carretera Veracruz-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- La junta de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y acto de fallo se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 75 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para esta licitación será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.

- No se otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones semanales, las cuales serán cubiertas dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de esta licitación.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

VERACRUZ, A 10 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA
RUBRICA.

(R.- 181245)

FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY
COORDINACION DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48110001-004-03	$1,200 compraNET: $1,000	17/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Agua potable, drenaje sanitario y electrificación en la parcela 72,76 y 136 zona La Alianza en Monterrey, N.L.	30/07/2003	27/10/2003	$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48110001-005-03	$1,200 compraNET: $1,000	17/07/2003	18/07/2003 10:30 horas	17/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	28/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Revestimiento de concreto en canal pluvial La Reforma en Juárez, N.L.	30/07/2003	27/10/2003	$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48110001-006-03	$1,200 compraNET: $1,000	17/07/2003	18/07/2003 11:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 14:00 horas	28/07/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de puente en el Fracc. La Ermita en Santa Catarina, N.L.	30/07/2003	27/10/2003	$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en la Coordinación de Construcción en el 3er. piso del edificio Fomerrey, ubicado en Gonzalitos número 292 Norte, colonia Urdiales, código postal 64430, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 11 37 36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación en la sala de juntas 4o. piso edificio Fomerrey.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación en la sala de juntas, 4o. piso, edificio Fomerrey.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación en la sala de juntas, 4o. piso, edificio Fomerrey.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación. Los concursantes se reunirán en la Coordinación de Construcción de Fomerrey y posteriormente saldrán para efectuar la visita al lugar de la obra o los trabajos.
- Ubicación de las obras: fraccionamientos señalados en el recuadro correspondiente a cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de trabajos el 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y del personal técnico donde se compruebe tener la experiencia en obras similares al objeto de estas licitaciones y declaración fiscal anual o estado financiero auditado por contador público independiente, ambos correspondientes al periodo inmediato anterior donde acredite al menos el capital contable solicitado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el día y hora señalados para la presentación de las propuestas, dentro o fuera del sobre técnico, los interesados deberán presentar y otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad:

1.- Escrito manifestando domicilio en el área metropolitana de Monterrey, N.L., para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato;

2.- Copia de la escritura constitutiva y sus modificaciones, tratándose de persona moral o identificación oficial vigente con fotografía, si se trata de persona física;

3.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada;

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

5.- Comprobar la experiencia y la capacidad financiera requeridas con base en los documentos solicitados en el párrafo anterior, y

6.- En su caso, copia del convenio de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 5.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

  A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación;

  B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato;

  C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos;

  D) En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo.

- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada en estimaciones que abarquen periodos no mayores a 15 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR EJECUTIVO
ADALBERTO NUÑEZ RAMOS
RUBRICA.

(R.- 181246)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164057-002-03

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164057-002-03	$880.00 En compraNET: $800.00	13 de Ago. de 2003	8 de Ago. de 2003 11:00 horas	19 de Ago. de 2003 11:00 horas	21 de Ago. de 2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01, 02, 03	l330000116, 18	Transformador de corriente y potencial	85	Pza.

Esta licitación se reserva de las disposiciones de los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con la República de Colombia y la República de Venezuela (G3), el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta área situada en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56-17-02-58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $880.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja general de esta área situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en la dirección mencionada en el punto i).

la licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Tezoyuca, carretera Los Reyes-Lechería kilómetro 32.5, Tezoyuca, Estado de México, teléfono 01.594.9564567;

d) Plazo de entrega: 90 días naturales;

e) Condiciones de pago: a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;

f) No se considera anticipo;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;

h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

m) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

n) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 181247)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD

DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de material eléctrico y ayudas visuales para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, número 09451003-014-03, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-014-03	$1,071.70 Costo en compraNET: $974.28	19/08/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita de instalaciones	25/07/2003 10:00 horas	1/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000108	Lámpara de vapor de sodio alta presión de 1000 W.	200	Pieza
2	C030000108	Lámpara de aditivos metálicos de 175 W.	300	Pieza
3	I330000000	Gabinete espectacular para empotrar de 2x32 W 127 V. de 61x1.22 cms	300	Pieza
4	C030000194	Cable de energía XLP para alumbrado de pista de aeropuertos, 5000 volts, calibre 6	1,000	Metro
5	C030000194	Cable de energía XLP para alumbrado de pista de aeropuertos, 5000 volts, calibre 8	1,000	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante, expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en su tercera sesión extraordinaria.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos serán acompañados de una traducción simple al español, de conformidad con el artículo 31 fracción V de la ley.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. En el caso de empresas mexicanas el pago de los bienes se hará en peso mexicano y para empresas extranjeras en dólar americano a través de transferencia bancaria. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases, en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases, en el capítulo IV punto 9 inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 181248)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMOELECTRICOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN MICHOACAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, los tratados comerciales internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás legislación aplicable, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164092-005-03	$4,650.00 Costo en compraNET: $4,500.00	30/Jul./03	15/Jul./03 10:00 Hrs.	16/Jul./03 10:00 Hrs.	7/Ago./03 10:00 Hrs.	14/Ago./03 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Actualización de la simulación numérica de Cerro Prieto, incluyendo el polígono Nuevo León, en Baja California, México	8/Sep./03	115 D.N.	$400,000.00

- Requisitos que deberán cumplir los interesados:
  Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
  1.- **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**
  - **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - **c.** En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a).** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b).** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c).** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; **d).** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e).** Designación de un representante común,

otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y **f).** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
En caso de ser extranjero, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, debidamente certificado por el cónsul de México en el país de que se trate o con apostilla.

d. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras civil y mecánica, y las especificaciones en las bases de licitación, respectivamente y el capital contable requerido. Del personal técnico la experiencia debe ser demostrada mediante currícula vitarum y de la empresa con contratos de participación en construcción y mantenimiento de obras civiles y mecánicas o similares.

e. Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o balance general auditado de la empresa, con el que se acredite el capital contable requerido (debiendo presentar sólo uno de ellos).

f. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

2.- **El lugar de la visita será en el Residencia General de Cerro Prieto, B.C., kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Mexicali, B.C. Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento de Recursos Materiales, sito en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles, teléfono 01443 322 70 00 extensión 7139, fax 01443 322 7056 o bien mediante Internet: http:// www.compranet.gob.mx. Para las empresas que quieran adquirir por ventanilla, deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en los días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán. Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET deberán dar total cumplimiento a los requisitos mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., en la fecha y hora indicadas.**

3.- Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

4.- Para esta licitación no se podrá subcontratar parte de los trabajos, según se detalla en las bases de la licitación.

5.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta, de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

6.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.
- C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

1.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y**

económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181249)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, B.C.
OBRA PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PA00R-LPN-001/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de edificio para estancia de personal de líneas de la Subárea de Transmisión y Transformación Costa, Sector Tecate, Baja California, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164082-001-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	18/07/2003	16/07/2003 13:00 horas	16/07/2003 9:00 horas	25/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio para estancia de personal de líneas de la Subárea de Transmisión y Transformación Costa, Sector Tecate, Baja California	13/08/2003	120	$1’000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Gestión Financiera, calzada Héctor Terán Terán número 1586, colonia Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California, teléfonos 01(686) 559-11-66 o 67, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Costa, Sector Rosarito, B.C., ubicada en el kilómetro 23.5 carretera libre Tijuana-Ensenada sin número, colonia Ampliación Reforma, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Costa, Sector Rosarito, B.C. kilómetro 23.5 carretera libre Tijuana-Ensenada sin número, colonia Ampliación Reforma, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Costa, Sector Rosarito, B.C. kilómetro 23.5 carretera libre Tijuana-Ensenada sin número, colonia Ampliación Reforma, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, partiendo de las oficinas del Sector Tecate, ubicadas en avenida Hidalgo número 151, colonia Moderna, código postal 21450, Tecate, Baja California.

- Ubicación de la obra: lote número 5, terreno número 15, colonia Aldrete, Ex colonia Esteban Cantú frente a la carretera Mexicali-Tijuana kilómetro 108+183, en Tecate Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de edificios y/o obra civil.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- En caso de personas físicas, identificación oficial con fotografía.
  2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
  3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley y el artículo 8 fracción XI de la Ley de Responsabilidades.
  4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
  5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representada cuenta con la facultades suficientes para comprometer a su representada.
  6.- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición deben atender los requisitos señalados en el punto 2 de las bases.
  7.- El pago de bases será requisito para participar en la junta de aclaraciones y presentación de propuestas.
  8.- Para participar en los actos los apoderados deberán presentar identificación oficial.
  9.- La capacidad técnica deberá ser demostrada mediante curriculum de los profesionales y técnicos a su servicio.
  10.- El grado de integración nacional será 50%. Para esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que la C.F.E. realiza esta área de Transmisión, B.C. invitará a participar en todos los actos a ciudadanos distinguidos de la localidad quienes participan como observadores sociales con derecho a voz y sin voto, revisar las bases de licitación en que se detallan los requisitos para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para C.F.E. En la evaluación de proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentaje, en caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.
- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra las estimaciones por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, B.C.
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 181250)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para el mobiliario y equipo diverso para el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado, ubicado en Valladolid, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
60103001-019-03	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	25/07/2003	23/07/2003 9:30 horas	31/07/2003 9:30 horas	4/08/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo de entrega
1		Laboratorio de idiomas	1	Lote	60 días naturales
2		Escritorio de 2 pedestales	2	Pieza	30 días naturales
3		Credenza	2	Pieza	30 días naturales
4		Butaca con paleta abatible	138	Pieza	30 días naturales
5		Silla de visita	36	Pieza	30 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la jefatura de concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios anteriormente mencionados.
- La fecha límite para la venta de bases en las fechas anteriormente señaladas.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- El lugar de entrega: será en el almacén del ICEMAREY, ubicado en avenida Zamná número 295, Fraccionamiento Yucalpetén, ubicado en Mérida, Yucatán.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 10 DE JULIO 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 181251)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL VERACRUZ
GERENCIA DE SUCURSAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de papelería y artículos de escritorio, papel stock y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-001-03	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	18/07/2003	18/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	833	Pieza
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	9,138	Pieza
3	C210000244	Papel para fotocopiadora	1,621	Millar
4	C210000000	Folder	23,778	Pieza
5	C210000000	Otros: hoja para rotafolio, sobres tipo bolsa, juegos de pasta de cartón, juegos de separadores de plástico, cajas de cartón para archivo muerto, etc.	20,718	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-002-03	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	21/07/2003	21/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Papel stock	2,003	Millar
2	C870000006	Cintas para impresora	115	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	520	Pieza
4	C870000000	Cartuchos toner para impresora láser	18	Pieza
5	C870000000	Cartuchos inyección de tinta	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 814-00-26, extensión 125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. sucursal Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad Operativa Orizaba con dirección en prolongación de Melchor Ocampo sin número, colonia Independencia, Congregación El Encinar, código postal 94740, Nogales, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha máxima de entrega de los bienes es el día 29 de agosto de 2003.
- El pago se realizará: a los 10 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes a satisfacción, presentando el original de la factura conteniendo todos los requisitos fiscales vigentes y soportada con la nota de entrada emitida por el almacén receptor de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR CABRERA MAYORAL
RUBRICA.

(R.- 181252)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
www.cfe.gob.mx
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX-007/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-019-03	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	18/Jul./2003	18/Jul./2003 9:00 horas	16/Jul./2003 9:00 horas pacífico	24/Jul./2003 9:00 horas	28/Jul./2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de 454 postes de madera de líneas de subtransmisión, con productos a base de pentaclorofenol	12/Ago./ 2003	45 días naturales	$24,000.00

Ubicación: en los estados de Jalisco y Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-021-03	$943.00 Costo en compraNET: $707.00	18/Jul./2003	18/Jul./2003 12:00 horas	16/Jul./2003 9:00 horas	24/Jul./2003 12:00 horas	28/Jul./2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Subterráneas S.E. Chapala	12/Ago./2003	60 días naturales	$48,000.00

Ubicación: en el Municipio de Chapala, Jalisco.
Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Dpto. de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (días hábiles).
La forma de pago de las bases de las licitaciones será:
Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

- Por medio de los recibos que genera el sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de las licitaciones:

- 18164021-019-03, mantenimiento postes de madera a base de productos de pentaclorofenol.
- 18164021-020-03, obra civil y electromecánica subterránea por el método a cielo abierto.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones será:

- 18164021-019-03.- partirán de las oficinas de la Superintendencia de zona Santiago, ubicada en 1o. Corregidora y General Negrete, en Santiago Ixcluintla, Nayarit.
- 18164021-020-03.- partirán de las oficinas de la Superintendencia de zona Chapala, ubicada en avenida de la Estación número 82, Chapala, Jalisco.

Las juntas de aclaraciones para las licitaciones 18164021-019-03 y 18164021-020-03, se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, Ingreso 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.
Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de la propuesta técnica y económica de las licitaciones 18164021-019-03 y 18164021-020-03, se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Para los trabajos objeto de la licitación 18164021-019-03, la Comisión Federal de Electricidad, no se otorgará anticipo, y para la licitación 18164021-020-03 otorgará anticipo del 30%, de las asignaciones presupuestales aprobadas a cada uno de los contratos, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta las licitaciones.
Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Jalisco, invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallo y junta de aclaraciones respectivos.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 181253)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso (b, c o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional 18164037-006-03 para la contratación de empalme premoldeado de fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados) (por tratarse de bienes, servicios o arrendamientos no cubiertos por éstos), de conformidad con lo siguiente: costo en compraNET

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164037-006-03 internacional	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	23/07/2003	23/07/2003 10:00 horas	29/07/ 2003 10:00 horas	1/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Empalme premoldeado p/115/138 kV	39	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Depto. Div. de Abastecimientos, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, teléfono 01 662 2591124, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $880.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja divisional, situada en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, sala A, ubicada en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes: Carretera Internacional y Periférico Sur, Navojoa, Sonora, México, los días de lunes a viernes, días hábiles, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas;

d) Plazo de entrega 105 días naturales;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

f) No se considera anticipo;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

l) Las demás contenidas en las bases de licitación;

m) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y

n) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 181254)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL BAJA CALIFORNIA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/06/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 179791

No. de licitación
18164029-006-03

Ubicación del documento
En el segundo y tercer renglón de la cuarta columna del segundo bloque

Dice:	Debe decir:
17	12
5	2

MEXICALI, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MA. DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 181255)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AREA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso b y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición, instalación y puesta en operación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Acto de apertura de propuestas económicas**
18572001-006-03	En México, D.F. $1,633.37 M.N. En compraNET: $1,484.88 M.N.	29/07/2003	25/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 16:30 horas

Partida	**Clave CABMS**	Descripción	**Cantidad**	**Unidad de medida**
1	0000000000	Computadoras Workstation	14	Pieza
2	0000000000	Servidores Aplicativos con 2 CPU cada uno	4	Pieza
3	0000000000	Servidores tácticos con 2 CPU cada uno	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del área de adquisiciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 10 de julio de 2003 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas del segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas del noveno piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas en la sala de juntas del segundo piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse serán: moneda nacional o dólares de E.U.A.
- El lugar de entrega, instalación y puesta en operación de los bienes será: en México, D.F.
- El tiempo de entrega, instalación, y puesta en operación de los bienes será máximo 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en proveedores nacionales: en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior al que se realice el pago, en ventanilla única del corporativo, ubicada en el primer piso del edificio C, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., con horario de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Proveedores extranjeros: en dólares americanos a través de líneas de crédito en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en el 2500 CityWest Boulevard Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 181256)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar (proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI 18164008-006-03	$1,894.00 En compraNET: $1,722.00 (incluye I.V.A.)	14/08/2003	4/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Relevador diferencial para protección	18	Pza.
2		Relevador diferencial para protección	9	Pza.
3		Relevador diferencial para protección	6	Pza.
4		Relevador multifunción microprocesado	4	Pza.
5		Relevador diferencial para protección	4	Pza.

En relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con la República de Colombia y la República de Venezuela (G3), el Estado de Israel, los estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros se otorga la clave 14TRV.29115 para la LPI 18164008-006-03, para afectar la reserva transitoria de 2003 establecida en dichos tratados.
Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,894.00 incluido el

I.V.A. y su pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en el kilómetro 7.5, carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,722.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de entrega de los bienes: LPI 18164008-006-03, C.T. Lerma (carretera Campeche-Champotón kilómetro 10, Campeche, Camp.), C.T. Felipe Carrillo Puerto (kilómetro 8, carretera Valladolid-Mérida, Valladolid, Yuc.), C.T. Presidente Adolfo López Mateos (kilómetro 6 al Norte de la desembocadura Río Tuxpan, Isla Potrero Tuxpan, Ver.);

d) Plazo de entrega: LPI 18164008-006-03 (60 días);

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

f) No se considera anticipo;

g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

k) Las demás contenidas en las bases de licitación;

m) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y

n) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 181257)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA REGION X FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de despensa y vales de combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151004-001-03	$861.00 Costo en compraNET: $775.00	17/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 12:00 horas	25/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Vales de combustible	7,289	Vale	7,289	12,148	$364,440.00	$607,400.00
2	C510200000	Vales de despensa	7,360	Vale	7,360	12,267	$368,019.00	$613,365.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Segunda Oriente Norte, Palacio Federal número 227, piso 3, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01 (961) 61 13787, 61 13975 y 61 46937, extensión 111, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas Región X Frontera Sur, ubicada en Segunda Oriente Norte, Palacio Federal número 227, piso 3, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas Región X Frontera Sur, Segunda Oriente Norte, Palacio Federal número 227, piso 3, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas Región X Frontera Sur, Segunda Oriente Norte, Palacio Federal número 227, piso 3, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo I de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según anexo I de las bases de licitación.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 5 (cinco) días naturales, siguientes de recibida la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
JAVIER GARCIA MANRIQUE

RUBRICA.

(R.- 181258)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COORDINACION DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO DEL ARTICULO 8 FRACCION 20 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ACCESORIOS PARA OFICINA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02100001-007-03	$910.00 COSTO EN compraNET: $825.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2003 10:00 HORAS	1/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	10,000	MILLAR
2	C210000000	CAJA PARA ARCHIVO CON GAVETA TAMAÑO OFICIO	956	PIEZA
3	C660400026	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	1,200	MILLAR
4	C210000000	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	51	MILLAR
5	C660200030	SOBRE CON VENTANA TAMAÑO OFICIO	81	MILLAR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

02100001-008-03	$910.00 COSTO EN compraNET: $825.00	18/07/2003	18/07/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2003 14:00 HORAS	1/08/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	BOLSA PARA BASURA	7,384	PAQUETE
2	C420000000	LIMPIADOR PARA MUEBLES	1,421	PIEZA
3	C811005000	SERVILLETAS DE PAPEL	1,813	PAQUETE
4	C811005000	TOALLA INTERDOBLADA	8,953	PAQUETE
5	C840800000	NEUTRALIZADOR DE OLORES DEODORIZANTE	83	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CORREGIDORA, PALACIO NACIONAL NUMERO 8, EDIFICIO 12 ANEXO, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06067, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 57 64 85 30.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O GIRO BANCARIO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O BIEN EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA TAL EFECTO GENERA EL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CORREGIDORA NUMERO 8, PALACIO NACIONAL, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06067, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS MENSUALES PARCIALES. PRIMERA ENTREGA DEBERA REALIZARSE A MAS TARDAR EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION (OPCION DE PAGO ADELANTADO). EL PAGO SE REALIZARA VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL.
- LA FECHA DE FALLO SE DARA A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
LIC. GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 181259)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 005

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, TANTO DE NACIONALIDAD MEXICANA COMO EXTRANJERA QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO DEL ARTICULO 8 FRACCION 20 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BIENES INFORMATICOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIAL ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02100001-009-03	$ 910.00 COSTO EN compraNET: $ 825.00	15/07/2003	15/07/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/07/2003 10:00 HORAS	28/07/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA T614	248	PIEZA
2	C870000000	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA M 412N	225	PIEZA
3	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LASER IV	82	PIEZA
4	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA 1855	149	PIEZA
5	C870000010	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES	4,394	CAJA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02100001-010-03	$ 910.00 COSTO EN compraNET: $ 825.00	15/07/2003	15/07/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/07/2003 14:00 HORAS	28/07/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000184	BALASTRA DE 2 X 39 WATTS	1,336	PIEZA
2	C030000184	BALASTRA DE 2 X 32 WATTS	518	PIEZA
3	C841000072	PINTURA VINILICA BLANCA	110	PIEZA

4	C030000108	LAMPARA DE HALOGENO	720	PIEZA
5	C030000202	TUBO FLUORESCENTE	2,782	PIEZA

LA REDUCCION DEL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA DE LAS REPUBLICA EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 006/03, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CORREGIDORA, PALACIO NACIONAL NUMERO 8, EDIFICIO 12 ANEXO, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06067, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 57 64 85 30.
- LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE NINGUN TRATADO.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O GIRO BANCARIO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O BIEN EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA TAL EFECTO GENERA EL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES, UBICADO EN CORREGIDORA NUMERO 8, PALACIO NACIONAL, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06067, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS MENSUALES PARCIALES. PRIMERA ENTREGA DEBERA REALIZARSE A MAS TARDAR EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2003.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION (OPCION DE PAGO ADELANTADO). EL PAGO SE REALIZARA VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL.
- LA FECHA DE FALLO SE DARA A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES
LIC. GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 181260)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo y equipo para laboratorio de ingeniería industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas y apertura económica
44128001-001-03	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	18/07/2003	16/07/2003 11:00 horas	24/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000136	Plotter	1	Equipo
2	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
3	I180000064	Microcomputadora	40	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas y apertura económica
44128001-003-03	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	18/07/2003	16/07/2003 16:00 horas	24/07/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Centro de torneado CNC	1	Equipo

- Consulta y venta de bases en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Nopaltepec sin número, colonia Fracción La Coyotera del Ejido de San Antonio Cuamatla, código postal 54768, Cuautitlán Izcalli, México, teléfonos 58-68-90-25 y 58-68-80-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del TESCI. El acto de presentación de proposiciones y apertura económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar. Las propuestas deberán elaborarse en español y en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
C.P. SARA LYDIA GUTIERREZ CAMARGO

RUBRICA.

(R.- 181262)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-014-03	$900.00 Costo en compraNET: $820.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Ambroxol comprimidos (Mucosolvan)	25	Caja
2	C841600000	Hipromelosa sol Oft. (Solutina Lub)	25	Frasco
3	C841600000	Ibuprofeno 800 mg. (Motrim)	25	Frasco
4	C841600000	Loratadina + pseudoefedrina (Alvium) grageas	25	Caja
5	C841600000	Metamizol 500 mg. tabletas (Neomelubrina Tabs.)	25	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los licitantes que resulten adjudicados, deberán suministrar los materiales de acuerdo a la calendarización del anexo 2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los materiales, por el Departamento de Almacenes e Inventarios, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 181263)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 200/03.-SNSMP-P.- Rehabilitación de unidades pesadas de transporte y remolques, incluye suministro de refacciones en el Activo de Producción Poza Rica, en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-054-03	Costo en ventanilla: $1,420.00 M.N. Costo en compraNET: $1,291.00 M.N.	22/07/2003	18/07/2003 9:30 horas Sala 5	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 9:30 horas Sala 5	7/08/2003 9:30 horas Sala 5

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C811005000	Rehabilitación de unidades pesadas de transporte, incluye suministro de refacciones en el Activo de Producción Poza Rica	1	Servicio	$1’480,000.00	$3’700,000.00
1	C811005000	Rehabilitación de unidades de remolques, incluye suministro de refacciones en el Activo de Producción Poza Rica	1	Servicio	$520,000.00	$1’300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01

(782) 82 612-44, los días hábiles, para P.E.P., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor y/o en los lugares que previamente designe el supervisor de P.E.P. ya sea en instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, en Poza Rica, Veracruz, y/o en el mismo lugar donde la unidad reportada se encuentre fuera de servicio, la distancia máxima para atender las unidades dañadas no deberá exceder de un radio máximo de 60 kilómetros, tomando como referencia las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, de lunes a domingos (incluyendo días festivos), de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 14 días naturales (dependiente del servicio requerido), contados a partir de la formalización de la orden de servicio (vigencia del contrato hasta el 30 de noviembre de 2005).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 181265)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de herramientas y abrasivos para el Activo de Producción Poza Rica, en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-055-03	Costo en ventanilla: $1,420.00 M.N. Costo en compraNET: $1,291.00 M.N.	29/07/2003	25/07/2003 9:30 horas Sala 5	No habrá visita a instalaciones	4/08/2003 9:30 horas Sala 5	11/08/2003 9:30 horas Sala 5

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en U.S.D.	Presupuesto máximo en U.S.D.
1	C390000000	Suministro de herramientas y abrasivos para el Activo de Producción Poza Rica	1	Lote	$67,200.00	$168,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para P.E.P., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia

de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: serán en los diferentes departamentos del Activo de Producción Poza Rica, ubicados en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, colonia Herradura, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, los días hábiles, para P.E.P., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2003).
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en peso mexicano a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24, Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 181266)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 012

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de equipo de pruebas hidrostáticas, correo de voz y operadora automática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-030-03	$711.00 Costo en compraNET: $646.00	24/07/2003	24/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 10:00 horas	6/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1420800000	Equipo de pruebas hidrostáticas	10	Pieza
2	C811005000	Capacitación	1	Actividad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-031-03	$711.00 Costo en compraNET: $646.00	29/07/2003	29/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2003 10:00 horas	11/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200026	Equipo correo de voz (equipo de procesamiento y almacenamiento de mensajes de voz)	1	Pieza

2	C810000000	Instalación	1	Actividad
3	C811005000	Capacitación	1	Actividad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta 3B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-37, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios anteriormente señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta 3B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-37.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional (peso mexicano) o dólar americano.
- Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta 3B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP, destino final.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576013-030-03 es de 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato; para la licitación 18576013-031-03 es de 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento en lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE
ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 181267)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

PIDIREGAS-PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de asesoría en la actualización de conceptos y criterios taxonómicos, morfológicos y bioestratigráficos de los foraminíferos planctónicos del cretácico y terciario, y su aplicación en estudios de pozos del Activo Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-010-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,850.00	22/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	17/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2010000	Asesoría y consultoría	26/09/2003	210	$420,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones Factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39864, los días de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que general el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en el laboratorio de paleontología, ubicado atrás del edificio administrativo, Factoría Pemex, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, de donde partirán al sitio de realización de los trabajos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave B área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave B área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: en el Activo de Exploración Macuspana, ubicado en la colonia Belem kilómetro 3 carretera Macuspana-Ciudad Pemex y en el laboratorio de paleontología, ubicado en el kilómetro 32 de la carretera Macuspana-Jonuta.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en análisis paleontológicos y bioestratigráficos, con base en foraminíferos planctónicos y bentónicos del cretácico y terciario, en forma suelta y en sección delgada, así como en trabajos de campo con objetivos bioestratigráficos y en técnicas de laboratorio para la elaboración de láminas delgadas orientadas tanto de muestras geológicas como de fósiles; y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 10 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 181268)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1
No. de licitación
18474001-002-03
Ubicación del documento
Convocatoria

Fecha de publicación de la convocatoria
3/07/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 180923

Dice:	**Debe decir:**
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano	La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Ubicación del documento	
Bases de licitación, documento 01, punto 7.1	
Dice:	**Debe decir:**
Las rentas unitarias por día de los bienes en arrendamiento deberán cotizarse en dólar americano y serán fijas durante la vigencia del pedido y no estarán sujetas a ajuste alguno	Las rentas unitarias por día de los bienes en arrendamiento deberán cotizarse en peso mexicano y serán fijas durante la vigencia del pedido y no estarán sujetas a ajuste alguno

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 181269)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA MULTIPLE NO. 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ENCONTRANDOSE EN TRAMITE EL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR MEDIO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REALIZANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN TIEMPOS NORMALES, PARA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

No. DE LICITACION Y CARACTER	UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA Y HORA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y FECHA DE INICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
09178002-019-03 NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL AL NORTE DEL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH.	16 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	24 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HRS. 31 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	106 DIAS INICIO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003	5'000,000
09178002-020-03 INTERNACIONAL	DRAGADO EN DARSENAS Y CANALES DEL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH.	21 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	30 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HRS. 6 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HRS.	290 DIAS INICIO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003	50'000,000

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA GERENCIA DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., SITA EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LAS FECHAS LIMITES DE ADQUISICION DE BASES CORRESPONDIENTE SERA PARA LA LICITACION 09178002-019-03 EL 19 DE JULIO Y PARA LA LICITACION 09178002-020-03 EL 25 DE JULIO, AMBAS DEL PRESENTE AÑO.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ESCRITO EN EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASIMISMOS, DEBERA ACREDITAR SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTES.

NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, AQUELLAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, PODRAN ADQUIRIR LAS BASES ANTES MENCIONADAS MEDIANTE EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE ALGUNA INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA EN ESTA LOCALIDAD, A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE $900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL CASO DE QUE SE ADQUIERAN VIA compraNET SERA DE $770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) DEPOSITADO EN CUENTA DE CHEQUES NUMERO 11234-8, SUCURSAL 109 DEL BANCO INVERLAT DE LA CIUDAD DE LAZARO CARDENAS, MICH. (**NOTA:** ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.).

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS DESEEN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http:// www.compranet.gob.mx.

PARA ESTAS LICITACIONES NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUN TRABAJO, UNICAMENTE EL LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO EN EL CASO DE REQUERIRSE.

EL INTERESADO PODRA REVISAR LAS BASES ANTES DE PROCEDER A SU ADQUISICION, TANTO EN LAS OFICINAS DE ESTA ENTIDAD COMO EN EL SISTEMA compraNET, EN EL ENTENDIDO QUE UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO, ESTE NO SERA REEMBOLSABLE EN NINGUNO DE LOS CASOS.

LA LICITACION INTERNACIONAL NUMERO 09178002-020-03 SE LLEVARA A CABO EN DOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES (2003 Y 2004) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASE DE LA LICITACION, MISMA QUE NO SE REALIZARA AL AMPARO DE NINGUN TRATADO.

PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACION A DOS ETAPAS, SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTA ENTIDAD, SITA EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, EN LAZARO CARDENAS, MICH., AL TERMINO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE INFORMARA DEL LUGAR Y HORA EN QUE SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ADEMAS HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

TODAS LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS QUE SE GENEREN SERAN ENTREGADOS EN IDIOMA ESPAÑOL.

ANTICIPOS: PARA LA LICITACION 09178002-019-03 SE OTORGARA EL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES E INSTALACION DE EQUIPO PERMANENTE, PARA LA LICITACION 09178002-020-03 NO SE OTORGARA ANTICIPO.
FORMA DE PAGO: SE REALIZARA MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.

ATENTAMENTE
LAZARO CARDENAS, MICH., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE INGENIERIA
ING. RAUL ANTONIO CORREA ARENAS
RUBRICA.

(R.- 181270)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 011

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de desnatador insumergible tipo vertedor completo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-029-03	$947.00 Costo en compraNET: $861.00	18/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 10:00 horas	1/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800220	Desnatador insumergible	2	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09, 229-11-37, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en la licitación que la componen parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios anteriormente señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-37.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
* Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP, destino final.
* Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
* El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el

día hábil siguiente, si aquel no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se otorgará anticipo.
* En cumplimiento en lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE
ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 181271)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 016

En cumplimento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, para participar en la licitación pública nacional para la contratación de ropa de invierno, respiradores e impermeables; y el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de válvula esférica y tapón macho; equipo de seguridad; y materiales y equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-071-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	24/07/2003	24/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 9:00 horas	11/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600088	Válvula esférica	2	Pieza
2	C720600088	Válvula tapón macho	1	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano o moneda origen de los bienes.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576005-072-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	29/07/2003	28/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2003 9:00 horas	14/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000152	Casco seguridad	150	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	1,000	Pieza
3	C480000458	Filtro inhalación	15,000	Pieza
4	C210000038	Cinta rotulador	100	Pieza
5	C750200042	Impermeables	800	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano o moneda origen de los bienes.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-073-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	1/08/2003	23/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 9:00 horas	18/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000900	Matraz	30	Pieza
2	I060400000	Baño a temperatura constante	1	Pieza
3	C810600002	Instalaciones	1	Actividad
4	C810600000	Capacitación	1	Actividad
5	I060400000	Termopar	5	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano o moneda origen de los bienes.

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-074-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	30/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/08/2003 10:00 horas	15/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000084	Respirador libre de mantenimiento	15,000	Pieza
2	C750200072	Ropa de invierno	1,000	Pieza
3	C750200042	Impermeables	800	Pieza
4	C750200072	Ropa de invierno	500	Pieza
5	C750200072	Ropa de invierno	500	Pieza

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Datos comunes a las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlart, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en las fechas y horarios indicados en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 181272)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cajas de cartón corrugado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-023-03	$946.00 Costo en compraNET: $860.00	18/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 12:00 horas	28/07/2003 12:00 horas

Número	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200002	Cajas de cartón corrugado	995,506	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios que indique la CONALITEG. Plazo de entrega: se indica en las bases.
- El pago se realizará: se tramitará por entregas parciales a partir de la presentación de las facturas y la documentación de acuse de recibo debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LEOBARDO FIGUEROA RADILLA

RUBRICA.

(R.- 181273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación 18575008-049-03, estudio sísmico tridimensional áreas potenciales I, fecha de fallo 16/05/2003, PGS Mexicana, S.A. de C.V., conjuntamente con PGS Onshore, Inc., General García Conde Palomas número 64, colonia Reforma Social, México, D.F., código postal 11650, monto $1,035´161,715.30 M.N.

Licitación **18575008-050-03**, estudio sísmico tridimensional áreas potenciales II, fecha de fallo 30/05/2003, BGP International Mexicana, S.A. de C.V. conjuntamente con BGP International, Inc., calle Vía 2 número 104-101, fraccionamiento Tabasco 2000, Villahermosa, Tab., código postal 86035, monto $992´572,446.36 M.N.

Licitación **18575008-051-03**, estudio sísmico tridimensional áreas 3D Muzquiz I, desierta (fecha de apertura económica 3/06/2003).

Licitación **18575008-055-03**, inspección con equipo instrumentado de segunda generación en ductos del Activo de Producción Veracruz, fecha de fallo 6/05/2003, desierta.

Licitación **18575008-059-03**, rehabilitación de la infraestructura básica para la actividad petrolera del Activo de Producción Veracruz-Papalopan, fecha de fallo 22/05/2003, AL, S.A. de C.V., carretera Veracruz-Jalapa kilómetro 9.5, colonia Las Bajadas, Municipio de Veracruz, Veracruz, Ver., código postal 91698, monto $70'052,125.62 M.N.

Licitación **18575008-064-03**, servicio de levantamiento topográfico, elaboración de planos y peritajes para apoyo de la función de administración patrimonial en los Activos de Pemex Exploración y Producción, Región Norte, fecha de fallo 20/05/2003, Ingeniería Avanzada e Informática, S.A. de C.V., 23 de Noviembre número 581-A, colonia Zaragoza, Veracruz, Ver., código postal 91910, monto $3'184,700.25 M.N.

Licitación **18575008-068-03**, supervisión y asistencia técnica para los proyectos y obras de rehabilitación y modificación de instalaciones, ductos y vías de acceso del Activo de Producción Veracruz, fecha de fallo 22/05/2003, Icolfranc Internacional, S.A. de C.V., Agentes Viales número 522, colonia Burocracia, Ciudad Reynosa, código postal 88730, monto $10'253,475.55 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 181274)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de llantas, cámaras y corbatas de importación para el Activo de Producción Veracruz, en la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-056-03	Costo en ventanilla: $947.00 M.N. Costo en compraNET: $861.00 M.N.	25/07/2003	22/07/2003 9:30 horas Sala 2	No habrá visita a instalaciones	31/07/2003 9:30 horas Sala 5	8/08/2003 9:30 horas Sala 5

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C660605000	Suministro de llantas, cámaras y corbatas de importación para el Activo de Producción Veracruz	1	Lote	$740,000.00	$1’850,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: serán en el Campamento Tinajas, ubicado en carretera La Tinaja-Tierra Blanca, ejido La Campana Tierra Blanca, Veracruz, los días hábiles para P.E.P., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 días naturales, contados a partir de la fecha de la formalización de cada orden de surtimiento (vigencia del contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2004).
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en peso mexicano, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, sita en avenida Urano número 420, colonia

Ylang Ylang, módulo A, Departamento de Recursos Financieros de P.E.P., en Boca del Río, Veracruz y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sitas en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA. **(R.- 181278)**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 014

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE AISLANTES Y REFRACTARIOS, Y TUBERIA DE ACERO AL CARBON PARA CAMBIADOR DE CALOR Y EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE: CEDAZO PARA SUCCION DE BOMBA Y BARRAS METALICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-063-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	18/07/2003	18/07/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2003 9:00 HORAS	4/08/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720820004	LADRILLOS REFRACTARIOS DE ARCILLA	8,500	PIEZA
2	C720820004	LADRILLOS REFRACTARIOS DE ARCILLA	4,500	PIEZA
3	C720815002	CONCRETO AISLANTE	3,900	KILOGRAMO
4	C720815008	CONCRETO REFRACTARIO	900	KILOGRAMO
5	C720815002	CONCRETO AISLANTE	930	PIEZA

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576005-064-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/07/2003	24/07/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/07/2003 13:00 HORAS	8/08/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800256	FILTRO INDUSTRIAL	3	PIEZA
2	I420800256	FILTRO INDUSTRIAL	3	PIEZA

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, EURO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-065-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	25/07/2003	22/07/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/07/2003 13:00 HORAS	11/08/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	509	KILOGRAMO
2	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	358	KILOGRAMO
3	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	716	KILOGRAMO
4	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	430	KILOGRAMO
5	C720200032	BARRAS MACIZAS DE HIERRO Y ACERO	405	KILOGRAMO

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, EURO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-066-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	23/07/2003	21/07/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/07/2003 13:00 HORAS	8/08/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C720600028	TUBOS DE ACERO	2,600	PIEZA
2	C720600028	TUBOS DE ACERO	1,130	PIEZA
3	C720600028	TUBOS DE ACERO	876	PIEZA
4	C720600028	TUBOS DE ACERO	864	PIEZA
5	C720600028	TUBOS DE ACERO	653	PIEZA

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.
DATOS COMUNES A LAS LICITACIONES:

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADO EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., CODIGO POSTAL 36730, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE LE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., EN LA FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* NO SE OTORGARA ANTICIPO A NINGUNA LICITACION QUE COMPONE ESTA CONVOCATORIA.
* LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CLAVE 3020, ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES QUE COMPONEN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
* INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, EN MEXICO, D.F.
* EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 181279)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sustitución del sistema de aire acondicionado de la Clínica Satélite Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572013-001-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	18/07/2003	17/07/2003 9:00 horas	15/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Sustitución del sistema de aire acondicionado de la Clínica Satélite Minatitlán	25/08/2003	100	$1’311,176.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 2238272, los días del 10 al 18 de julio de 2003, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: el pago deberá hacerse con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada; una vez realizado el pago de las bases, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la Clínica Satélite Minatitlán, ubicada en avenida 18 de Octubre esquina Pedro de Gante, colonia Chapala, código postal 97630, Minatitlán, Ver.
- Ubicación de la obra: Clínica Satélite Minatitlán, ubicada en avenida 18 de Octubre esquina Pedro de Gante, colonia Chapala, código postal 97630, Minatitlán, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso. Copia de los documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas. **Nota:** las empresas de menos de un año de creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en los puntos I, II, III y IV de las bases de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien entre los licitantes reúna todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando los criterios y procedimientos establecidos por la convocante para determinar la solvencia de las propuestas.
- Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del certificado de aceptación, conteniendo el sello del área receptora del servicio, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en la ventanilla única ubicada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán de lunes a viernes, con un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MINATITLAN, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR
DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 181280)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de unidad hidroneumática de drenajes y alcantarillas para remover todo tipo de desechos, latas, lodos, botellas, piedras y otros desechos en pozos, tuberías y otras estructuras de sistemas de drenaje sanitario pluvial por medio de agua a alta presión y de succión a alto vacío, modelo 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44131001-006-03	$1,100.00 Costo en compraNET: $990.00	17/07/2003	18/07/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 12:00 horas	25/07/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800640	Equipo hidroneumático	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida La Súper Lote 3, 7-a, 7-b manzana c-44-a sin número, colonia Centro Comercial Urbano, código postal 54700, Cuautitlán Izcalli, México, teléfono 58-64-04-30, los días del 10 al 17 de julio de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, al contado, en la caja número 6 del Organismo, mediante el formulario de pago D.G.H. proporcionado por el mismo Organismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 15:00 horas, en las oficinas que ocupa la Dirección General de este Organismo, ubicado en avenida La Súper lote 3, 7-a, 7-b manzana c-44-a sin número, colonia Centro Comercial Urbano, código postal 54700, Cuautitlán Izcalli, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Organismo, avenida La Súper lote 3, 7-a, 7-b manzana c-44-a sin número, colonia Centro Comercial Urbano, código postal 54700, Cuautitlán Izcalli, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Organismo, avenida La Súper lote 3, 7-a, 7-b manzana c-44-a sin número, colonia Centro Comercial Urbano, código postal 54700, Cuautitlán Izcalli, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: almacén general del Organismo, ubicado en calle Luis Pasteur sin número Zona Industrial Cuamatla en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: veinte días naturales. El pago se realizará: al contado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

JUAN PACHECO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 181281)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de reactivos y materiales para el laboratorio de producción, Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575097-019-03	$1,608.00 Costo en compraNET: $1,462.00	25/07/2003	22/07/2003 9:00 horas	18/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	5/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Tubo centrífugo de vidrio en forma de pera graduado en 200 partes. (Ver bases)	10	Caja
2	I060000000	Válvula de aguja de acero inoxidable de ¼ NPT entrada macho y ¼ NPT salida hembra. (Ver bases)	10	Pieza
3	I060000000	Respiradores contra vapores orgánicos y neblinas 3M o equivalente. (Ver bases)	50	Pieza
4	I060000000	Embudo de filtración de vidrio con soporte ensamblado, con filtro de acero inoxidable. (Ver bases)	2	Pieza
5	I060000000	Benceno grado reactivo. (Ver bases)	25	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo en el banco BBV Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye I.V.A.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en el laboratorio central de la Coordinación de Operación de Explotación, ubicado en la Zona Industrial de P.E.P., prolongación avenida Juárez, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el ingeniero Leandro Vidal Cortés, extensión 34-500. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: laboratorio central de la Coordinación de Operación de Explotación, Zona Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 10 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 181283)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-009-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	18/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza de seguro de gastos médicos mayores para personal de mandos medios, superiores y personal de enlace	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 10 al 18 de julio de 2003, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Subdirección de Administración de Riesgos de Capufe, con domicilio en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, segundo piso, Cuernavaca, Morelos.
- Vigencia de la póliza: a partir de las 12 horas del 11 de agosto de 2003, hasta las 12 horas del 11 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: la prima por la suma básica asegurada de la colectividad será pagada por el organismo; una vez entregada la factura, ésta deberá ser autorizada por el Jefe del Departamento de Seguros Bienes Patrimoniales y se pagará de contado, el lunes siguiente a su presentación en el Departamento de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 181286)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracciones I y II incisos b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación Pública de carácter nacional para la contratación de: adquisición de 5 haces de tubos, 5 cabezales y 1 espejo para cambiadores de calor de las plantas HDD-5, catalítica l y reductora de viscosidad, amparado en la licitación 18576009-034-03; y licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de: suministro de líquido espumante al 3% AFFF, para este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-035-03; adquisición de materiales y reactivos para el laboratorio de química de este centro de trabajo, amparado en la licitación 18576009-036-03 y ballonetas para gas a quemadores e instrumentos de control, amparado en la licitación 18576009-037-03, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-034-03	$475.00 Costo en compraNET: $431.00	22/07/2003	28/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2003 10:00 horas	11/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Haz de tubos	1	Pieza
2	C720600000	Haz de tubos	1	Pieza
3	C720600000	Haz de tubos	1	Pieza
4	C720600000	Cabezal	4	Pieza
5	C720600000	Espejo	1	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días naturales, después de recibir el pedido, debidamente requisitado.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-035-03	$475.00 Costo en compraNET: $431.00	24/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 10:00 horas	6/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Líquido espumante	80,000	Litro

- Plazo de entrega: 70 días naturales, después de recibir el pedido, debidamente requisitado.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576009-036-03	$475.00 Costo en compraNET: $431.00	25/07/2003	23/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Unidad de calentamiento	1	Pieza
2	C480000000	Soporte	2	Pieza
3	C480000900	Matraz	50	Pieza
4	C480000398	Embudo separador	10	Pieza
5	C480000000	1,2-Dimetroxietano	20	Pieza

- Plazo de entrega: 70 días naturales, después de recibir el pedido, debidamente requisitado.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576009-037-03	$475.00 Costo en compraNET: $431.00	24/07/2003	22/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 13:00 horas	6/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Convertidor	10	Pieza
2	I060600000	Posicionador electroneumático	6	Pieza
3	I060600000	Transmisor de presión diferencial	16	Pieza
4	I060600346	Medidor temperatura y calor	2	Pieza
5	I060600662	Termo par	3	Pieza

- Plazo de entrega: 70 días naturales, después de recibir el pedido, debidamente requisitado.
- Información común para todas las licitaciones de esta convocatoria:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la dirección de la convocante: Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la dirección de la convocante.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la dirección de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional para la licitación de carácter nacional y moneda nacional o dólar americano para las licitaciones de carácter internacional.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Tula de Allende, Hgo., los días de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas y las condiciones de entrega serán: DDP.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. FELIPE SANCHEZ GARCES
RUBRICA.

(R.- 181287)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de 20 equipos medidores de nivel con tecnología de radar en tanques de almacenamiento de crudo del Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-053-03	Costo en ventanilla: $1,420.00 M.N. Costo en compraNET: $1,291.00 M.N.	29/07/2003	24/07/2003 9:30 horas Sala 3	23/07/2003 9:00 horas	4/08/2003 9:30 horas Sala 4	11/08/2003 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800216	Suministro, instalación y puesta en operación de 20 equipos medidores de nivel con tecnología de radar en tanques de almacenamiento de crudo del Activo de Producción Poza Rica	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P.; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia

de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- El lugar de reunión para asistir a la visita será: en el Departamento de Mantenimiento de instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada Puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, Poza Rica, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diversas instalaciones, ubicadas en una distancia máxima de 30 kilómetros de las instalaciones del Activo de Producción Poza Rica, los días hábiles, para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 6 equipos a los 40 días naturales, 7 equipos a los 50 días naturales, y 7 equipos a los 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 181288)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de grasa sellante y empaque plástico, suministro e instalación de bombas Jockey, chamarras para invierno y filtros y elementos coalescedores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Pemex Refinación: R3LN263004 compraNET: 18576033-009-03	Pemex Refinación: $711.00 Costo en compraNET: $646.00	25/07/2003	24/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 16:00 horas	8/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200026	Grasas sellantes	280	Pieza
2	C510200026	Grasas sellantes	200	Kilogramo
3	C510200026	Grasas sellantes	180	Pieza
4	C510200026	Grasas sellantes	161	Kilogramo
5	C510200026	Grasas sellantes	160	Caja

- Lugar de entrega: Sector Catalina.- Campo Catalina sin número, colonia El Potro, código postal 73160, Huauchinango, Pue.
  Sector México.- Calle Santa Ana número 133, esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F.
  Sector Bajío.- Entronque carretera a Juventino Rosas Oriente sin número, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Pemex Refinación: R3LN443010 compraNET: 18576033-010-03	Pemex Refinación: $711.00 Costo en compraNET: $646.00	22/07/2003	21/07/2003 10:00 horas	17/07/2003 10:00 horas 18/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C420000000	Suministro e instalación de bomba Jockey	1	Pieza
2	C420000000	Suministro e instalación de bomba Jockey	1	Pieza

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Uruapan, ubicada en carretera Uruapan-Teretán kilómetro 5.5, Uruapan, Mich., y el 18 de julio a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Zamora, carretera federal Zamora-La Piedad kilómetro 13.5, Zamora, Mich., código postal 76120, Uruapan, Michoacán, código postal 76120, Uruapan, Michoacán.
- Lugar de entrega: en las terminales de almacenamiento y distribución de Uruapan y Zamora, ubicadas en carretera Uruapan-Teretán kilómetro 5.5, Uruapan, Mich., y carretera federal Zamora-La Piedad kilómetro 13.5, Zamora, Mich., respectivamente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 110 días.

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Pemex Refinación: R3LN443011 compraNET: 18576033-011-03	Pemex Refinación: $711.00 Costo en compraNET: $646.00	22/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 12:00 horas	7/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Chamarra de invierno	824	Pieza	824	1,031
2	C750200000	Chamarra de invierno	739	Pieza	739	924
3	C750200000	Chamarra de invierno	715	Pieza	715	894
4	C750200000	Chamarra de invierno	372	Pieza	372	465
5	C750200000	Chamarra de invierno	318	Pieza	318	398

- Lugar de entrega: en el almacén de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicado en el acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., código postal 76120, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Pemex Refinación: R3LI263002 compraNET: 18576033-012-03	Pemex Refinación: $711.00 Costo en compraNET: $646.00	30/07/2003	29/07/2003 10:00 horas	5/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Elemento coalescedor	136	Pieza
2	C420000000	Bolsa filtro coalescedor	30	Pieza
3	C420000000	Bolsa filtro coalescedor	30	Pieza
4	C420000000	Elemento separador	24	Pieza
5	C420000000	Elemento separador	32	Pieza

- Lugar de entrega: Sector México.- Calle Santa Ana número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (no aplica la reserva y la contratación es por debajo de los umbrales).

Las siguientes condiciones aplican para las cuatro licitaciones.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas económicas se efectuarán en el auditorio de la Gerencia de Almacenamiento, Zona Centro, ubicado en el edificio A, ubicado en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en acceso II sin número, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-2-17-44-17, extensión 35-255, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, de un banco preferentemente de la localidad o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la fecha en que los proveedores presenten su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del servicio, dicha documentación la deberá presentar en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para las licitaciones 18576033-009-03, 18576033-011-03 a la 18576033-012-03 no habrá visita de campo.
- Para las licitaciones 18576033-009-03 a la 18576033-011-03 son bajo el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la licitación 18576033-012-03 es bajo el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 181291)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

PROYECTOS: ANTONIO J. BERMUDEZ Y CACTUS SITIO GRANDE

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de fotocopiado y copiado de planos y documentos de proyectos de infraestructura y ductos del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-045-03	$1,608.00 Costo en compraNET: $1,461.00	22/07/2003	18/07/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 16:30 horas	4/08/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Copias en blanco y negro	50,000	Pieza
2	C810800000	Copias en color	200	Pieza
3	C810800000	Copias sepias (reproducibles)	400	Metro cuadrado
4	C810800000	Copias heliográficas	1,000	Metro cuadrado
5	C810800000	Copias xerográficas en papel bond	4,000	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Bancomer, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 01 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 01 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 01 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: área de Ingeniería de Proyectos del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, oficinas localizadas en el edificio principal 2a. planta de la Zona Industrial de Reforma, Chis., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 240 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 181293)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de planta eléctrica de 375 kva, accionada por motor diesel para operar en sistema de 220 volts, incluye instalación, pruebas y puesta en operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-013-03	$1,421.00 Costo en compraNET: $1,291.20	22/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	18/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 9:00 horas	4/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800400	Plantas generadoras de corriente alterna estacionarias de diesel	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41 con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
  La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: subestación del edificio Herradura del Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000 de P.E.P. Región Sur, ubicado en la avenida Sitio Grande número 2000 del fraccionamiento Carrizal en Villahermosa, Tab., código postal 86030, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 181296)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTOS: ANTONIO J. BERMUDEZ Y CACTUS SITIO GRANDE
PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 043

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE ESCALERAS Y PLATAFORMAS DE CABINAS Y COLECTOR DE ADMISION DE AIRE A EQUIPOS TURBOCOMPRESORES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-044-03	$2,454.00 COSTO EN compraNET: $2,436.00	22/07/2003	18/07/2003 12:00 HORAS	17/07/2003 10:00 HORAS	28/07/2003 12:00 HORAS	4/08/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REHABILITACION DE ESCALERAS Y PLATAFORMAS DE CABINAS Y COLECTOR DE ADMISION DE AIRE A EQUIPOS TURBOCOMPRESORES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE	1/10/2003	240 DIAS NATURALES	$1'400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA REFORMA-JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 9933) 10-62-62, EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANCOMER, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, UBICADA EN CARRETERA REFORMA-JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, CARRETERA REFORMA-JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL AREA DE ALMACENES, UBICADA EN LA PLANTA ALTA, NAVE 2 DEL ALMACEN DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, CARRETERA REFORMA-JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN CACTUS 43, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: COMPRESORAS CACTUS II, CUNDUACAN, SAMARIA II Y SITIO GRANDE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCIONES III, IV Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.
  3. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS PROVIENEN DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN DE ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, PARA LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL, PIDIREGAS.

REFORMA, CHIS., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 181297)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL (SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO) PARA LA CONTRATACION DE 18575006-026-03 ADQUISICION DE HERRAMIENTA DE ESTRICAMIENTO Y ACUMULADOR ADICIONAL DE RESERVA, 18575006-027-03 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, 18575006-028-03 SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE ARRANQUE DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-026-03	$1,072.00 COSTO EN compraNET: $974.00	6/08/2003	6/08/2003 11:30 HORAS	12/08/2003 11:30 HORAS	14/08/2003 16:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2 10464527	**I210000074**	HERRAMIENTA DE ESTRICAMIENTO LKS 70 O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, FUNCIONAMIENTO SEPARADOR Y CORTADOR, DE UN EQUIPO CON LA FUERZA DE CORTAR Y SEPARAR LIBERTAD DE MOVIMIENTO CON ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO HIDRAULICO. INCLUYE ACUMULADOR	1	PIEZA
1 10464527	**I210000074**	HERRAMIENTA DE ESTRICAMIENTO LKS 30 UNITOOL, CON FUENTE DE ENERGIA EN FORMA DE UNA BATERIA QUE ALCANCE PARA EL RESCATE DE 1 A 2 VEHICULOS, CON BOMBA MANUAL INCORPORADA, INCLUYE ACUMULADOR ADICIONAL DE RESERVA Y UN CARGADOR PARA ACUMULADOR	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL, AREA CERRO AZUL NARANJOS, A.P.A., CON DOMICILIO EN RAFAEL NIETO SIN NUMERO, CAMPO INDUSTRIAL CERRO AZUL, EN CERRO AZUL, VER., PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575006-027-03	$1,072.00 COSTO EN compraNET: $974.00	29/07/2003	29/07/2003 12:00 HORAS	29/07/2003 16:00 HORAS	4/08/2003 8:30 HORAS	7/08/2003 8:30 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10473977	**I420800218**	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 15 TONELADAS DE REFRIGERACION, CON INYECCION DE AIRE POR PISO FALSO	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, A.P.A., UBICADO EN CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23, INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS EN ALTAMIRA, TAMPS., PLAZO DE ENTREGA: 50 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-028-03	$1,072.00 COSTO EN compraNET: $974.00	6/08/2003	5/08/2003 10:00 HORAS	6/08/2003 8:30 HORAS	12/08/2003 8:30 HORAS	14/08/2003 12:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10480211	**I420800218**	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE. DUCTO. UNIDAD MANEJADORA DE 40 TONS. UNIDAD CONDENSADORA ENFRIADA POR AIRE. SUMINISTRO DRENAJE DE EQUIPOS	2	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS SERA EN EL EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES DEL AREA CERRO AZUL NARANJOS, UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA, EN CERRO AZUL, VER. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

INFORMACION GENERAL PARA LA(S) LICITACION(ES):

- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO NUMERO 23, CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, TELEFONO 01 (833) 2-29-19-00, EXTENSIONES 21-257
  Y 21-496. TELEFONO DIRECTO 01 (833) 2-29-19-50.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA A INSTALACIONES: LICITACION 18575006-27-03: LUGAR DE REUNION EN LA HORA SEÑALADA EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, A.P.A., UBICADO EN CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23, INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS EN ALTAMIRA, TAMPS., LICITACION 18575006-28-03: LUGAR DE REUNION EN LA HORA SEÑALADA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL NARANJOS, UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA, EN CERRO AZUL, VER.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A., EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O U.S.D. (DOLAR AMERICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA(S) LICITACION(ES).
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- ESTA(S) LIMITACION(ES) SE REALIZARAN SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA DE LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO A SATISFACCION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, SERA AL DIA SIGUIENTE DE LOS 30 DIAS ANTES MENCIONADOS.

  PARA LOS PROVEEDORES EXTRANJEROS Y NACIONALES QUE COTICEN EN DOLARES AMERICANOS EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) Y EN TERRITORIO NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE DEL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO.

  EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, ES EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL BANCARIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA DETERMINACION DEL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE MARZO DE 1996.
- CONDICION DE PRONTO PAGO LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA ESTA(S) LICITACION(ES) PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA FINANCIAR LOS PAGOS QUE SE DERIVEN DEL(DE LOS) CONTRATO(S) RELACIONADO(S) CON ESTA(S) LICITACION(ES), EL (LOS)

LICITANTE(S) QUE SEA(N) ADJUDICADO(S) CON DICHOS CONTRATOS, QUEDARA(N) OBLIGADO(S) A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y LA CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA DEL MODELO DE CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
VICTOR ENRIQUE CHIÑAS SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 180577)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CN-CS-010-03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS A PRECIO UNITARIO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN VENTANILLA Y compraNET	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18581002-011-03	COSTO EN VENTANILLA: $3,500 I.V.A. INCLUIDO COSTO EN compraNET: $3,000 I.V.A. INCLUIDO	10/07/03 AL 18/07/03	16/07/03 10:00 HORAS	25/07/03 10:00 HORAS	1/08/03 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A TECHUMBRES Y COBERTIZOS ANEXOS A LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO MECANICO, TUBERIA Y SOLDADURA DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.	21/08/03	18/12/03	$150,000.00

- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LA OBRA.
- LA UBICACION DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA ES: EN PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COLONIA ROSALINDA, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VER.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA CON LA AUTORIZACION PREVIA DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO C, DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., EL PAGO PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA A NOMBRE DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., TAMBIEN PODRA EFECTUAR EL PAGO DE LAS BASES A TRAVES DE LA PAGINA DE compraNET, EN LA DIRECCION:

http:// www.compranet.gob.mx, POR LA OPCION DE PAGO DIRECTO EN BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, CUENTA NUMERO 400 8513467 DE BANCO BITAL A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

- EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DE LUNES A VIERNES, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTAS DE BASES DE 8:30 A 13:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO C, DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., TELEFONO 01-922-22-3-02-26 Y FAX 01-922-22-3-76-90, UBICADA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COLONIA ROSALINDA, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VER., ADEMAS LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LA PAGINA DE compraNET: http:// www.compranet.gob.mx CON EXCEPCION DE LOS PLANOS Y DIBUJOS, LOS CUALES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ANTES INDICADA.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA HORA Y FECHAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS (EDIFICIO I), TELEFONO 01-922-22-3-00-93, FAX 01-922-22-3-76-93, UBICADA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COLONIA ROSALINDA, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VER.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LOS TRABAJOS INDICADOS EN LA LICITACION NUMERO 18581002-011-03.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS.
- EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO QUE DEBERA ACREDITAR EL LICITANTE SERA DE ACUERDO A LO INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION NUMERO 18581002-011-03, SERA DE 120 DIAS NATURALES.
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION NUMERO 18581002-011-03, SERA EN PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., ASI COMO TAMBIEN GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA SOLVENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR MAYOR INFORMACION, PODRAN ACUDIR AL DOMICILIO Y TELEFONO ARRIBA CITADOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- POR ACUERDO DE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCION SE HACE UNA CORDIAL INVITACION A LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA QUE ASISTAN A LOS ACTOS PUBLICOS DE LA(S) LICITACION(ES) CONTEMPLADA(S) EN ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS, DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR.

COSOLEACAQUE, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 180846)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTICULO 29, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASVASE, TRANSPORTE Y TRASVASE DE ACEITES CON BPC´s, DESTRUCCION DE SOLIDOS CONTAMINADOS CON BPC´s, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	1a. VISITA A INSTALACIONES C.P. INDEPENDENCIA	2a. VISITA A INSTALACIONES U.P. REYNOSA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578010-003-03	CONVOCANTE: $2,143.60 compraNET: $1,948.10	23/07/2003	22/07/2003 10:00 HORAS	16/07/2003 10:00 HORAS	18/07/2003 10:00 HORAS	29/07/2003 10:00 HORAS	7/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	DESTRUCCION DE SOLIDOS CONTAMINADOS CON BIFENILOS POLICLORADOS	1	SERVICIO	$360,000.00	$900,000.00
2	C810800000	TRASVASE, TRANSPORTE Y TRASVASE DE ACEITES CONTAMINADOS CON BIFENILOS POLICLORADOS	1	SERVICIO	$108,000.00	$270,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO 01-921-21-1-15-77,
  FAX 01-921-21-1-14-31, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA CAJA RECEPTORA DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PAGO PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCA BITAL, EN LA CUENTA NUMERO 4008593467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN EL C.P. INDEPENDENCIA; EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA KILOMETRO 76, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y EN LA UNIDAD PETROQUIMICA REYNOSA, EN EL KILOMETRO 8.5 DE LA CARRETERA FEDERAL REYNOSA-NUEVO LAREDO, CODIGO POSTAL 88610, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y ECONOMICA), SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE REALIZACION DE LOS SERVICIOS COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN LA UNIDAD PETROQUIMICA REYNOSA, EN REYNOSA, TAMAULIPAS Y EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EN COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- EL PLAZO PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS SERA DE 120 DIAS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA PREVIA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS SERVICIOS EN MONEDA NACIONAL A 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA, EN LA VENTANILLA UNICA, EN EL DOMICILIO DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, UBICADO EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, COATZACOALCOS, VER., UBICADA EN EL NIVEL C-1.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- POR ACUERDO DE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION SE INVITA A LAS CAMARAS INDUSTRIALES DE COMERCIO Y SERVICIOS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE ESTEN INTERESADOS EN ASISTIR, SIN VOZ NI VOTO, EN EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE ESTE EVENTO LICITATORIO. LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGAR SE MENCIONAN EN ESTA MISMA CONVOCATORIA.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. ARMANDO HERNANDEZ LOYOLA
RUBRICA.

(R.- 180854)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 016
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-045-03	$2,143.41 COSTO EN compraNET: $1,948.56	19/07/2003	18/07/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2003 11:00 HORAS	4/08/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACION A LAS MAQUINAS CERTIFICADORAS DE OCTANO Y CETANO MARCA WAUKESHA DEL LABORATORIO DE QUIMICA	1	SERVICIO	$240,000.00	$600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-046-03	$2,143.41 COSTO EN compraNET: $1,948.56	19/07/2003	18/07/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/07/2003 13:00 HORAS	4/08/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	AFINACION MAYOR, REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO, REPARACION DEL SISTEMA DE ESCAPE, REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS, REPARACION DEL SISTEMA DE CLUTCH, REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION Y SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO A VEHICULOS AUTOMOTORES TIPO GASOLINA, DE ESTA REFINERIA	1	SERVICIO	$320,000.00	$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576008-047-03	$2,143.41 COSTO EN compraNET: $1,948.56	22/07/2003	21/07/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/07/2003 11:00 HORAS	6/08/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A LOS CROMATOGRAFOS MARCA FINIGAN DEL AREA DE CROMATOGRAFIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE QUIMICA DE ESTA REFINERIA	1	SERVICIO	$300,000.00	$750,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3 S/N, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-714-90-22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, INTERIOR REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, UBICADO EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3 S/N, COLONIA NO TIENE, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18576008-045 Y 047-03 SERA LA SUPERINTENDENCIA DE QUIMICA, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 18576008-046-03 SERA EL TALLER DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18576008-045 Y 046-03 ES 98 DIAS NATURALES Y PARA LA LICITACION 18576008-047-03 ES 96 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F., O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION, A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

SALINA CRUZ, OAX., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 180856)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de limpiadores, solventes y desengrasantes para el Activo de Producción Poza Rica, en la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-051-03	Costo en ventanilla $1,420.00 M.N. Costo en compraNET: $1,291.00 M.N.	22/07/2003	16/07/2003 16:00 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 9:30 horas Sala 4	4/08/2003 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C841000000	Suministro de limpiadores, solventes y desengrasantes para el Activo de Producción Poza Rica	1	Lote	$48,116.00	$120,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes hábiles para P.E.P.; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en los diferentes departamentos del Activo de Producción Poza Rica, ubicados en el bulevar Lázaro Cárdenas sin número entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, Poza Rica, Veracruz, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2003).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 180925)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 141/03-SISOP.- Mantenimiento y refaccionamiento a equipos para detección de nivel de fluidos en pozos petroleros y dinamómetros en diferentes marcas, Activo de Producción Poza Rica, en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-047-03	Costo en ventanilla: $1,420.00 M.N. Costo en compraNET: $1,291.00 M.N.	22/07/2003	22/07/2003 9:00 horas Sala 5	No habrá visita a instalaciones	6/08/2003 9:00 horas Sala 4	14/08/2003 9:00 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C810600000	Mantenimiento y refaccionamiento a equipos para detección de nivel de fluidos en pozos petroleros y dinamómetros en diferentes marcas, Activo de Producción Poza Rica	1	Servicio	$240,000.00	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: la reparación de los equipos se llevará a cabo en los talleres del proveedor, mismos que serán entregados por parte de P.E.P. en el taller de electrónica del Departamento de Mantenimiento de Equipo Dinámico e Instrumentos del Activo de Producción Poza Rica, ubicado en bulevar González Ortega esquina Contraincendio en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, para P.E.P., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 443 días naturales, a partir de la fecha del inicio del servicio.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 180929)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA No. 004

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato las obras públicas que se mencionan más adelante y cuyos pagos se derivarán del acuerdo de coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios municipios del Estado de Baja California, de fechas 6 de mayo de 2002 y 5 de abril de 2003 (programas de devolución de derechos), los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-006-03 PRODDER-CESPM-2003-07-LP	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,450.00	18/07/03 10:00 horas	19/07/03 9:00 horas	25/07/03 10:00 horas	29/07/03 10:00 horas	$650,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de red de agua potable para el Fracc. Valle de la Plata, en el Municipio de Mexicali, B.C.	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 18/09/03 Terminación: 16/11/03

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-007-03 PRODDER-CESPM-2003-08-LP	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,450.00	18/07/03 12:00 horas	19/07/03 10:00 horas	25/07/03 12:00 horas	29/07/03 12:00 horas	$600,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de red de agua potable para la colonia Los Olivos, en el Municipio de Mexicali, B.C.	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 18/09/03 Terminación: 16/11/03

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido

32100001-008-03 PRODDER-CESPM- 2003-09-LP	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,450.00	18/07/03 14:00 horas	19/07/03 11:00 horas	25/07/03 14:00 horas	29/07/03 14:00 horas	$2'500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de colector Satélite-Nutrimex (4a. Etapa), en el Municipio de Mexicali, B.C.	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 18/09/03 Terminación: 17/10/03

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-009-03 PRODDER-CESPM- 2003-10-LP	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,450.00	18/07/03 18:00 horas	19/07/03 12:00 horas	25/07/03 18:00 horas	29/07/03 18:00 horas	$400,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de red de agua potable para la colonia Gabriela Mistral, en el Municipio de Mexicali, B.C.	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 18/09/03 Terminación: 6/11/03

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de licitación y Contratos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en adelante CESPM, sita en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01 686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2129, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas (hora local) y en Internet: http://compranet.gob.mx. Los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.

* Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de las licitaciones, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia para el Subdirector de Obras, ingeniero Anselmo Ruiz Rodríguez.

* La forma de pago será: mediante cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, el lugar donde se celebrará la junta de aclaraciones y el lugar donde se llevará a cabo la presentación de las proposiciones y su apertura será en las oficinas de la Subdirección de Obras de CESPM, sita en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, en Mexicali, Baja California, con número telefónico (01 686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2129, fax número (01 686) 564-19-63, en el horario y fecha señalados.

* El plazo de ejecución de los trabajos será de 60, 60, 30 y 50 días naturales, respectivamente, con la fecha estimada de inicio señalada.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

  2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P., y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

  3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

  4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

  5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

    a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

    b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

* Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 181066)

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
LICITACION No. 29039001-011-03

1.- LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 31 Y 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS PRECEPTOS APLICABLES; A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES CONVOCA A LAS PERSONAS DEDICADAS A LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **29039001-011-03** RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

2.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA UNISON, PLANTA BAJA ALA SUR EN EL BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, CON CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON TELEFONO 01 (662) 2592146 Y 2592256 Y FAX 01 (662) 2592134 Y LOS CORREOS ELECTRONICOS: eibarra@guaymas.uson.mx, aquihuic@guaymas.uson.mx y mcontr@golfo.uson.mx, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2003, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

3.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O POR RECIBO DE PAGO ANTE LA TESORERIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

4.- IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000. EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

6.- EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000 EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

7.- LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2003, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000.

8.- LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LA SUBDIRECCION DE BIENES Y PATRIMONIO ADSCRITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS Y ROSALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

9.- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, INSTALACION Y ACEPTACION DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

10.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

11.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 181081)

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LICITACION No. 29039001-012-03

1.- LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 31 Y 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES; A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES CONVOCA A LAS PERSONAS DEDICADAS A LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **29039001-012-03** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

2.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA UNISON, PLANTA BAJA ALA SUR EN EL BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, CON CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON TELEFONOS 01 (662) 259 146 Y 2592256 Y FAX 01 (662) 2592134 Y LOS CORREOS ELECTRONICOS: eibarra@guaymas.uson.mx, aquihuic@guaymas.uson.mx y mcontr@golfo.uson.mx, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2003, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

3.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O POR RECIBO DE PAGO ANTE LA TESORERIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

4.- IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000. EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

6.- EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000, EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.

7.- LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL 29 DE AGOSTO DE 2003, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000.

8.- LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LA SUBDIRECCION DE BIENES Y PATRIMONIO ADSCRITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS Y ROSALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

9.- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, INSTALACION Y ACEPTACION DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

10.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

11.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 181086)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-022-03	$650.00 Costo en compraNET: $500.00	20/07/2003	21/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 10:00 horas	1/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Adquisición de combustible	500	Litro	500	1'000,000	$500.00	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 3 carretera a Avalos número 31090, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-420-14-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Chihuahua, ubicado en el kilómetro 3 carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Chihuahua, kilómetro 3 carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Chihuahua, kilómetro 3 carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estación de servicios del proveedor, los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: a partir de la adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: veinte días contados a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 181106)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina y cómputo, material de señalamiento, material de construcción, llantas para vehículos terrestres y herramientas de mano, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009016-007-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	18/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Papel bond t/carta 20 lbs.	714	Paquete	714	1,600
2	C210000000	Papel bond t/oficio 20 lbs.	214	Paquete	214	480
3	C660800000	Papel opalina tamaño carta	500	Pieza	500	1,120
4	C660800000	Carpeta foldata t/carta con broche Bacco	214	Pieza	214	480
5	C210000000	Carpeta Lefort t/ carta	429	Pieza	429	960

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009016-008-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	18/07/2003	18/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720835000	Scotchlite grado ingeniería 3m color amarillo	9	Rollo	9	19

2	C660600000	Scotchlite grado ingeniería 3m color blanco	9	Rollo	9	19
3	C720200000	Fantasma de lámina	714	Pieza	714	1,600
4	C720405000	Pegamento epóxico "A"	143	Pieza	143	320
5	C720405000	Pegamento epóxico "B"	143	Pieza	143	320

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009016-009-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	18/07/2003	18/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 13:00 horas	28/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841000000	Pintura para tráfico color blanco	2,143	Litro	2,143	4,800
2	C841000000	Pintura para tráfico color amarillo	3,571	Litro	3,571	8,000
3	C841000000	Microesfera de vidrio	2,857	Kilogramo	2,857	6,400
4	C841000000	Cromato de zinc	43	Litro	43	96
5	C841000000	Pintura de esmalte color blanco brillante	43	Litro	43	96

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009016-010-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	18/07/2003	18/07/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 15:00 horas	28/07/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Llanta 235-75 r 15 6 capas	40	Pieza	40	90
2	C810600000	Llanta 31 x 10.5 r 15 6 capas	11	Pieza	11	26
3	C660605000	Llantas 175-70-13	6	Pieza	6	13
4	C660605000	Llanta 285-75 R16	9	Pieza	9	19
5	C810600000	Llanta 750-17 8 capas	4	Pieza	4	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009016-011-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	18/07/2003	18/07/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 17:00 horas	28/07/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000050	Carretilla broca	14	Pieza	14	32
2	C390000610	Pala	121	Pieza	121	272
3	C390000668	Rastrillo	121	Pieza	121	272
4	C390000706	Zapapico	14	Pieza	14	32
5	C390000588	Machete	14	Pieza	14	32

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Héroes del 47 E/I. Altamirano e I. Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-125-25-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, acudir al Departamento de Recursos Financieros y Materiales por recibo de Banamex, el cual deberá entregarse con el sello de pagado en el mismo departamento, donde se le hará entrega de las bases respectivas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días, horas y lugares señalados en las bases de concursos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días, horas y lugares señalados en las bases de concursos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días, horas y lugares señalados en las bases de concursos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en las bases de concursos.
- Plazo de entrega: en los plazos señalados en las bases de concurso.
- El pago se realizará: en las condiciones señaladas en las bases de concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 10 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DEL CENTRO S.C.T. EN B.C.S.
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 181120)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-015-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 9:00 horas	30 de julio de 2003 9:00 horas	5 de agosto de 2003 10:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de centro de idiomas en la Universidad de la Cuenca del Papaloapam Campus Tuxtepec	En San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-016-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 10:00 horas	30 de julio de 2003 10:00 horas	5 de agosto de 2003 11:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de centro de idiomas en la Universidad de la Sierra Norte Campus Ixtlán	En Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo

49005002-017-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 11:00 horas	30 de julio de 2003 11:00 horas	5 de agosto de 2003 11:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de centro de idiomas en la Universidad de la Sierra Sur Campus Miahuatlán	En Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-018-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 12:00 horas	30 de julio de 2003 12:00 horas	5 de agosto de 2003 12:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de casa del Rector en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec	En Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-019-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 13:00 horas	30 de julio de 2003 13:00 horas	5 de agosto de 2003 12:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de residencia del Rector en la Universidad de la Cuenca del Papaloapam Campus Loma Bonita	En Loma Bonita, Loma Bonita, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-020-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 14:00 horas	30 de julio de 2003 14:00 horas	5 de agosto de 2003 13:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de casa del Rector en la Universidad de la Cañada Campus Teotitlán	En Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-021-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 17:00 horas	30 de julio de 2003 17:00 horas	5 de agosto de 2003 13:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de residencia del Rector en la Universidad de la Sierra Norte Campus Ixtlán	En Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-022-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 18:00 horas	30 de julio de 2003 18:00 horas	5 de agosto de 2003 14:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de casa del Rector en la Universidad de la Sierra Sur Campus Miahuatlán	En Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-023-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 19:00 horas	30 de julio de 2003 19:00 horas	5 de agosto de 2003 14:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido

Construcción de residencia del Rector en la Universidad de la Cuenca del Papaloapam Campus Tuxtepec	En San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-024-03	En SDUCOP: $2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 20:00 horas	30 de julio de 2003 20:00 horas	5 de agosto de 2003 15:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de módulo de cinco aulas en la Universidad de la Sierra Norte Campus Ixtlán	En Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca	11 de agosto de 2003-8 de noviembre de 2003 90 días naturales	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 10 al 18 de julio de 2003 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos será en el lugar de la obra a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto;
  2. Recibo de pago de las bases de licitación;
  3. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:
     a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
     b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.

5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante;

6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:

I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;

II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:

a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;

b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;

c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;

d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;

e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y

f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y

IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

7. El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español

- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será pública nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2002 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta; asimismo, se presentarán los estados financieros auditados del 1er. trimestre de 2003 por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copias de contratos de obras, en los que hubiere participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a obras de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculum de cada uno de ellos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el(los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 181131)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 013 (CEOPSR-030/2003)

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: PROSSAPYS en las localidades y municipios que a continuación se detallan.

Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-073-03	$700.00 Costo en compraNET: $500.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Tlapacoya	21/07/2003 9:00 horas	11/08/2003 9:00 horas	15/08/2003 11:00 horas	$110,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cuatepalcatla, en el Municipio de Tlapacoya	Localidad de Cuatepalcatla, Municipio de Tlapacoya	Inicio: 25/08/2003 Terminación: 23/11/2003 91 días

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-074-03	$2,600.00 Costo en compraNET: $2,400.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Xochitlán de Vicente Suárez	21/07/2003 10:00 horas	11/08/2003 10:00 horas	15/08/2003 12:00 horas	$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Huapalegcan, en el Municipio de Xochitlán de Vicente Suárez	Localidad de Huapalegcan en el Municipio de Xochitlán de Vicente Suárez	Inicio: 25/08/2003 Terminación: 24/12/2003 122 días

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido

50125001-075-03	$700.00 Costo en compraNET: $500.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Zoquitlán	21/07/2003 11:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	15/08/2003 16:30 horas	$30,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sanitarios ecológicos en la localidad de Pozotitla, en el Municipio de Zoquitlán	Localidad de Pozotitla, en el Municipio de Zoquitlán	Inicio: 25/08/2003 Terminación: 1/09/2003 8 días

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-076-03	$2,600.00 Costo en compraNET: $2,400.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Ahuacatlán	21/07/2003 12:00 horas	11/08/2003 12:00 horas	15/08/2003 17:30 horas	$400,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Sanitarios ecológicos en la localidad de Pochalcatl, en el Municipio de Ahuacatlán	Localidad de Pochalcatl, en el Municipio de Ahuacatlán	Inicio: 25/08/2003 Terminación: 14/09/2003 21 días

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-077-03	$700.00 Costo en compraNET: $500.00 6/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Jalpan	21/07/2003 13:00 horas	11/08/2003 13:00 horas	18/08/2003 17:00 horas	$100,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Benito Juárez, en el Municipio de Jalpan	Localidad de Benito Juárez, en el Municipio de Jalpan	Inicio: 26/08/2003 Terminación: 24/11/2003 91 días

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados sitas en kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí, con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65 de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. y en Internet: http://compranet.gob.mx.

* El pago se realizará en efectivo en la cuenta 0101376861 de Bancomer, presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, se realizarán en la Presidencia Municipal correspondiente, en el horario y fecha señalados.

* La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados sitas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí, con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65, en el horario y fecha señalados.
* La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí.
* El plazo de ejecución de los trabajos serán los señalados en los apartados correspondientes, con la fecha estimada de inicio señalada.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en solvencia financiera, capacidad para contratar, experiencia general y específica de acuerdo a la obra, personal clave y maquinaria disponibles, contratos ejecutados y en ejecución y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
    1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
    2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
    3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
    4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
    5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
    6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
        a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
        b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

* Anticipo: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 181138)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS Y SERVICIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43004003-024-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	6-AGO.-03 13:30 HORAS	28-JUL.-03 12:00 HORAS	1-AGO.-03 13:00 HORAS	11-AGO.-03 10:00 HORAS	13-AGO.-03 10:10 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030102	ELABORACION Y SUMINISTRO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE MENOR, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO: SANTA ANA DE GUADALUPE-TEOCALTITLAN, CON LONGITUD APROX. DE 4.0 KMS Y CONSTRUCCION DE 0.80 KMS DE ACUERDO AL PROYECTO ELABORADO EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO	25-AGO.-03	24-OCT.-03	$500,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43004003-025-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	6-AGO.-03 13:30 HORAS	28-JUL.-03 11:00 HORAS	5-AGO.-03 11:30 HORAS	11-AGO.-03 12:00 HORAS	13-AGO.-03 11:40 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1010102	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE CUARTEL DE BOMBEROS Y BASE DE PROTECCION CIVIL EN EL MUNICIPIO DE AUTLAN, JAL.	25-AGO.-03	24-NOV.-03	$200,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43004003-026-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	7-AGO.-03 13:30 HORAS	28-JUL.-03 11:00 HORAS	5-AGO.-03 13:00 HORAS	12-AGO.-03 10:00 HORAS	14-AGO.-03 10:10 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROTECCION Y FORMACION INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JAL.	25-AGO.-03	24-ENE.-04	$1'800,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
43004003-027-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	8-AGO.-03 13:30 HORAS	29-JUL.-03 10:00 HORAS	6-AGO.-03 10:00 HORAS	12-AGO.-03 12:00 HORAS	14-AGO.-03 11:40 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ELABORACION Y SUMINISTRO DEL PROYECTO ARQUITECTONICO E IMAGEN URBANA DEL NODO REVOLUCION, UBICADO EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS LAZARO CARDENAS Y AVENIDA REVOLUCION, EN TLAQUEPAQUE, JAL.	25-AGO.-03	24-NOV.-03	$60,000

- EL ORIGEN DE LOS RECURSOS SON DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL Y PAFEF.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS: VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DE DIRECCION DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LA INSCRIPCION EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. POR RAZONES TECNICAS SI EL PAGO SE EFECTUA EL ULTIMO DIA DE LA INSCRIPCION, LA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA AL DIA SIGUIENTE.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL LUGAR DE REUNION PARA EFECTUAR LAS VISITAS AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SERA: PARA LAS LICITACIONES 43004003-024-03, 43004003-025-03 Y 43004003-026-03, SERAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS Y PARA LA LICITACION 43004003-027-03 SERA EN EL INGRESO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LAS LICITACIONES 43004003-024-03, 43004003-025-03, 43004003-026-03 Y 43004003-027-03, SERAN DE 60, 91, 152 Y 91 DIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 43004003-024-03, 43004003-025-03, 43004003-026-03 Y 43004003-027-03 SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, PARA QUE LOS CONTRATISTAS REALICEN EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS Y, EN SU CASO ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR. PARA LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 FRACCION VII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO SE PERMITIRA LA INSCRIPCION DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL EN AMBAS LICITACIONES.
- PARA LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS MISMOS.
- ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (EN CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CADA UNO DE LOS ASOCIADOS DEBERA CUBRIR LOS MISMOS REQUISITOS):
  - **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA.
  - **2.-** SI SE TRATA DE PERSONA MORAL DEBERA PRESENTAR TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEBIENDO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA.
  - **3.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  - **4.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET O RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS PARA LOS QUE LAS ADQUIRIERON EN LA DEPENDENCIA.

6.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA EN ORIGINAL Y COPIA.

7.- RELACION, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE INSCRIPCION CUANDO LE CONSTE QUE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION, QUE SERA DE CUATRO VECES EL CAPITAL CONTABLE DE LAS EMPRESAS, SE ENCUENTRE SATURADA, DEBIENDO EN ESE CASO, DE COMUNICARLO POR ESCRITO A LA SOLICITANTE.

8.- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 43004003-024-03, 43004003-025-03, 43004003-026-03 Y 43004003-027-03 LA EXPERIENCIA TECNICA LA DEBERAN ACREDITAR MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS O SERVICIOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION (MINIMO TRES).

9.- SI UNA EMPRESA DECIDE ASOCIARSE CON UNA O VARIAS, DEBERAN PRESENTAR UN CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON FECHA ANTERIOR AL LIMITE DE LA INSCRIPCION A LA LICITACION, EN DICHO CONTRATO DEBERAN DE ESTABLECERSE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS Y DEBERA SER FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS QUE FORMAN PARTE DE DICHA ASOCIACION.

- ADEMAS, DICHO CONTRATO DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:
  - **A.** NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION;
  - **B.** NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION;
  - **C.** DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR;
  - **D.** DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
  - **E.** DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y
  - **F.** ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA Y HORA LIMITE DE INSCRIPCION DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- ANEXOS: LOS PLANOS DE LA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DE DIRECCION DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PROLONGACION AVENIDA ALCALDE NUMERO 1351, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44270, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
ARQ. CLAUDIO SAINZ DAVID
RUBRICA.

(R.- 181154)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 12

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, 22, 24 FRACCION II, 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICION QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBEN, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR LO REQUERIDO, SE INSCRIBAN EN LAS LICITACIONES QUE SE MENCIONAN Y, EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: OFICIOS NUMERO OCCO-10184/2003 DEL 30 DE JUNIO DE 2003 Y NUMERO OCCO-10220/2003 DEL 2 DE JULIO DE 2003, EMITIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO; LOS CONTRATOS SERAN A BASE DE PRECIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE CRIBA AUTOMATICA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA NUMERO 2, UBICADA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS							
LICITACION NUMERO	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS**	**APERTURA ECONOMICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PLAZO DEL CONTRATO**
ADQ-114/03	17-JULIO-2003 12:00 HRS.	17-JULIO-2003 19:00 HRS.	**22-JULIO-2003** 10:00 HRS.	24-JULIO-2003 10:00 HRS.	PIEZA	1	60 D.N.

DESCRIPCION: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
LICITACION NUMERO	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS**	**APERTURA ECONOMICA**	**PLAZO DEL CONTRATO**
ADQ-116/03	17-JULIO-2003 13:30 HRS.	17-JULIO-2003 19:00 HRS.	**22-JULIO-2003** 12:00 HRS.	24-JULIO-2003 12:00 HRS.	30 D.N.

CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS DEL CATALOGO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

001 LAVADORA DE CRISTALERIA CON TEMPERATURA DE LAVADO DE 60º C. SUMINISTRO DE AGUA A 1¼ GPM, RANGO DE PRESION DE 20 A 120 PSI, VALVULA IPS DE 3/8"	LAVADORA	1
002 ESPECTROFOMETRO ULTRAVIOLETA VISIBLE DR/4000	ESPECTROFOMETRO	1
003 BALANZA ANALITICA CON AUTOCALIBRACION CON MEMORIA PARA 200 DATOS, CALIBRACION INTERNA OPTUAL Y DIRECCIONAL RS-232. UNIDADES DE PESADO: G, MG, OZ, OZT	BALANZA	1

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS Y LAS BASES NO ESTARAN DISPONIBLES EN NINGUN MEDIO ELECTRONICO.

SE ADJUDICARA UN CONTRATO POR CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE SE MENCIONAN.

TIPO DE LICITACION E IDIOMA: EL CONCURSO ES INVARIABLEMENTE NACIONAL Y LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON IMPORTES EN MONEDA NACIONAL ($ M.N.).

- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, BASTARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- QUIENES CUENTEN CON EL, PRESENTAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO.
- DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EN SU PROPUESTA E INFORMACION GENERAL:
  - **1.-** EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA.
  - **2.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
  - **3.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES Y FACTURAS QUE PRESENTE POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL ORGANISMO, ASIMISMO, EL PROVEEDOR PROCEDERA A ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS A LA OFICINA DE EGRESOS, EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACION NUMERO ADQ-114/03, EN LA SUBDIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ORGANISMO.

LICITACION NUMERO ADQ-116/03, EN EL ALMACEN GENERAL DEL ORGANISMO A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES, PODRA SER NEGOCIADA.

EL LICITANTE A CUYO FAVOR SE OTORGUE EL FALLO, DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS POR EL 10% DEL MONTO DE SU CONTRATO.

EL ORGANISMO ENTREGARA LAS BASES EL MISMO DIA EN QUE EL INTERESADO EXHIBA EL COMPROBANTE QUE AMPARE EL PAGO DE $1,000.00 M.N. (MIL PESOS M.N.) PARA LA LICITACION NUMERO ADQ-114/03 Y DE $500.00 M.N. (QUINIENTOS PESOS M.N.) PARA LA LICITACION NUMERO ADQ-116/03, LOS RECIBOS SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, EN C. RIO SINALOA SIN NUMERO Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA, COLONIA VALLARTA, EN MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONOS PARA INFORMACION (68 6) 564-19-00 Y 564-19-62, EXTENSION 2116.

EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PODRA SER EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EN CASO DE INSUFICIENCIA, LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PUBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

DIRECTOR GENERAL

EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 181155)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 6

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la prestación de servicios que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NS-015-2003	Servicio de limpieza y mantenimiento en las diferentes instalaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana
1C-NS-016-2003	Servicio de seguridad privada en las diferentes instalaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha probable de inicio y terminación
1C-NS-015-2003	16 de julio de 2003	16 de julio de 2003 15:00 horas	22 de julio de 2003 10:00 horas	29 de julio de 2003 10:00 horas	1 de septiembre de 2003 a 31 de agosto de 2004

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de limpieza en las instalaciones de oficinas centrales	3,140	Turno
2	Servicio de limpieza en las instalaciones de Subdirección de Construcción	1,256	Turno
3	Servicio de limpieza en las instalaciones de almacén de Zona Norte	942	Turno

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha probable de inicio y terminación
1C-NS-016-2003	16 de Julio de 2003	16 de julio de 2003 16:00 horas	22 de julio de 2003 12:00 horas	29 de julio de 2003 12:00 horas	1 de septiembre de 2003 a 31 de agosto de 2004

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia en las instalaciones de oficinas centrales	2,144	Turno
2	Servicio de vigilancia en las instalaciones del sistema de alejamiento y tratamiento de aguas residuales en Punta Bandera	1,464	Turno
3	Servicio de vigilancia en las instalaciones de almacén Río, Subdirección de Operación y Mantenimiento y Subdirección de Construcción	1,413	Turno

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas a partir de la convocatoria hasta el 16 de julio de 2003. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de $1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., de CESPT.

La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.

El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y

haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 181156)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-002-03	$946.00 Costo en compraNET: $860.00	24/07/2003	24/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/07/2003 10:00 horas	5/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Monitor de signos vitales	10	Pieza
2	I090000000	Unidad de electrocirugía para uso general	3	Pieza
3	I090000000	Unidad de anestesia básica	1	Pieza
4	I090000000	Desfibrilador monitor marcapasos portátil	3	Pieza
5	I090000000	Electrocardiógrafo de tres canales 3 simultáneos	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9303050 extensiones 45014 y 45015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicada en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72, número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios de Salud de Yucatán calle 72 número 463 entre 55 y 53 colonia Centro y en el Hospital O´Horan, avenida Itzáes sin número, entre avenida Jacinto Canek de conformidad con el anexo 2 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, posteriores al fallo.
- El pago se realizará: 15 días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes y la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
JOSE ANTONIO PEREIRA CARCAÑO

RUBRICA.

(R.- 181157)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 25 PARRAFOS PRIMERO Y TERCERO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL; 2 Y 21 FRACCION I INCISO J) DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 (PEF); 182 Y 184 DEL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (S.H.C.P.) CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES) SE ASIGNARON RECURSOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE.

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, HA AUTORIZADO RECURSOS FEDERALES MEDIANTE CLAVE DE CONTROL 13100106170027 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2003, A EJECUTAR POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001-029-03	$1,000.00 compraNET: $800.00	18/JULIO/03	17/JULIO/03 8:00 HORAS	18/JULIO/03 9:00 HORAS	24/JULIO/03 9:00 HORAS	28/JULIO/03 9:00 HORAS	$450,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M³ Y 15 MTS DE ALTURA; REHABILITACION DE CERCADOS EXISTENTES Y CONSTRUCCION DE CASETA TIPO III-A; CONSTRUCCION DE 2,407 MTS DE RED DE 2½" P.V.C. Y CIERRE DE CIRCUITOS CON 2,169 MTS DE RED EN 4" P.V.C.; CONSTRUCCION DE 96 TOMAS DE TIPO RURAL Y REHABILITACION DE 432 EXISTENTES. SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO Y EQUIPO DE CONTROL ELECTRICO; MANTENIMIENTO A BANCO DE TRANSFORMACION DE 30 KVA Y EQUIPO DE CLORACION EXISTENTE	TEKOM DEL MUNICIPIO DE TEKOM, DEL ESTADO DE YUCATAN	INICIO: 11/AGOSTO/2003 TERMINO: 18/NOVIEMBRE/2003

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO

60105001-030-03	$1,000.00 compraNET: $800.00	18/JULIO/03	17/JULIO/03 8:00 HORAS	18/JULIO/03 11:00 HORAS	24/JULIO/03 11:00 HORAS	28/JULIO/03 11:00 HORAS	$500,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 50 M³ Y 15 METROS DE ALTURA; REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO EXISTENTE DE 100 M³ Y 15 METROS DE ALTURA; REHABILITACION DE CASETA Y CERCADOS EXISTENTES; CONSTRUCCION 3,209 METROS DE RED DE 2½"; CIERRE DE CIRCUITOS MEDIANTE CONSTRUCCION DE 2,169 METROS DE 4"; CONSTRUCCION DE 163 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO RURAL Y REHABILITACION DE 150 TOMAS EXISTENTES; MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO Y BANCO DE TRANSFORMACION DE 30 KVA	TUNKAS DEL MUNICIPIO DE TUNKAS, DEL ESTADO DE YUCATAN	INICIO: 11/AGOSTO/2003 TERMINO: 8/DICIEMBRE/2003

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001-031-03	$1,000.00 compraNET: $800.00	18/JULIO/03	17/JULIO/03 8:00 HORAS	18/JULIO/03 13:00 HORAS	24/JULIO/03 13:00 HORAS	28/JULIO/03 13:00 HORAS	$350,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
PERFORACION DE 3 POZOS DE 60 METROS DE PROFUNDIDAD Y 14" DE DIAMETRO DE PERFORACION CON ADEME DE 8"; CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE 5 METROS DE ALTURA PARA TANQUE DE 5,000 LITROS; CONSTRUCCION DE 3 CASETAS TIPO III-A Y CERCAS PERIMETRALES DE 9.00 X 9.00 METROS; CONSTRUCCION DE 1,108 METROS DE LINEA TRONCAL Y 1,345 METROS DE RED DE 2½"; OBRAS COMPLEMENTARIAS EN TUBERIA DE DESCARGA Y RED DE DISTRIBUCION; CONSTRUCCION DE 69 TOMAS DOMICILIARIAS TIPO TORRE TINACO; SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 PLANTAS DE ENERGIA CON MOTOR DE GASOLINA, EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CLORACION	TINUNCAH, XLAPAK Y SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE YAXCABA, DEL ESTADO DE YUCATAN	INICIO: 11/AGOSTO/2003 TERMINO: 18/NOVIEMBRE/2003

* LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, SITAS EN LA CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67

CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 9 30 34 50, EXTENSIONES 25143, 25144 Y 25145 Y FAX NUMERO 9 20 34 50, EXTENSION 25169, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS O BIEN, EN INTERNET EN LA DIRECCION: http://compranet.gob.mx

* LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

* EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA, SITAS EN CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67 CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 9 30 34 50, EXTENSIONES 25143, 25144 Y 25145, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

* LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JAPAY, SITA EN LA CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67 CENTRO.

* EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 100 DIAS NATURALES, A EXCEPCION DE LA LICITACION 60105001-030-03 DE 120 DIAS NATURALES, CON LA FECHA DE INICIO SEÑALADA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO, MENCIONANDO SU PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES Y LA RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES SEÑALANDO LOS MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

* LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):

  1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.

  2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

* NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.

* ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

* LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES, NO ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA DE compraNET, POR LO QUE SE PONDRAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA JAPAY.

* ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS DE LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
ING. CESAR BOJORQUEZ ZAPATA
RUBRICA.

(R.- 181158)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reparación de los intercambiadores de calor de baja y alta presión del sistema de agua de alimentación de los generadores de vapor números 3 y 4 de la Central Termoeléctrica Ing. Jorge Luque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500002-006-03	$946.90 Costo en compraNET: $860.80	21/07/2003	21/07/2003 13:00 horas	21/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 13:00 horas	31/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la Central Termoeléctrica Ingeniero J. Luque, ubicado en carretera México-Cuautitlán kilómetro 22.5, colonia Lechería, código postal 54590, Tultitlán, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la Central Termoeléctrica Ingeniero J. Luque, ubicada en el kilómetro 22.5, de la carretera México-Cuautitlán, Municipio de Tultitlán Estado de México, colonia Lechería, código postal 54590, Tultitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.

- Lugar de entrega: de conformidad con lo indicado en los anexos correspondientes de los centros de trabajo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: conforme a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: hasta 20 semanas posteriores a la firma del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 30 días contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE SERVICIOS
C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 181160)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

DIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción de la planta potabilizadora en la localidad de Camargo, Municipio de Camargo del Estado de Chihuahua.

La Secretaría de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado aprobó la inversión correspondiente en el oficio número 2003-PAFEF-00035 con fecha 10 de marzo de 2003, al amparo del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas del cual se deriva lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-013-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,750.00	17/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	16/07/2003 10:30 horas	24/07/2003 10:30 horas	31/07/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020202	Construcción de obra civil para la planta potabilizadora en la localidad de Camargo, Municipio de Camargo del Estado de Chihuahua	18/08/2003	120	$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-014-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,750.00	17/07/2003	17/07/2003 12:30 horas	16/07/2003 12:30 horas	24/07/2003 14:00 horas	31/07/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020202	Construcción de obra electromecánica y cloración para la planta potabilizadora en la localidad de Camargo, Municipio de Camargo del Estado de Chihuahua	18/08/2003	120	$650,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de la Ciudad de Camargo, Chih., ubicada en la C. Independencia y C. Moctezuma, colonia Centro, de Ciudad Camargo, Chih., siendo atendidos por el ingeniero Jesús Ortega Chavira, Jefe de Supervisión Zona Centro de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de la obra: en la ciudad de Camargo, Chih.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510 y 439-3500, extensiones 22024 y 22068, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en el horario y fecha señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de la ciudad de Camargo, Chih., ubicada en la C. Independencia y C. Moctezuma, colonia Centro, de ciudad Camargo, Chih., en el horario y fecha señalados.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de la ciudad de Camargo, Chih., ubicada en la C. Independencia y C. Moctezuma, colonia Centro, de ciudad Camargo, Chih., en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la adquisición de materiales e inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares a las que son motivo de esta convocatoria y deberán incluir relación de contratos de obra, así como copia de los documentos (contratos y actas de entrega-recepción) que acrediten los trabajos relacionados, debiendo anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en original y copia son:

  I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

III.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual de 2002 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.

IV.- Acta de nacimiento y de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes:

a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

VI.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.

- Se deberá presentar el recibo de pago de las bases de licitación generado por la Tesorería de la J.C.A.S., si el pago se hizo mediante compraNET, el recibo de pago generado por el sistema con el sello del banco, debiéndose anexar en cualquiera de los casos, original y copia dentro de su propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen por la J.C.A.S., para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar la propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento, a partir de

la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis (6) días naturales antes del citado acto; en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y en las bases de licitación correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE JULIO DE 2003.

PRESIDENTE

ING. FILIBERTO HORACIO ALMAZAN GALACHE

RUBRICA.

(R.- 181162)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIAPAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de (00641068-003-03) obra civil, instalaciones y equipamiento de H.R.O. (00641068-004-03) reconstrucción integral de UMR (00641068-005-03) obra civil para construcción de contenedor de RPBI en HRO y reparación de muros interiores y exteriores de UMR (00641068-006-03) suministro, colocación y puesta en marcha de plantas de emergencia en HRO (00641068-007-03) suministro, colocación y puesta en marcha de generadores de agua caliente, tanque de almacenamiento de agua caliente, tanque estacionario de gas LP para HRO (00641068-008-03) suministro, colocación y puesta en marcha de compresores de grado médico para HRO, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641068-003-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,400.00	18/07/2003	17/07/2003 9:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 9:00 horas	29/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	19/08/2003	110	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 (962 62) 6 66 48 y 614 80-84, extensiones 205 y 516, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases; que depositará mediante orden de ingreso emitida por el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Tesorería Delegacional del Instituto, ubicada en Carretera Costera y Anillo Periférico sin número, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Hospital Rural de Oportunidades de Ocosingo, sita en carretera a Río Jatate y camino a Betania sin número, Ocosingo, código postal 29950, Ocosingo, Chiapas.
- Ubicación de la obra: carretera a Río Jatate y camino Betania sin número, Municipio Ocosingo, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641068-004-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,400.00	18/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 11:00 horas	29/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud	19/08/2003	110	$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 (962 62) 6 66 48 y 614 80-84, extensiones 205 y 516, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases; que depositará mediante orden de ingreso emitida por el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Subdelegación Metropolitana del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Príncipe Akishino sin número, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la unidades médicas de las localidades de: Tzinil, Municipio de Socoltenango y San Caralampio, Municipio, de Frontera Comalapa del Estado de Chiapas, código postal 30660, Socoltenango, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Tzinil/Socoltenango.
- San Caralampio/Frontera Comalapa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641068-005-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,400.00	18/07/2003	17/07/2003 13:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 13:00 horas	29/07/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080105	Restauración de clínica o centro de salud	19/08/2003	90	$175,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 (962 62) 6 66 48 y 614 80-84, extensiones 205 y 516, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases; que depositará mediante orden de ingreso emitida por el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento en la Subdelegación Metropolitana del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Príncipe Akishino sin número, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en las unidades médicas respectivas y en el Hospital del Programa IMSS-Oportunidades de las zonas de conservación del Estado de Chiapas: El Limar/Tila, Media Luna/Oxchuc, Damasco/Ocosingo, Hidalgo Joshil/Tumbalá, Barra de Cahuacán/Suchiate, Ahucatlán/Tuxtla Chico, El Naranjo/Tapachula y Motozintla/Motozintla, código postal 30900, Motozintla, Chiapas.
- Ubicación de la obra: El Limar (Tila), Media Luna (Oxchuc) Damasco (Ocosingo), Hidalgo Joshil (Tumbalá), Barra de Cahuacán (Suchiate), Ahucatlán (Tuxtla Chico), El Naranjo (Tapachula) y Motozintla (Motozintla).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641068-006-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,400.00	18/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 9:00 horas	30/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, colocación y puesta en marcha de planta de emergencia	19/08/2003	75	$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 (962 62) 6 66 48 y 614 80-84, extensiones 205 y 516, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases; que depositará mediante orden de ingreso emitida por el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Subdelegación Metropolitana del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Príncipe Akishino sin número, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Hospital Rural de Solidaridad de Benemérito de las Américas Municipio de Benemérito de las Américas y Guadalupe Tepeyac, Municipio de Las Margaritas y del Estado de Chiapas, código postal 29000, Las Margaritas, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Benemérito de las Américas, Municipio Benemérito de las Américas. Guadalupe Tepeyac, Municipio Las Margaritas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641068-007-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,400.00	18/07/2003	18/07/2003 11:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 11:00 horas	30/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, colocación y puesta en marcha de generador de agua caliente, tanque de almacenamiento de agua caliente, recirculadores y tanque estacionario de gas LP	19/08/2003	75	$155,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carretera Costera y esquina Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 (962 62) 6 66 48 y 614 80-84, extensiones 205 y 516, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases; que depositará mediante orden de ingreso emitida por el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en la Subdelegación Metropolitana del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Príncipe Akishino sin número, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en diferentes localidades y municipios del Estado de Chiapas (de acuerdo con la relación anexa a las bases de licitación), código postal 30700, Motozintla, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en diferentes localidades de acuerdo a la relación anexa a las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641068-008-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,400.00	18/07/2003	18/07/2003 13:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 13:00 horas	30/07/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, colocación y puesta en marcha de compresor de aire grado médico	19/08/2003	90	$210,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 (962 62) 6 66 48 y 614 80-84, extensiones 205 y 516, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado o caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y a través de orden de ingreso que emitirá el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ante la

unidad recaudadora de la Subdelegación Metropolitana, ubicada un bulevar Príncipe Akishino sin número, de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Hospital Rural de Oportunidades de Ocozocoautla y de Motozintla, código postal 29000, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Hospital Rural de Oportunidades de Ocozocoautla y Motozintla.

Para todas las licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos generales en la forma y términos que se establecen en los puntos siguientes de la presente convocatoria, asimismo, el licitante podrá consultar dichos requisitos en las bases de licitación que estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
  - **1.-** Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de Comercio correspondiente, para personas morales y para el caso de personas físicas deberá de acreditarse con: alta ante la S.H.C.P., cédula fiscal R.F.C. e identificación oficial o presentar manifiesto de acuerdo a las bases de licitación.
  - **2.-** Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
  - **3-** Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - **4.-** Constancia de registro de la cámara que corresponda (opcional).
  - **5.-** Acreditar el capital contable mediante la entrega de la declaración de sus contribuciones federales del último año inmediato anterior o los dos últimos estados financieros auditado por contador público externo ajeno a la empresa, con registro ante la S.H.C.P.
  - **6.-** La empresa participante deberá de considerar en su propuesta los plazos en días naturales, establecidos en los recuadros de cada licitación, la consideración del plazo en la ejecución de los trabajos será esencial para la evaluación de las propuestas.
- Declaración en la que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: inconformidades: se podrán presentar por el área de auditoría, quejas y responsabilidades en el IMSS dependiente de la Secretaría de la Función Pública o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Los recursos correspondientes a las licitaciones se encuentran autorizados mediante oficio número DGPOP-03/241 de fecha 14 de mayo de 2003 por la S.H.C.P., además se cuenta con el dictamen de disponibilidad presupuestal número 364/2003 de fecha 6 de junio de 2003, emitido por la Jefatura Delegacional de Planeación y Finanzas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará con estricto apego al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAPACHULA, CHIS., A 10 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS
DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 181164)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición, transportación y maniobras de materiales de construcción e hidráulicos para los programas de mejoramiento de la vivienda y rehabilitación de fuentes de agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641177-002-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Materiales de construcción para el programa de mejoramiento de la vivienda	10,384	Varias	10,384	11,654
2	C810600000	Materiales hidráulicos para el programa de rehabilitación de fuentes de agua	168	Varias	168	199

- Lugar de entrega: diferentes comunidades del ámbito del programa IMSS Oportunidades, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles, del 4 de agosto al 12 de septiembre de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla, teléfono (01-222) 2-36-36-98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante en efectivo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas en la sala de juntas de conservación delegacional, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de conservación delegacional, 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de conservación delegacional, 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en pesos mexicanos a los 15 días contados a partir de la recepción de la documentación para pago debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones ubicado en 4 Norte 2002, colonia Centro en Puebla, Pue., mediante entrega física de cheque a favor del beneficiario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Q.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 181165)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil, rehabilitación y remodelación, de conformidad con lo siguiente:

Consideraciones generales para las licitaciones:

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Fco. I. Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717136145, los días del 10 al 22 de julio de 2003 (días hábiles); con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso pagadera en la Subdelegación Metropolitana del Instituto (sucursal Pachuca) ubicada en Plaza de la Constitución número 9. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**
- **La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en los recuadros correspondientes de cada licitación y en el Departamento de Construcción y Equipamiento, parte posterior del Hospital General de Zona y Medicina Familiar número 1 Pachuca, entrando por el estacionamiento de Urgencias, ubicado en avenida Fco. I. Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.**
- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**
- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
- **No se podrán subcontratar partes de la obra.**
- **Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.**
- **Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.**
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo solicitado en las bases de licitación.**
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de licitación.**
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se sujetará a los resultados de evaluación de las propuestas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en las bases de licitación.**
- **Las condiciones de pago son: para el anticipo el Instituto otorgará hasta un 30 por ciento de acuerdo a los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme el plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641227-013-03	**$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00**	**22/07/2003**	**22/07/2003 10:00 horas**	**17/07/2003 8:00 horas**	**31/07/2003 9:00 horas**	**8/08/2003 9:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	**Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud**	**10/09/2003**	**90**	**$300,000.00**

- **Ubicación de la obra: Acanoa, Municipio de Xochiatipan y Pepeyoca de Cabrera, Municipio de Huautla.**
- **La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 8:00 horas, el punto de reunión para la visita a las obras en las comunidades de Acanoa y Pepeyoca de Cabrera es el Hospital Rural de Oportunidades número 21 de Huejutla, ubicado en carretera México Tampico kilómetro 231 en Huejutla de Reyes, Hgo., código postal 43000, Huejutla de Reyes, Hidalgo.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641227-014-03	**$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00**	**22/07/2003**	**22/07/2003 12:00 horas**	**19/07/2003 10:00 horas**	**31/07/2003 11:00 horas**	**8/08/2003 11:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	**Construcción de cisterna de 100 mts. cúbicos y local para residuos biológico-infecciosos**	**10/09/2003**	**90**	**$300,000.00**

- **La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2003 a las 10:00 horas en el Hospital Rural de Oportunidades número 22 de Zacualtipan, ubicado en calle de Ocampo y Moctezuma sin número, en Zacualtipan, Hgo., código postal 43000, Zacualtipan de Angeles, Hidalgo.**
- **Ubicación de la obra: Zacualtipan, Hidalgo.**

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 10 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
RICARDO GARCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 181166)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005/03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, SIN TRATADOS, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL Y PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641131-022-03	$935.00 COSTO EN compraNET: $850.00 (INCLUYE I.V.A.)	18/07/03	18/07/03 10:00 HORAS	17/07/03 10:00 HORAS	24/07/03 10:00 HORAS	31/07/03 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000198	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO TIPO GABINETE, FUNCIONAMIENTO MANUAL Y AUTOMATICO	1	EQUIPO
2	I090000000	UNIDAD RADIOLOGICA DE 300 MA, CON BUCKY INTEGRADO	1	EQUIPO
3	I090000312	MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA DE 182 X 50 X 75 CM CON ESTRUCTURA Y BASE DE PERFIL	23	PIEZA
4	I450400124	ESCRITORIO MODULAR SECRETARIAL CON PEDESTAL DERECHO Y LATERAL IZQUIERDO	53	PIEZA
5	I450400000	CASILLERO DOBLE DE 30 X 30 X 180 CM COSTADO DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 24	200	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, DURANGO, DGO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES ENTREGADOS Y EL NUMERO DE

CONTRATO QUE AMPARA DICHOS BIENES, SELLADA POR EL AREA DE ALMACEN, ASI COMO ACTA(S) DE ENTREGA RECEPCION QUE ACREDITE, EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS BIENES.

REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641131-023-03	$935.00 COSTO EN compraNET: $850.00 (INCLUYE I.V.A.)	17/07/03	17/07/03	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/03 10:00 HORAS	30/07/03 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD A CONTRATAR		UNIDAD DE MEDIDA
			MINIMA	MAXIMA	
1	C480000264	CUBETAS DE REACCION EN MAGAZINES, CON 13 CUBETAS, CADA CUBETA CON 5 POCILLOS	61	122	EQUIPO
2	C480000144	BOLSA PARA FRACCIONAR SANGRE (TRIPLE)	2,423	4,845	BOLSA
3	C480000518	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA ANTI VIH TIPOS 1 Y 2	18	35	EQUIPO
4	C480000032	BOLSA PARA RECOLECTAR Y FRACCIONAR SANGRE (TRIPLE)	934	1,868	EQUIPO
5	C480000000	TOMBOPLASTINA DE ALTA SENSIBILIDAD	1,567	3,133	FRASCO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, DURANGO, DGO.
- LA REDUCCION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN ACUERDO NUMERO 060/2003.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA MAXIMOS QUE SE ESTABLECERAN EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE REPOSICION QUE SE GENEREN.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL Y, EN SU CASO, NOTA DE CREDITO POR SANCION (DESFASAMIENTO O INCUMPLIMIENTO), PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA JEFATURA DE PLANEACION Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 104 SUR, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.

REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641131-024-03	$935.00 COSTO EN compraNET: $850.00 (INCLUYE I.V.A.)	17/07/03	17/07/03 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/03 13:00 HORAS	30/07/03 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD A CONTRATAR		UNIDAD DE MEDIDA
			MINIMA	MAXIMA	
1	C480000000	CALIBRADOR DE BILIRRUBINAS	47	95	EQUIPO
2	C480000144	TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR, COMO MINIMO 10 PARAMETROS EN ORINA	673	1,346	BOLSA
3	C480000000	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA DETECCION EN SUERO	1,725	3,450	EQUIPO
4	C480000000	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANFIGENO	1,725	3,450	EQUIPO
5	C480000000	CALIBRADOR DE BILIRRUBINAS CONCENTRACION DE 18 A 20 MGEN	47	95	FRASCO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, DURANGO, DGO.
- LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641131-024-03 SE EFECTUA SIN LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
- LA REDUCCION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN ACUERDO NUMERO 060/2003.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA MAXIMOS QUE SE ESTABLECERAN EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE REPOSICION QUE SE GENEREN.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL Y, EN SU CASO, NOTA DE CREDITO POR SANCION (DESFASAMIENTO O INCUMPLIMIENTO), PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA JEFATURA DE PLANEACION Y FINANZAS, UBICADO EN CALLE JUAREZ NUMERO 104 SUR, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O http:// www.rtn.net.mx, O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, DURANGO, DGO., CON TELEFONO 01 (618) 818-31-98 Y FAX 01 (618) 818-31-38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DURANGO, DGO., A 10 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 181167)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 3 SUROESTE DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ampliación y remodelación del servicio de rehabilitación en la Unidad de Medicina Familiar número 140 La Teja, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641215-001-03	**$1,600.00 Costo en compraNET: $1,120.00**	**18/07/2003**	**16/07/2003 12:00 horas**	**15/07/2003 10:00 horas**	**24/07/2003 11:00 horas**	**31/07/2003 11:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080103	**Ampliación de clínica o centro de salud**	**29/08/2003**	**126 D.C.**	**$900,000.00**

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Popocatépetl número 14, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-74-71-98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.**
- **La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se tramitará en las cajas de la Subdelegación número 6, ubicadas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, México, Distrito Federal, de 8:00 a 14:00 horas, donde se expedirá orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**
- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación número 3 Suroeste del D.F., ubicada en Popocatépetl número 14, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.**
- **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación**

y Equipamiento de la Delegación número 3 Suroeste del D.F., Popocatépetl número 14, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- **La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento de la Delegación número 3 Suroeste del D.F., Popocatépetl número 14, 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.**
- **La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas en el acceso principal de la Unidad de Medicina Familiar número 140, ubicada en la calle de Teja número 50, colonia Pueblo Nuevo Bajo, código postal 10640, Magdalena Contreras, Distrito Federal.**
- **Ubicación de la obra: calle de Teja número 50, colonia Pueblo Nuevo Bajo, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10640, México, Distrito Federal.**
- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**
- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
- **No se podrán subcontratar partes de la obra.**
- **Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.**
- **Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.**
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente en Unidades Médico Familiares; que la capacidad técnica de su personal, cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de la licitación, la cual se verificará a través del curriculum vitae y cuente con la maquinaria y equipo de construcción suficiente para el tipo de obra objeto de la licitación; la capacidad financiera, mediante declaración fiscal o balance general auditado por auditor externo de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.**
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.**
- **Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas.**
- **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuente con facultades suficientes para comprometer a su representada.**
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases; la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta.**
- **En las evaluaciones, el Instituto no utilizará mecanismo de puntos o porcentajes.**
- **El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras requeridas por el Instituto.**
- **Sí dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.**
- **Las condiciones de pago son: los pagos se efectuarán conforme a los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación y pactadas en el contrato, que se deriven de la presente licitación.**
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 181168)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIHUAHUA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de precios unitarios y tiempo determinado, para la ampliación del módulo de rehabilitación en la Unidad de Medicina Familiar número 67, adecuación del Hospital Rural O números 18 y 26, y reconstrucción de repetidoras en los cerros Diablo y Bandera y adecuación y suministro de E.I.P. para el H.R. O número 36, así como la contratación a precio alzado y tiempo determinado para la reconstrucción de la U.M.R. en Laguna de Aboreachi, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-018-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	18/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	18/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de unidad de medicina familiar	31/08/2003	125	$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 67, ubicada en Santos Dumont y Luis Bleriot y Escuadrón 201 sin número, colonia Parque Industrial Panamericano, código postal 32000, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Div. de Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 67, ubicada en calle Santos Dumont, L. Bleriot y Escuadrón 201 sin número, en Parque Industrial Panamericano, código postal 32000, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: calle Santos Dumont, L. Bleriot y Escuadrón 2001 sin número, Parque Industrial Panamericano en Ciudad Juárez, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-019-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	18/07/2003	18/07/2003 13:00 horas	18/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080204	Adecuación o remodelación de hospital	25/08/2003	125	$350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Hospital Rural de O número 26, ubicado en Atlante y Zacatepec sin número, colonia Centro, código postal 35000, Guachochi, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, en el Departamento División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Hospital Rural O número 26 ubicado en Atlante y Zacatepec sin número, colonia Centro, código postal 35000, Guachochi, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: HR O número 18 Vicente Guerrero y Teporaca en San Juanito Chih., HR O número 26 Atlante y Zacatepec en Guachochi, Chih., Cerro El Diablo, Municipio de Bocoyna y Cerro Bandera, Municipio Ocampo, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-020-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	18/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	17/07/2003 11:00 horas	24/07/2003 14:00 horas	30/07/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	25/08/2003	125	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la Dirección del H.R. O número 36 en Valle de Allende, ubicado en Independencia y Benito Juárez sin número, colonia Centro, código postal 36000, Allende, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones del H.R O número 36 en Valle de Allende, código postal 36000, Allende, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: HR O número 36, ubicado en Independencia y Benito Juárez sin número, en Valle de Allende, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641070-021-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	18/07/2003	18/07/2003 13:30 horas	18/07/2003 11:00 horas	25/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de unidad médica rural	25/08/2003	125	$285,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 13:30 horas, en la Unidad Médica Rural en Laguna de Aboreachi, Chih., ubicada en domicilio conocido sin número, colonia Laguna de Aboreachi, código postal 37000, Guachochi, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División de Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la Unidad Médica Rural en domicilio conocido en Laguna de Aboreachi, Chih., código postal 37000, Guachochi, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Unidad Médica Rural ubicada en domicilio conocido en Laguna de Aboreachi, Municipio Guachochi, Chih.
- Las condiciones de pago son: será por estimaciones de actividades a ejecutarse, esto con base en la contratación a precio alzado y tiempo determinado.

Requisitos indispensables para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-4-13-06-13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: que cuente con experiencia en obras hospitalarias de acuerdo al punto 5.13 de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en el punto 5.13 de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el punto 10 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los planos complemento de las bases de licitaciones números 00641 070-018-03 y 00641 070-021-03, serán entregados en CD Rom por el área convocante, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chih., una vez que el participante haya adquirido las bases y presente el recibo de pago respectivo.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. LUIS A. ASPIAZU GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 181169)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis, grupo de suministro 060, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,080.00 Costo en compraNET: $920.00	15/07/2003	15/07/2003 14:00 horas	21/07/2003 14:00 horas	23/07/2003 14:00 horas

	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	060 747 1158 11 01 Sistema de prótesis de rodilla. Componente ROT	13	Pieza
	060 899 2384 10 01 Tornillos para hueso corti-cal de 4.5 mm de D	10	Pieza
	060 899 2400 10 01 Tornillos para hueso corti-cal de 4.5 mm de D	10	Pieza
	060 899 2418 10 01 Tornillos para hueso corti-cal de 4.5 mm de D	15	Pieza
	060 899 2426 10 01 Tornillos para hueso corti-cal de 4.5 mm de D	12	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de junio de 2003.
- La presente licitación deriva de la licitación pública nacional 00641021-005-03.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida en la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos, Toluca, Estado de México y/o Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes y/o Hospital General Regional número 220, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los siguientes 3 (tres) días naturales, contados a partir de que reciba la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación susceptible de cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional (segunda convocatoria)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,080.00 Costo en compraNET: $920.00	15/07/2003	15/07/2003 16:00 horas	21/07/2003 16:00 horas	23/07/2003 16:00 horas

	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	060 820 0234 02 01 Sistema de fijación de la---Brum Glenoideo D	8	Pieza
	060 820 0242 01 01 Sistema para reparación de mango rotador con	6	Pieza
	060 898 2070 01 01 Tornillo canulado de titanio para fijación Tra	9	Pieza
	060 139 2202 00 01 Implante para cirugía maxilofacial. Broca de T	6	Pieza
	060 139 2210 00 01 Implante para cirugía maxilofacial. Broca de T	6	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de junio de 2003.
- La presente licitación, deriva de la licitación pública internacional 00641021-006-03.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida en la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos, Toluca, Estado de México y/o Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes y/o Hospital General Regional número 220, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los siguientes 3 (tres) días naturales, contados a partir de que reciba la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación susceptible de cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,080.00 Costo en compraNET: $920.00	15/07/2003	15/07/2003 10:00 horas	21/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 10:00 horas

	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	060 898 0488 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	7	Pieza
	060 898 0496 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	7	Pieza
	060 898 0504 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	7	Pieza
	060 898 0512 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	7	Pieza
	060 746 7859 10 01 Prótesis de cadera para he--miartroplastia Com	1	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de junio de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida en la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos, Toluca, Estado de México y/o Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes y/o Hospital General Regional número 220, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los siguientes 3 (tres) días naturales, contados a partir de que reciba la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación susceptible de cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,080.00 Costo en compraNET: $920.00	15/07/2003	15/07/2003 12:00 horas	21/07/2003 12:00 horas	23/07/2003 12:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
060 160 0075 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	24	Pieza
060 160 0083 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	12	Pieza
060 113 3747 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	14	Pieza

	060 898 0645 02 01 Sistema de fijación interna para columna Verte	7	Pieza
	060 898 0637 01 01 Sistema de fijación interna para columna Vert	7	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de junio de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida en la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos, Toluca, Estado de México y/o Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes y/o Hospital General Regional número 220, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los siguientes 3 (tres) días naturales, contados a partir de que reciba la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación susceptible de cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 181170)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición, suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de equipo administrativo, de cocina y servicios generales de los grupos de suministro 220, 411, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 522, 523, 527 y 529, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-067-03	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	19/07/03	17/07/03 10:00 horas	No habrá visita	25/07/03 10:00 horas	31/07/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I422000000	Máquina de escribir manual de 14 a 17”	292	Equipo
2	I420605000	Reloj marcador de asistencia, base, motor	104	Equipo
3	I450205000	Máquina de escribir electrónica de 14 a 17”	84	Equipo
4	I450205000	Cafetera eléctrica capacidad 10 tazas	63	Equipo
5	I450205000	Enfriador calentador de agua eléctrico	209	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-068-03	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	19/07/03	17/07/03 13:00 horas	No habrá visita	25/07/03 13:00 horas	31/07/03 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Cojín de hule espuma para cama clínica	51	Pieza
2	1422000000	Colchón de hule espuma para cama individual	85	Pieza
3	1420605000	Portarrollo para papel kraft	30	Pieza
4	1450205000	Carpeta portaexpediente	2,225	Pieza
5		Silla fija apilable	5,142	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Oficina Delegacional de Equipamiento, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3618-72-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo y/o mediante cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por la oficina de equipamiento, autorizada en cualquiera de las subdelegaciones del área metropolitana y pagadera en el banco autorizado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones a las bases se llevarán a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 y a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Periférico Sur número 8000, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La visita a instalaciones; no habrá visita
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 19 de julio de 2003 a las 10:00 y 13:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, sito en avenida Periférico Sur número 8000, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 25 de julio de 2003 a las 10:00 y 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, sita en avenida Periférico Sur número 8000, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades descritas en el anexo número 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, siguientes a partir de la firma del contrato.
- Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Organo de Control Interno en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 10o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, 44340, Guadalajara, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 181172)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641131-018-03	6/05/2003

Clave	Descripción	Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad	Monto total contratado
080.835.0110.03.01	Anti RH (D) albuminoso (mezcla de monoclonales) RTC	Bio-Rad, S.A.	Adolfo Prieto No. 1653 Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F.	1,536	$113,664.00
080.421.0649.01.01	Filtro para leucorreducir concentrados plaquetarios	Baxter, S.A. de C.V.	Av. de los 50 Metros No. 2, Col. Civac, C.P. 62500, Jiutepec, Morelos	240	64,629.60
080.835.0607.02.01	Anti A de origen monoclonal (mezcla de monoclonales) RTC	Direbio, S.A. de C.V.	Valle del Tesoro No. 408 Col. Valle de las Puentes C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, N.L.	1,524	56,388.00

DURANGO, DGO., A 10 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 181173)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN BAJA CALIFORNIA NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641160-017-03	$904.64 Costo en compraNET: $864.00	18/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	1/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Filipina manga corta y pantalón femenino. Talla: mediana; tela: popelina falla 70% poliéster, 30% algodón	1,162	Juego
2	C631200000	Calzado contractual femenino. Talla: 24.0 color blanco tipo choclo, corte cuero de ganado vacuno curtido	640	Par
3	C750200000	Saco de manga corta y pantalón, femenino. Talla: mediana, tela: popelina falla 80% poliéster, 20% algodón	576	Juego
4	C750200000	Pantimedia. Talla: grande, contenido de fibra: 80% poliamida-20% (elastano) prenda hormada, color: blanco semiopaco	2,400	Pieza
5	C631200000	Calzado contractual femenino. Talla: 25.0 color blanco tipo choclo, corte cuero de ganado vacuno	470	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali, código postal 21600, Mexicali, Baja California, teléfonos 01686-5611137 y 561-1343, los días del 10 al 18 de julio de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, oficina de adquisiciones, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali, código postal 21600, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, oficina de adquisiciones, bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali, código postal 21600, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, oficina de adquisiciones, bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, colonia frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali, código postal 21600, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y horario de entrega: almacén delegacional del Departamento de Abastecimiento, los días y horas establecidos en bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo especificado en bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO REGIONAL

C.P. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 181174)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 12

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, Y 28 FRACCION I, 45, 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA CUBRIR NECESIDADES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2003, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LAS DELEGACIONES: AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS Y ZACATECAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-025-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.00 EN FORMA IMPRESA: $993.00	18 DE JULIO DE 2003	18 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA	24 DE JULIO DE 2003 12:00 HORAS	29 DE JULIO DE 2003 10:00 HORAS

PARTIDA	PAQUETES	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO ($)	PRESUPUESTO MAXIMO ($)
1	PAQUETE I-1	C480000000	ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA	PBA.	410,814	1’027,035	11'655,071.50	29'137,678.75
2	PAQUETE I-2	C480000000	SEROLOGIA INFECCIOSA	PBA.	105,602	264,005	5'561,154.00	13'902,885.00
3	PAQUETE I-3	C480000000	ESTUDIOS CONFIRMATORIOS DE VIH Y HEPATITIS “C”	PBA.	1,794	4,485	125,580.00	313,950.00
4	PAQUETE 2	C480000000	AFERESIS	EQPO.	1,238	3,095	2'723,600.00	6'809,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $903.00 (NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS

BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $993.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL IMSS, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DEL 2003 A LAS 10.00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JULIO DEL 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS UNIDADES MEDICAS DE LAS DELEGACIONES ESTATALES DE AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS Y DELEGACIONES REGIONALES DE NUEVO LEON Y TAMAULIPAS.

  HORARIO: DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.

PLAZO DE ENTREGA: QUINCE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD DE REPOSICION.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JULIO DE 2003.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 181175)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 13

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISOS B Y C, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO GRUPO DE SUMINISTRO 080, MEDIANTE CONTRATOS ABIERTOS DE SUMINISTRO, Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD, GRUPO DE SUMINISTRO 060 PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2003, SEGUN ACUERDOS NUMEROS 74/E09/2003 Y 75/E09/2003 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, EN LOS CUALES SE AUTORIZA LA REDUCCION DE PLAZOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-027-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.00 EN FORMA IMPRESA: $993.00	16 JULIO 2003	16 JULIO 2003 10:00 HORAS	21 JULIO 2003 10:00 HORAS	24 JULIO 2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	080 098 0195 04 01 BOLSA PARA FRACCIONAR SANGRE (CUADRUPLE) UNA PRIMARIA PARA RECOLECTAR	1	BSA.	12,310	31,310
2	C480000000	080 081 4055 03 01 SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA CONFIRMACION DE ANTICUERPOS IGG	1	EQP.	16	29
3	C480000000	080 835 0110 03 01 ANTI RH.(D) ALBUMINA (MEZCLA DE MONOCLONALES) RTC	1	CCO.	1,214	3,035
4	C480000000	080 783 4775 10 01 JUEGO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1	JGO.	16	40
5	C480000000	080 235 0140 10 01 CUCHILLAS DESECHABLES CON-ADAPTADOR PARA MICROTOMO PARA CORTES	1	PZA.	42	104

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $903.00 (NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $993.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE

CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL IMSS, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 21 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DE NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
  HORARIO: DE LUNES A JUEVES DE 8:30 A 15:30 HORAS Y LOS VIERNES DE 8:30 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-026-03	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.00 EN FORMA IMPRESA: $ 993.00	16 JULIO 2003	16 JULIO 2003 14:00 HORAS	21 JULIO 2003 14:00 HORAS	24 JULIO 2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	PAQUETE 3 (INTRODUCTORES Y ELECTRODOS PARA MARCA PASOS)	1	PAQUETE	814	2,034
2	C480000000	PAQUETE 4 (MARCAPASOS, ELECTRODOS E INTRODUCTORES)	1	PAQUETE	459	1,150
3	C480000000	060 932 2599 04 01 VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO RESORTE PRESION MEDIA ADULTO	1	PIEZA	189	470

4	C480000000	060 932 2748 04 01 VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO DE RESORTE PRESION MEDIA INFANTIL	1	PIEZA	109	270
5	C480000000	PAQUETE 1 (CATETERES PARA DILATACION, ADAPTADORES, VALVULAS PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, PROTESIS VALVURALES CARDIACAS Y AORTICAS	1	PAQUETE	626	1568

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $903.00 (NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $993.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 2 DEL IMSS, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, MONTERREY, NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.

- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.

- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS UNIDADES MEDICAS DE LAS DELEGACIONES ESTATALES DE COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO Y DELEGACIONES REGIONALES DE NUEVO LEON Y TAMAULIPAS.

  HORARIO: DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.

PLAZO DE ENTREGA: DIEZ DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD DE REPOSICION.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

MONTERREY, N.L., A 10 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 181176)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, SEGUIMIENTO, CONTROL Y FORMALIZACION DE PEDIDOS

AVISO DE FALLOS

Avenida Ejército Nacional número 216, 9o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, teléfono 5722-2500, extensiones 371-49 y 371-44, fax 379-73.

Licitación número R2TI903020 compraNET **18576057-067-02**, Mantenimiento integral a reactores de plantas. Solicitud de pedido 30012718, Catalizadores Salh-Mon, S.A. de C.V., Insurgentes Queretanos número 88, despacho 7 & 8, colonia Alameda, Querétaro, Qro., código postal 36000, posición 10, importe máximo $4'356,000.00, importe mínimo $1'742,400.00; posición 20, importe máximo $31'680,000.00, importe mínimo $12'672,000.00; posición 30, importe máximo $19'390,800.00, importe mínimo $7'756,320.00; posición 40, importe máximo $3'326,400.00, importe mínimo $1'330,560.00; posición 50, importe máximo $15'809,990.00, importe mínimo $6'323,996.00; posición 60, importe máximo $592,900.00, importe mínimo $237,160.00; posición 70, importe máximo $14'184,000.00, importe mínimo $5'673,600.00; posición 80, importe máximo $17'280,000.00, importe mínimo $6'912,000.00; posición 90, importe máximo $24'048,000.00, importe mínimo $9'619,200.00; posición 100, importe máximo $1'814,400.00, importe mínimo $725,760.00; posición 110, importe máximo $11'490,640.00, importe mínimo $4'596,256.00; posición 120, importe máximo $526,596.00, importe mínimo $210,638.40; posición 130, importe máximo $12'012,000.00, importe mínimo $4'804,800.00; posición 140, importe máximo $21'060,000.00, importe mínimo $8'424,000.00; posición 150, importe máximo $12'963,600.00, importe mínimo $5'185,440.00; posición 160, importe máximo $7'675,200.00, importe mínimo $3'070,080.00; posición 170, importe máximo $15'685,826.00, importe mínimo $6'274,330.40; posición 180, importe máximo $1'075,450.00, importe mínimo $430,180.00; monto mínimo total $85'988,720.80, monto máximo total $214'971,820.00 (montos en moneda nacional), fallo emitido el 28 de abril de 2003.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.

GERENTE

ING. GUSTAVO A. ROQUE LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 181177)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 027

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

066/03-RTBO-P (INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-030-03	$1,760.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	14/08/2003	29/07/2003 9:00 HORAS	28/07/2003 9:00 HORAS	20/08/2003 9:00 HORAS	27/08/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA	29/09/2003	460	$4'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623, 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA LA SIGUIENTE:
  1. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  2. PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
     A) **DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y**

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO INGENIERIA DE PROYECTOS, A.P.B.R. (PUERTA NUMERO 5), UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.
- EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, SEGUN ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 181178)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DEL TLC
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de unidades de línea de acero (cabinas integrales) para la realización de las actividades correspondiente a las líneas de acero y toma de información, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-017-03	$1,768.80 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	24/07/2003	22/07/2003 15:00 horas y 24/07/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 8:00 horas	1/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Unidad de línea de acero integral para la toma de registros de presión-temperatura y operaciones mecánicas especiales	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días del 10 al 24 de julio de 2003 en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial, (CIE), convenio número 064753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N.
- La primera junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 22 de julio de 2003 a las 15:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La segunda junta de aclaración (entrega de respuestas) se llevará a cabo el día 24 de julio de 2003 a las 15:00 horas en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 2580 Zona Industrial Pemex kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, los días del 29 de agosto al 26 de noviembre de 2003 en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en la Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en se haga el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01) (938) 38-1-12-00, extensión 2-32-15, con el licenciado Darío Martínez Delgado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 181179)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 010

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales y de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público, en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de equipo de dosificación automática de catalizador fresco para la plata catalítica números 1 y 2, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-037-03	$1,270.00 Costo en compraNET: $1,200.00	12/08/2003	11/08/2003 11:00 horas	5/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 13:00 horas	28/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipo de dosificación	1	Pieza
2	I420800000	Equipo de dosificación	1	Pieza
3	C810800000	Instalación de equipo de dosificación	1	Servicio
4	C810800000	Capacitación para equipo de dosificación	1	Servicio
5	C810800000	Pruebas y puesta en marcha	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00

a 16:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o en la moneda del país de origen o en peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el licitante presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N L., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. DIONISIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 181180)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto para el suministro de oxígeno y acetileno, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575026-023-03	$2,055.00 Costo en compraNET: $1,850.00	13/08/2003	6/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 9:00 horas	26/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Contrato abierto para el suministro de oxígeno	1	Lote	$5'600,000.00	$14'00,000.00
2	C840000000	Contrato abierto para el suministro de acetileno	1	Lote	$11'200,000.00	$28'000,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938 2-80-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Carmen, Campeche.

4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

5.- El número interno de la licitación en P.E.P., es: PEP-03-RMSO-IT-R-019.

6.- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

9.- No se otorgará anticipo.

10.- Lugar de entrega: almacén general de Dos Bocas, Tab. (2760), almacén general de Ciudad del Carmen, Camp. (2790) y Estación de Recomprensión de Gas en Atasta, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

11.- Plazo de entrega: 20 días naturales.
12.- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato, es exigible la obligación de pago.
13.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA. **(R.- 181181)**

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación número 18576022-014-03: mantenimiento a 12 ductos de admisión de aire y 24 tubos de escape de gases de turbobombas Ruston TA-1750 de las estaciones de Mazumiapan, El Tejar y Emilio Carranza del oleoducto de 30"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576022-014-03	$4,097.12 (I.V.A. incluido) En compraNET: $3,897.12 (I.V.A. incluido)	22/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	21/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas	6/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Mantenimiento a 12 ductos de admisión de aire y 24 tubos de escape de gases de turbobombas Ruston TA-1750 de las estaciones de Mazumiapan, El Tejar y Emilio Carranza del oleoducto de 30"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica, Ver.	1/09/2003	90	$900,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en Veracruz, Veracruz.
- Ubicación de la obra: oleoducto de 30"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Veracruz.
- Subcontratación: se subcontratará el rolado de la placa.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-610-00, extensión 3-30-16, días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago para adquirir las bases es en el área convocante dicho pago deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.

- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria, y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación donde se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, en caso de no tener contratos vigentes indicarlo mediante carta suscrita por el representante legal de la empresa.
- Capacidad financiera y capital contable. La documentación que los acredite, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores, dictamen financiero (con el cual compruebe el capital contable indicado) y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- El concursante ganador deberá presentar a partir de la comunicación del fallo y previo a la firma del contrato, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar obras con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Forma de acreditar existencia legal; presentar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo, copia y original (éste sólo para cotejo), de los siguientes documentos: acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Federal de Contribuyentes, manifestación de pertenecer o no a alguna cámara, comprobante de domicilio fiscal, poder notarial del representante legal que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y su identificación oficial. En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar: acta de nacimiento, poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación una vez recibida, por parte de la Residencia de Supervisión, la estimación y/o factura y los documentos que avalen la procedencia de su pago, de acuerdo con las políticas de pago de Pemex Refinación y el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 7 de los puntos aplicables a la presente convocatoria.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

BOCA DEL RIO, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 181182)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010/03

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de grúa montada sobre camión y grúa hidráulica articulada con canastilla al amparo de las solicitudes de pedido 10078043 y 10083893, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaración de dudas	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-010-03 Pemex Refinación: R3 LN 011002	compraNET: $989.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación: $1,087.00 (I.V.A. Inc.)	23/07/2003	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 9:30 horas	29/07/2003 9:30 horas	8/08/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Pieza
2	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ejército Nacional (torre negra) número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 5722-2500, extensiones 371-41 y 371-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en la zona metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales en avenida Ejército Nacional (torre negra) número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: destino final, solicitud de pedido 10078043 Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70320, Salina Cruz, Oax. Para la solicitud de pedido 10083893, Refinería Ing. Antonio M. Amor, avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 16:00 horas, de conformidad con las bases.

- Plazo de entrega: máximo 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. GUSTAVO A. ROQUE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181183)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO

RANCHERIA EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

TELS. (933) 333-5100, EXTS. 24821 Y 24823, (933) 333-1840, FAX (933) 333-5100, EXT. 24819

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro de conos de viento y herramientas manuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575033-003-03	$1,398.00 Costo en compraNET: $1,271.00	25/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Req. 10497250 Part. 02: conos de viento	67	Pieza
2	I420000000	Req. 10490323 Part. 02: juego de herramientas	4	Juego
3	I420000000	Req. 10497250 Part. 01: conos de viento	30	Pieza
4	I420000000	Req. 10490323 Part. 01: juego de herramientas	4	Juego
5	I420000000	Req. 10490513 Part. 08: juego de desarmadores	20	Juego

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo del Activo de Explotación Litoral de Tabasco en la dirección arriba señalada, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.

2. La forma de pago es, en convocante, presentarse en ventanilla de venta de bases de la convocante, ubicada en el edificio administrativo del Activo de Explotación Litoral de Tabasco, para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única ubicada en el área de Ex SPCO, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600,

Paraíso, Tabasco. De igual manera, se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3. La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Litoral de Tabasco, ubicada en la dirección arriba señalada. Para la junta de aclaraciones y la apertura de propuestas técnicas deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

4. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

6. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

7. No se otorgará anticipo.

8. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

9. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

10. Las condiciones de pago son: neto a 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste la factura y soportes que cumplan los requisitos normativos fiscales legales correspondientes.

11. Lugar de entrega: requisición 10497250: oficinas del Activo de Explotación Litoral de Tabasco; requisiciones 10490513 y 10490323 en el almacén general; ambos ubicados en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

12. Días de recepción de los materiales: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

13. Plazo de entrega: requisiciones: 10497250 y 10490323: 40 días naturales; requisición 10490513: 45 días naturales.

14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

15. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

PARAISO, TAB., A 10 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO
ING. GUILLERMO BERNAL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 181185)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, GUAYMAS, SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de cama y cocina, y artículos de limpieza para la flota menor adscrita de la Terminal Marítima, Guaymas, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576049-005-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	18/07/2003	18/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000096	Plato	170	Pieza
2	C750200028	Colchas	308	Pieza
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	12,120	Pieza
4	C420000966	Agentes químicos para limpieza (ácido muriático, sosa, etc.)	1,248	Lata
5	C420000122	Recogedor	620	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en colonia Fraccionamiento Las Batuecas sin número, Muelle Pemex, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono (622) 2-83-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, Guaymas, Sonora, ubicada en el edificio administrativo, planta alta, ubicado en colonia Fraccionamiento Las Batuecas sin número, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, Guaymas, Sonora, edificio administrativo, planta alta sin número, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima, Guaymas, Sonora, edificio administrativo, planta alta sin número, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Superintendencia General de Transportación Marítima, Guaymas, Sonora, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la presentación de la factura respectiva y evidencia del recibo del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 10 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO
CAP. ALT. CARLOS A. MARTINEZ DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 181186)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BTBE-063-03-P (suministro de papelería para equipo de cómputo y accesorios para equipo de cómputo (incluye instalación en algunas posiciones).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-059-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	19/08/2003	31/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 9:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	1 Suministro de papelería para equipo de cómputo y accesorios para equipo de cómputo (incluye instalación en algunas posiciones)	1	Lote	$2’134,183.58	$5’335,458.94

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en cada orden de surtimiento (en Reynosa, Tamaulipas), los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días naturales, a partir de la aceptación de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Estas licitaciones se rigen bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO
DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA. **(R.- 181187)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

065/03-ONBM-P (REHABILITACION DE CAMINOS DEFINITIVOS DE ACCESO A POZOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-029-03	$1,760.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	19/07/2003	14/07/2003 12:00 HORAS	14/07/2003 9:00 HORAS	25/07/2003 12:00 HORAS	1/08/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE CAMINOS DEFINITIVOS DE ACCESO A POZOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA	1/09/2003	488	$17'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623, 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA LA SIGUIENTE:
  - **1.** PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  - **2.** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    - **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CAMINOS, A.P.B.R. (PUERTA NUMERO 5), UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: ACARREOS (PARTIDAS 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 9.1 Y 9.2), RIEGO DE IMPREGNACION (PARTIDA 14), RIEGO DE LIGA (PARTIDA 15), CARPETA ASFALTICA (PARTIDA 16), RIEGO DE SELLO (PARTIDA 17).
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS-REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 181188)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de zapatos de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-014-03	Costo en convocante: $1,081.00 Costo en compraNET: $989.00	18/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	5/08/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Calzado industrial tipo cp2 borceguí, con puntera metálica	4,650	Par
2	Calzado industrial tipo cp3 borceguí, con puntera no metálica (dieléctrica)	4,00	Par

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de Banca Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración a las bases de licitación, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevarán a cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final, almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El plazo máximo de entrega, será de 45 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 181189)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de un banco de prueba para válvula de relevo y seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-031-03	$1,875.00 Costo en compraNET: $1,775.00	14/08/2003	8/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 9:47 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicada en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 9:47 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I, de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA. **(R.- 181190)**

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
CO-LN-CA-007-03 (ELECTRONICA)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18-580-002-024-03 ELECTRONICA	DEL 10/07/03 AL 18/07/03 $1,786.00 COSTO EN compraNET: $1,624.00	17/07/03 11:00 HORAS	17/07/03 10:00 HORAS	24/07/03 10:00 HORAS	31/07/03 10:00 HORAS	$2'375,000.00

PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	UBICACION DE LA OBRA
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO DE CABEZAL DE VAPOR DE BAJA (4.5 KG/CM^2) EN LAS PLANTAS DE SERVICIOS AUXILIARES Y RACKS DE INTEGRACION DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	120 DIAS CALENDARIO INICIO: 18/08/03	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. KM. 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18-580-002-025-03 ELECTRONICA	DEL 10/07/03 AL 19/07/03 $1,786.00 COSTO EN compraNET: $1,624.00	18/07/03 11:00 HORAS	18/07/03 10:00 HORAS	25/07/03 10:00 HORAS	1/08/03 10:00 HORAS	$700,000.00

PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION Y FECHA DE INICIO	UBICACION DE LA OBRA
00% (CERO POR CIENTO) PARA GASTOS DE INSTALACION Y PARA COMPRA DE MATERIALES	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE PRESURIZACION DE LOS CUARTOS DE CONTROL DE INSTRUMENTOS Y DE CONTROL ELECTRICO DE LA PLANTA FRACCIONADORA Y EXTRACTORA DE AROMATICOS, EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	140 DIAS CALENDARIO INICIO: 14/08/03	PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. KM. 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS PARTES POR EJECUTAR PODRAN SER SUBCONTRATADAS.

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION: http:// www.compranet.gob.mx, EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES SOLO ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION INDICADA EN EL INCISO SIGUIENTE.

B) ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO Y FAX 01(921) 211-30-10, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN COATZACOALCOS, VER., A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER, S.A., SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE, PARA LA VISITA DE OBRA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD, ZAPATOS INDUSTRIALES Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, EN CASO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRA EL ACCESO AL AREA INDUSTRIAL, A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRAN ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

PARA PARTICIPAR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION.

- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- DECLARACION ORIGINAL POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, DE LA PERSONA INTERESADA O DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA CONJUNTA, COMPROBADO MEDIANTE LA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EL BALANCE GENERAL AUDITADO EXTERNAMENTE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

- ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL:
  - **A)** PERSONAS MORALES: ESCRITO (FORMA PT-01A) MEDIANTE EL CUAL ACREDITARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y LA PERSONALIDAD LEGAL DE SU REPRESENTANTE, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DEL MISMO.
  - **B)** PERSONAS FISICAS: ESCRITO (FORMA PT-01B) MEDIANTE EL CUAL ACREDITARA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA FISICA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DE LA MISMA.
- COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION (EN SU CASO).

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL MISMO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS ACREDITANDOLO MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- RELACION EN DONDE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS CONTRATOS DE OBRA SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES INDICANDO CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
- COPIA DE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES.
- DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD EN EL ACTA CONSTITUTIVA, EN TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y AVANCE.

2. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS INDICANDO EL GRADO ACADEMICO DEL MISMO, EL PUESTO DENTRO DE LA EMPRESA, EL CARGO QUE DESEMPEÑARA DENTRO DE LA OBRA, ASI COMO INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA RELACION DE OBRAS EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO, MISMA QUE DEBERA SER DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA OBJETO DE ESTA LICITACION SEÑALANDO EN ESTA CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y CONTRATISTA CON QUIEN EJECUTO LA OBRA.
- CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL O LOS PROFESIONALES TECNICOS, EN DONDE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EL LICITANTE, SE COMPROMETA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL PUESTO Y CARGO INDICADO EN EL CURRICULUM VITAE.
- LO SEÑALADO EN LOS INCISOS ANTERIORES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- LICITACION NUMERO 18-580-002-024-03 REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- LICITACION NUMERO 18-580-002-025-03 OBRA CIVIL, ELECTROMECANICA E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN PLANTAS INDUSTRIALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 181191)

PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

AREA CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y modernización del Sistema de Alimentación Eléctrica de la Estación de Microondas Carmen A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572019-001-03	$1,607.00 Costo en compraNET: $1,461.00	18/07/2003	15/07/2003 9:00 horas	14/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 9:00 horas	29/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020804	Rehabilitación y modernización del Sistema de Alimentación Eléctrica de la Estación de Microondas Carmen A	18/08/2003	80 días naturales	$228,318.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 56 X 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 019383822599, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, desde la fecha de la publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de las proposiciones técnicas y apertura de las propuestas técnicas.
- La forma de pago es en convocante: por medio de cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por cualquier institución bancaria autorizada. En compraNET, se deberá efectuar por medio del sistema de pago en bancos, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Ubicación de la obra: Estación de Microondas de Carmen A, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; código postal 24180.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en comprobación de la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos, como mínimo, y sus correspondientes finiquitos, en donde aparezca el objeto del contrato y/o cualquier otra documentación que acredite el cumplimiento de lo solicitado, como facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras y/o liberación de fianzas de cumplimiento.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Comprobación del capital contable mínimo requerido, mediante la Declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2002 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2002, suscritos por un contador público titulado, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados;
  2. Acta constitutiva y las modificaciones a la misma, en su caso; si se trata de personas físicas acta de nacimiento, y
  3. Carta en papel membretado de la empresa solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:
  1. Que ha presentado en forma y tiempo las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2001 y a 2002, por los mismos impuestos, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
  2. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2001 y 2002 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por trabajos ejecutados, que serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra. Dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar, obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pagos previamente programados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Por la complejidad de la obra, los planos sólo estarán disponibles en las oficinas del módulo de contratos de la Coordinación de Recursos Materiales de la Unidad Convocante, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, de lunes a viernes, en horarios de 8:00 a 15:00 horas, desde la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo a la presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas(primera etapa).

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que de requerirse cualquier información adicional, deberán acudir al domicilio antes citado o comunicarse a los teléfonos (01938)38-1-12-00, extensiones 20012 y 20018.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DE UNIDAD
ING. GABRIEL MAX JOLOY LAZCANO
RUBRICA.

(R.- 181192)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso a) y 37 del acuerdo general 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de licitación	**Concepto**	Costo de las bases	Venta de bases	Visita	Junta de aclaraciones	**Presentación de documentación y apertura de propuestas técnicas**	**Apertura de propuestas económicas**	**Acto de fallo**
TSJDF/LPN-020/03	Maquinaria y equipo diverso	$1,500	10, 11, 14, 15 y 16 julio	julio 17 11:00 Hrs.	julio 18 11:00 Hrs.	julio 25 11:00 Hrs.	julio 30 11:00 Hrs.	agosto 4 11:00 Hrs.

No. de licitación		**Descripción general (según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en las bases)**
TSJDF/LPN-020/03	1	Arco detector de armas y metales, con diferentes niveles de programación, detección de objetos metálicos en el plano multidimensional, esto es que pueda ubicar el lugar de portación, protección audible al intento de acceso no autorizado al código de programas, panel de uso rudo, sensor infrarrojo, rango de temperatura $20^{o}+70^{o}$ C, 24 horas continuas de trabajo, puesto en operación en los lugares designados
	2	Equipo de rayos X para la revisión de bultos, paquetes, maletas y bolsas, máximas del túnel de inspección de 620 mm de ancho x 420 mm de altura, penetración mínima de 30 mm en acero, el equipo debe estar provisto de un sistema de discriminación de materiales orgánicos e inorgánicos, con avance de la banda en ambos sentidos, que no requiera de precalentamiento, el voltaje del ánodo debe ser máximo de 140 kVA, con consumo máximo de 800 watts, puesto en operación en los lugares designados

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos estarán a su disposición según está calendarizado, para su consulta y venta de 9:30 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470 de esta ciudad.
- Pago de bases: según el calendario previsto y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega de los bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en el anexo B de las bases respectivas.
- Los pagos serán por los bienes entregados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante.
- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaraciones de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan número 133, 9o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.

OFICIAL MAYOR

LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 181193)

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA

En relación a la publicación de la convocatoria 001 de la licitación pública nacional número 44101001-001-03, del día 3 de julio del presente año, se omitió el costo de las bases para el Sistema Electrónico compraNET, se informa:

Dice:	Debe decir:
Costo de las bases $1,200.00	Costo de las bases $1,200.00 compraNET: $1,150.00

ATENTAMENTE
TOLUCA, EDO. DE MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
M. EN A. FRANCISCO BERTERAME BARQUIN
RUBRICA.

(R.- 181194)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción, pavimentación y modernización y ampliación de caminos y carreteras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49101002-013-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,400.00	17/07/2003 9:00 horas	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	29/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del bulevar Juchitán-Ciudad Ixtepec, en sus conceptos de terracerías y base hidráulica del km 13+120 al 13+200 y del km 13+600 al 14+000, carpeta de concreto asfáltica del km 8+900 al 14+000, obras complementarias del km 13+600 al 14+000, riego de sello en acotaciones del km 5+800 al 6+700 y del km 8+900 al 14+000, señalamiento del km 5+660 al 6+760 y del km 8+900 al 14+000, jardinería del km 0+120 al 4+079, del km 5+660 al 6+760 y del km 8+900 al 14+000, colector pluvial, alumbrado del km 0+120 al 4+079, del km 5+800 al 6+700 y del km 8+900 al 14+000, afectaciones C.F.E. del km 13+680 al 14+000 y paso peatonal	6/08/2003	117	$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49101002-014-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/07/2003 13:00 horas	18/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	29/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente s/canal principal s/bulevar Juchitán-Ciudad Ixtepec, ubicado en el km 10+600, en sus conceptos de subestructura y superestructura al 100%	6/08/2003	117	$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

49101002-015-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,400.00	17/07/2003 9:00 horas	18/07/2003	18/07/2003 14:00 horas	24/07/2003 14:00 horas	29/07/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de la carretera Tehuantepec-Salina Cruz, en sus conceptos de terracerías al 21%, pavimentos al 30%, obras complementarias al 8%, señalamiento al 29%, jardinería, puentes peatonales e iluminación al 100% del km 285+065 al 296+720	6/08/2003	117	$7'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 01951 5149072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases de licitación respectiva.
- La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo conforme a lo indicado, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en Gral. Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Los plazos de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, con base en los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
  1.- Solicitar por escrito su inscripción para participar en el concurso.
  2.- Acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante copia de la declaración fiscal anual y estados financieros dictaminados por contador público independiente, con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P. correspondiente al ejercicio 2002.
  3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y de sus modificaciones, en su caso, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y poderes que acrediten al representante legal. Para personas físicas, deberá presentar copia del acta de nacimiento; en ambos casos deberá presentar copia de un documento que lo identifique plenamente y de su Registro Federal de Contribuyentes.
  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. HERMAN GUZMAN MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 181196)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 047

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de equipo de laboratorio para la Unidad Operativa Poza Rica (061/03-NSFSPP-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-056-03	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	22/07/2003	18/07/2003 9:00 horas Sala No. 3	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 16:30 horas Sala No. 3	31/07/2003 9:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Kit de laboratorio portátil para lodos de perforación	2	Pieza
2	C480000000	Balanza para lodos con rango de 0.75 a 2.85 gr/cm^3 (1 a 24 Lb./Gal.) en caja, anticorrosivo	30	Pieza
3	C480000000	Viscosímetro modelo 35A, 6 velocidades 115 volts con camisa giratoria y recipiente para fluido, eléctrico	1	Pieza
4	C480000000	Viscosímetro modelo 800, 8 velocidades 115 volts con camisa giratoria y recipiente para fluido, eléctrico	1	Pieza
5	C480000000	Balanza analítica de alta presión, calibración automática interna de aluminio, platos de acero Inox.	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 16:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: la Planta de Fluidos de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en la Unidad Operativa Poza Rica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 181197)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de predios adquiridos al norte de los tramos 10 y 11 del Recinto Fiscal Portuario de Tampico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-005-03	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,200.00	19/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	18/07/2003 9:00 horas	25/07/2003 13:00 horas	30/07/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de predios adquiridos al norte de los tramos 10 y 11 del Recinto Fiscal Portuario de Tampico	1/09/2003	104	$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01-833-2124660, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, las bases estarán disponibles en forma impresa, las cuales se pagarán en efectivo o con cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., con R.F.C. API931214FD4, edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario, Tampico, Tamps., código postal 89000.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en la hora y fecha establecidas, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicada en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: al Norte de los tramos 10 y 11 del Recinto Fiscal Portuario de Tampico.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **A).-** Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares. **B).-** Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en las que sea comprobable su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se revisará la documentación distinta a la oferta técnica o económica:
  A).- Capacidad financiera o capital contable, se comprobará con la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con un balance general auditado de la empresa de los estados financieros, realizado por un auditor externo dictaminador con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una antigüedad no mayor a seis meses;
  B).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  C).- Las personas morales deberán presentar un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social, nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y del representante, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando los datos de quien lo protocolizó; las personas físicas presentarán identificación oficial vigente con fotografía, y
  D).- Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y de documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a razón de la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de APITAM, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las condiciones de pago son: los pagos de estimaciones de los trabajos realizados, se efectuarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de los trabajos motivo de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAMPICO, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. RAFAEL MESEGUER LIMA
RUBRICA.

(R.- 181198)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, montaje, balanceo e instalación de llantas, cámaras y corbatas para la Cuenca de Veracruz (057/03-ICFSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-055-03	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	24/07/2003	23/07/2003 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 10:00 horas Sala No. 2	6/08/2003 10:00 horas Sala No. 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Llanta convencional, medida: 10.00-20 Gaisen	328	Pieza	$288,640.00 M.N.	$721,600.00 M.N.
2	C090000000	Llanta radial P235/75 R15 PN	448	Pieza	$204,288.00 M.N.	$510,720.00 M.N.
3	C090000000	Llanta neumática, medida: 11.00-20 Gaisen	96	Pieza	$92,160.00 M.N.	$230,400.00 M.N.
4	C090000000	Llanta convencional, medida: 11.00-22.5	84	Pieza	$90,720.00 M.N.	$226,800.00 M.N.
5	C090000000	Llanta convencional, medida: 385/65 R22.5	48	Pieza	$72,960.00 M.N.	$182,400.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab. número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Lugar de entrega: la Unidad Operativa Veracruz; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el Documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 181199)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. 008 (BIENES)

El Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de contratos de adquisiciones.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento invita a empresas mexicanas y de los demás miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de vehículos, mobiliario y equipo de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
37109001-057-03	$500.00 Costo compraNET: $400.00	4/agosto/2003	6/agosto/2003 9:00 horas	No habrá visitas	13/agosto/2003 9:00 horas	14/agosto/2003 9:00 horas	18/agosto/2003 9:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I480800052	Camioneta pick up (doble cabina) 4 puertas, motor 4 Cil. (2.3 Lts.), potencia 135 neto SAE HP (5050 rpm), Cap. de carga de 1,050 kg Tanq. de combustible de 75 Lts., sistema antirrobo, transmisión manual de 5 Vel. frenos de disco en las cuatro ruedas, dirección hidráulica, aire acondicionado, radio preequipado	Vehículo	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
37109001-058-03	$500.00 Costo compraNET: $400.00	4/agosto/2003	6/agosto/2003 11:00 horas	No habrá visitas	13/agosto/2003 11:00 horas	14/agosto/2003 11:00 horas	18/agosto/2003 11:00 horas

Partida	Clave FSC	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

1	I450400124	Escritorios semiejecutivos con cinco gavetas, jaladoras integradas al frente, cajoneras y gavetas con sistema de archivo y compresor capacidad de 30 kg, patas esmaltadas Med. 4.52 x.75 x.74 m	Escritorio	2
2	I450400124	Escritorios secretariales metálicos dos gavetas, jaladoras integradas al frente, cajoneras y gavetas con sistema de archivo y compresor capacidad de 30 kg, patas esmaltadas Med. 1.20 x.75 x.74 m	Escritorio	2
3	I450400320	Sillones semiejecutivos base de nylon importado con buje metálico de cinco puntos de apoyo color negro y rodajas de nylon Twin Wheeis de alta resistencia, estructura metálica de una pieza, tubo ovalado de 1" de calibre 14, descansabrazos de poliuterano de alta densidad sistema de control de altura con pistón neumático u opcional en ajuste manual	Sillones	4
4	I450400314	Sillas fijas multiusos sin brazos	Silla	10
5	I450400124	Estación de trabajo móvil de 36.2" de alto 39" ancho 28.5" Prof.	Módulo	10
6	I450400012	Anaqueles con postes de 2.20 m. Entrepaños lisos de.85 x.45 m	Anaqueles	3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
37109001-059-03	$400.00 Costo compraNET: $500.00	4/agosto/2003	6/agosto/2003 13:00 horas	No habrá visitas	13/agosto/2003 13:00 horas	14/agosto/2003 13:00 horas	18/agosto/2003 13:00 horas

Partida	Clave FSC	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I180000168	Impresora inyección de tinta	Impresora	2
2	I180000012	Computadora portátil (lap top), procesador Intel Pentium III de 1.13 Ghz con tecnología de punta	Notebook	2
3	I180000168	Impresora láser	Impresora	2

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, o bien en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con números telefónicos 01-9-612-27537, 61 2 80 37 y 60 00 900, extensiones 111 y 221, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.

* El sitio de reunión para realizar las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
* La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
* El idioma en que deberán presentarse será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Area de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
* Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.
* El pago se realizará: en dinero cierto e incondicionado, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y a la entrega de la documentación correspondiente.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Los interesados acreditarán ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación).
  - **(a)** Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en la licitación indicando el número de la misma y descripción de los bienes;
  - **(b)** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (en el caso de personas físicas se deberá presentar: acta de nacimiento, alta de Hacienda y Registro Federal de Contribuyentes, copias y originales para cotejo);
  - **(c)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
  - **(d)** Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET, y

    En caso de empresas extranjeras, para cumplir con el punto (b) deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legislación de los documentos públicos extranjeros.
* Los criterios generales para la adjudicación de la mejor propuesta serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos o adquisición.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 181200)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002-004-03	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	18/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	31/07/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de la primera etapa del Instituto Tecnológico de Perote, Ver., edificio D-1: administración 11 E.E. de 3.24 m x 8.00 m cada E.E.; edificio D-2: laboratorio, centro de cómputo y servicios sanitarios de 11 E.E. de 3.24 m x 8.00 m cada E.E.; edificio D-3: cinco aulas didácticas de 2 E.E. cada aula	25/08/2003	180	$3'500,000.00

Ubicación de la obra: Perote, Ver. El lugar de reunión para la realización de la visita al lugar de los trabajos será en el Palacio Municipal de Perote y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002-005-03	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	18/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	16/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 13:00 horas	31/07/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Terminación de construcción de edificio D: laboratorio de ingeniería electrónica en el Instituto Tecnológico de Tantoyuca, Ver.	25/08/2003	129	$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Tantoyuca, Ver. El lugar de reunión para la realización de la visita al lugar de los trabajos será en el Palacio Municipal de Tantoyuca, Ver., y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002-006-03	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	22/07/2003	21/07/2003 10:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas	4/08/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de la primera etapa del Instituto Tecnológico de Zongolica, Ver., edificio D-1: administración 11 E.E. de 3.24 m x 8.00 m cada E.E.; edificio D-2: laboratorio, centro de cómputo y servicios sanitarios de 11 E.E. de 3.24 m x 8.00 m cada E.E.; edificio D-3: cinco aulas didácticas de 2 E.E. cada aula	25/08/2003	180	$3'500,000.00

Ubicación de la obra: Zongolica, Ver. El lugar de reunión para la realización de la visita al lugar de los trabajos será en el Palacio Municipal de Zongolica, Ver., y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002-007-03	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	22/07/2003	21/07/2003 12:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 13:00 horas	4/08/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de edificio B: estructura U-2C de 13 E.E. de 3.24 x 8.00 m cada E.E. siete aulas didácticas, laboratorio múltiple, servicios sanitarios y escaleras en el CECYT de Platón Sánchez, Ver.	25/08/2003	129	$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Platón Sánchez, Ver. Lugar de reunión para la realización de la visita al lugar de los trabajos será el Palacio Municipal de Platón Sánchez, Ver., y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-812-73-44, los días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y el acto de apertura de propuestas económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en cada licitación en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos, carretera federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- Las visitas al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% del importe total de contrato.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% del importe total de contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a).-** Curriculum vitae de la empresa, que deberá incluir el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares. **b).-** Cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de la licitación, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este último requisito. **c).-** Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. **b).-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, debiendo contener los puntos indicados en las bases; para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **c).-** Copia de registro vigente (agosto/2002-julio/2003) en el padrón de contratistas de obras públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz. **d).-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales de conceptos de obra terminada, siendo el periodo de pago un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTORA
ARQ. NIEVES SANCHEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 181201)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO NUMERO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE SUBCOLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO SECTOR 1 (PARTE ALTA), IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EMILIANO ZAPATA (PARTE ALTA), AQUILES SERDAN, LA ESPERANZA Y DARIO GALEANA, LOCALIZADAS EN ZIHUATANEJO, GRO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101147-020-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	18-07-2003	15-07-2003 14:00 HORAS	15-07-2003 10:00 HORAS	24-07-2003 11:00 HORAS	28-07-2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO SECTOR 1 (PARTE ALTA), IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EMILIANO ZAPATA (PARTE ALTA), AQUILES SERDAN, LA ESPERANZA Y DARIO GALEANA, LOCALIZADAS EN ZIHUATANEJO, GRO.	1'000,000.00	146 DIAS NATURALES	8-08-2003 AL 31-12-2003	ZIHUATANEJO MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO ACAPULCO, TECNICA Y SOCIAL, SITA EN ROBERTO POSADA NUMERO 15, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, EN ACAPULCO, GUERRERO, TELEFONOS (01744) 482-57-89 Y 482-61-63, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx.

LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA OFICINA DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO (CAPAZ), SITA EN AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 17, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40880, EN ZIHUATANEJO, GUERRERO, TELEFONOS (017555) 545111, 543388, 542358, 52224 Y 544921, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA OFICINA DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO (CAPAZ), SITA EN AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 17, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40880, EN ZIHUATANEJO, GUERRERO, TELEFONOS (017555) 545111, 543388, 542358, 52224 Y 544921, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO ACAPULCO, TECNICA Y SOCIAL, SITA EN ROBERTO POSADA NUMERO 15, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, EN ACAPULCO, GUERRERO, TELEFONOS (01744) 482-57-89 Y 482-61-63, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES MOTIVOS DE LAS PRESENTES LICITACIONES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- SE INDICA QUE: NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.
- SE INDICA QUE: SE OTORGARA ANTICIPO 30% (OBRA LICITACION 16101147-020-03).

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 10 DE JULIO DE 2003.
GERENTE ESTATAL
ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA
RUBRICA.

(R.- 181202)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación para la obra nueva que albergará las nuevas oficinas regionales de Ciudad Juárez, Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11075003-001-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	13/08/2003	18/07/2003 10:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	15/09/2003	96 días	$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calle Fresno número 171, fraccionamiento Campestre Juárez esquina carretera Juárez-Porvenir, Ciudad Juárez, Chih., teléfonos 01 (656) 617-65-93 y 01 (656) 617-89-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en calle Fresno número 171, fraccionamiento Campestre Juárez esquina carretera Juárez-Porvenir, Ciudad Juárez, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en calle Fresno número 171, fraccionamiento Campestre Juárez esquina carretera Juárez-Porvenir, Ciudad Juárez, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en calle Fresno número 171, fraccionamiento Campestre Juárez esquina carretera Juárez-Porvenir, Ciudad Juárez, Chih.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en avenida Insurgentes número 3594, colonia Fraccionamiento Nogales, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: avenida Insurgentes número 3594, colonia Fraccionamiento Nogales, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en copia del registro al Padrón Estatal de Contratista de 2003 y en caso de no estar inscritos a éste presentar solicitud por escrito; declaración escrita de no encontrarse en algunos de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; declaración anual 2002 ante la S.H.C.P.; R.F.C.; acta constitutiva y personalidad del representante legal; curriculum de la empresa y del personal técnico; relación de maquinaria y equipo; registro del IMSS, en su caso registro de la Cámara del ramo; cédula profesional del representante técnico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en su propuesta técnica un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los datos siguientes de la persona moral: clave del Registro General del Contribuyente, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: solvencia de la propuesta basándose en las especificaciones técnicas requeridas. Monto de la propuesta, tiempo propuesto de ejecución.
- Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones quincenales de acuerdo a obra ejecutada, se pagará en un plazo no mayor de 10 días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizados por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. M. RUBI CARRILLO CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 181203)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, y unidades automotrices, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11075001-009-03

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Iniciación de contrato y condiciones de pago
14/08/2003	14/08/2003 12:00 horas	20/08/2003 12:00 horas	27/08/2003 12:00 horas	2/09/2003 17:00 horas	El contrato se inicia el 3 de septiembre de 2003. Se pagará un anticipo a los 2 días hábiles, después de firmado el contrato, y el resto 2 días de entregado el equipo

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	47	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora	36	Pieza
3	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	4	Pieza
4	I180000000	Switch para red	3	Pieza
5	I450400012	Archivero	6	Pieza

Licitación pública internacional 11075001-010-03

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Iniciación de contrato y condiciones de pago

14/08/2003	14/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas	2/09/2003 17:00 horas	El contrato se inicia el 3 de septiembre de 2003. Una sola exhibición por el monto total a los 5 días hábiles, después de que se entreguen las unidades a entera satisfacción de la convocante

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800128	Microbús	1	Unidad
2	I480800000	Automóvil tipo mini van	1	Unidad
3	I480800000	Camioneta tipo pick up	1	Unidad
4	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	3	Unidad
5	I480800000	Autobús convencional	1	Unidad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22709, Tijuana, Baja California, teléfono 01 (664) 631-63-00, extensión 3315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases son: en convocante $700.00 pesos; y en compraNET $600.00 pesos.
- La juntas de aclaraciones, actos de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala Víctor Urquidi, ubicada en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., en el 3er. edificio, 1er. piso, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22709, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Anticipo: licitación 11075001-009-03 se otorgará anticipo de 40%; licitación 11075001-0010-03 no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, B.C., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: se especifica en las bases de la licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. M. RUBI CARRILLO CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 181204)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de telefonía local para las oficinas del D.F., zona metropolitana, Guadalajara y Monterrey, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-023-03	$947.00 Costo en compraNET: $861.00	23/07/2003	23/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/07/2003 10:00 horas	19/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Telefonía local para las oficinas del D.F., zona metropolitana, Guadalajara y Monterrey	1	Servicio	$2'300,000.00	$3'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Secretaría, los días, de acuerdo a bases, en el horario de entrega, de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 181205)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
CONVOCATORIA PUBLICA No. CAEV-OF-2003-06
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 27 fracción I, 32 y demás aplicables, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de sistema múltiple de agua potable (1a. etapa) en 10 localidades del Municipio de Tantoyuca, Veracruz, que será financiada con recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-012-03 (CAEV-PAFEF-2003-12-LP)	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,600.00	25/07/2003	21/07/2003 14:00 horas	21/07/2003 11:00 horas	31/07/2003 16:30 horas	8/08/2003 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de sistema múltiple de agua potable (1a. Etapa) en las localidades de: Mesas de San Gabriel, Palmital San Lorenzo, Zapotal San Lorenzo, Ciruelar Aquiche, Guayalar, La Garrapata, Guayabal Aquiche, Estanzuela, Rancho Nuevo-Mata del Tigre y San Lorenzo; en el Municipio de Tantoyuca, Ver.	18/08/2003 30/11/2003	105 días naturales	$600,000.00

El financiamiento de la obra, se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), e incluidas en el anexo de registro de obras y acciones con registro programático número 9111630009.03; con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2003.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en convocante, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01228 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas; o en Internet: http://compranet.gob.mx
La forma de pago será: en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema.
Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, mismo que deberán remitir a la convocante vía fax, para efecto de obtener sus planos, los cuales se encuentran disponibles en las oficinas de la convocante, y deberá efectuarlo con debida anticipación a la fecha de visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones.
El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será en el Palacio Municipal de Tantoyuca, Ver., en el horario y fecha señalados.
La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147.
El plazo de ejecución de los trabajos será de 105 días naturales, para cada una de las licitaciones, contados a partir de la fecha de inicio.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: ejecución de obras relativas a la construcción de sistemas de agua potable, mediante presentación del curriculum vitae del licitante y/o de los profesionales técnicos al servicio del licitante debidamente soportados en el cual se acredite su ejecución; además deberán acreditar, contar con maquinaria y equipos necesarios y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, copia simple y el original o copia certificada ante la autoridad competente, para su cotejo (en el caso de que los interesados decidan agruparse para presentar una propuesta para acreditar los requisitos señalados, deberán de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante en común. Para cumplir con el capital contable mínimo, así como para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes).

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o con el estado financiero auditado, ambos correspondientes al ejercicio 2002; el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste ante la S.H.C.P. Las empresas de reciente creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, el capital mínimo requerido lo deberán acreditar con el capital social suscrito y pagado.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
   a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
   b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
No se permitirá la subcontratación de trabajos.
Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada para inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 10 DE JULIO DE 2003.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

RUBRICA.

ING. OSCAR LUIS FERNANDEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 181206)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. GEGTO/SOP/2003-003

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (B.I.D.), el préstamo número 1383/OC-ME para financiar parcialmente en Programa Multifase de Inversiones y de Fortalecimiento Institucional y Financiero a Estados y Municipios en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles de los proyectos denominados: Construcción del puente Cañada de la Muerte de la carretera Silao-San Felipe, en el Municipio de Silao, Gto. (GEGTO/SOP/CBO/LP/RF/2003-006) y construcción del puente Los Magueyes de la carretera Silao-San Felipe, en el Municipio de Silao, Gto. (GEGTO/SOP/CBO/LP/RF/2003-007).
El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Obra Pública, convoca a los licitantes nacionales y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo para presentar proposiciones selladas en idioma español, para la realización de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40005001-006-03 GEGTO/SOP/CBO/LP/RF/2003-006	$2,500.00	4 de agosto de 2003	18 de julio de 2003 10:00 horas	22 de julio de 2003 10:00 horas	12 de agosto de 2003 10:00 horas	26 de agosto de 2003 10:00 horas
40005001-007-03 GEGTO/SOP/CBO/LP/RF/2003-007	$2,500.00	4 de agosto de 2003	18 de julio de 2003 10:00 horas	22 de julio de 2003 11:30 horas	12 de agosto de 2003 13:00 horas	26 de agosto de 2003 13:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de un puente de 76.52 mts. de longitud total, dividido en tres claros, dos de 25.28 mts. y uno de 25.76 mts., con un ancho de calzada de 12 mts. y ancho total de 13.06 mts., estructura formada por dos estribos de concreto armado y dos pilas de concreto armado, una de 30 mts. de altura y otra de 24 mts., superestructura de vigas AASHTO tipo IV, losa de concreto armado y obras complementarias	29 de septiembre de 2003	274 D.N.	$3'000,000.00
Construcción de un puente de un claro de 21 mts. de longitud, a base de estribos de suelo mecánicamente estabilizado, superestructura de trabes AASHTO tipo III, losa de compresión y obras complementarias	29 de septiembre de 2003	210 D.N.	$2'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en la oficina de la Dirección de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obra Pública, sita en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, cuarto piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfonos (01-473) 732-45-00,

732-45-05 y 732-46-59, extensiones 426 y 432, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dependencia para obtenerlos.

La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicada en Paseo de la Presa número 172, en la ciudad de Guanajuato, Gto., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases, en el horario y fecha señalados.

Ubicación de las obras: en el Municipio de Silao, Gto.

La junta de aclaraciones, presentación de las proposiciones y apertura de las mismas que contienen los aspectos técnicos y económicos, se efectuarán en los lugares y fechas señalados en las bases.

El plazo de ejecución de los trabajos será el establecido en el cuadro anterior, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos legales a elección propia, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación) observando la disposición 3.1. licitantes elegibles de las bases.

1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es) y copia del(los) recibo(s) de pago.

2.- Copia notariada de testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (o documento análogo para extranjeros).

3.- Copia notariada de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con dictamen fiscal del ejercicio inmediato anterior (o documento análogo para extranjeros).

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares de la documentación en la Dirección de Concursos y Contratos, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el primer día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos legales solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Anticipos: se otorgará el 30% del importe del contrato.

GUANAJUATO, GTO., A 10 DE JULIO DE 2003.

SECRETARIO DE OBRA PUBLICA
ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOZA

RUBRICA.

(R.- 181209)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional: adaptación, remodelación e instalación de equipos y servicios varios a laboratorios de nivel superior medio superior, posgrado y áreas administrativas con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135002-006-03	$946.88 Costo en compraNET: $860.80	15/08/2003	15/08/03 10:00 horas	Del 5/08/2003 al 11/08/2003	21/08/2003 10:00 horas	1/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Adaptación instalaciones	1	Lote
2	C810600006	Adaptación instalaciones	1	Lote
3	C810600006	Adaptación instalaciones	1	Lote
4	C810600006	Adaptación instalaciones	1	Lote
5	C810600006	Adaptación instalaciones	1	Lote

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 57296000, extensiones 65200 y 46321, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.
La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Las juntas de aclaraciones y actos de apertura, se realizarán en la sala de Consejo General Consultivo, sita en la planta baja, del edificio de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, calle Miguel Otón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
El lugar y hora en donde se realizarán las visitas será el indicado en el anexo número 2 de las bases.
Las propuestas se deben entregar en idioma español.
El lugar donde se prestarán los servicios y el tipo de servicios para las licitaciones será el indicado en el anexo número 1 de las bases.
Condiciones de pago: 5 días hábiles, después de la presentación de la factura. No se otorgarán anticipos.
El tiempo de entrega: será de 45 días contados a partir de la fecha de formalización de los contratos.
La moneda en que se deben presentarse las proposiciones es en peso mexicano.
No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ninguna de las condiciones de las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán negociarse.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
LIC. VALENTE MENDIOLA HERNANDEZ

RUBRICA. **(R.- 181210)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 003

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Comunidades Rurales en las localidades que se detallan en los respectivos cuadros:
El Instituto Estatal del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49108002-018-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	25/07/2003	25/07/2003 13:00 horas	25/07/2003 11:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	4/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable de la localidad de Tecoyame, Mpio. de Santiago Tapextla	11/08/2003	11/11/2003	93 días	$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49108002-019-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	2/08/2003	2/08/2003 13:00 horas	2/08/2003 11:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable de la localidad de Concepción Buenavista, Mpio. de Concepción Buenavista	18/08/2003	18/11/2003	93 días	$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49108002-020-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	2/08/2003	2/08/2003 13:00 horas	2/08/2003 11:00 horas	8/08/2003 12:00 horas	12/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable de la localidad de Río Chiquito, Mpio. de Santiago Jocotepec	18/08/2003	18/11/2003	93 días	$600,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, sitas en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000, con número telefónico y fax (951) 5-14-32-75, de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas, en Internet: http://compranet.gob.mx. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La forma de pago será mediante: en el Instituto Estatal del Agua con cheque certificado o de caja a favor del mismo; en compraNET, por el sistema establecido, este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas del edificio municipal de la localidad en que se llevará a cabo la obra, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua, sita en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000.
- Los plazos de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en la presentación de contratos y sus respectivas actas de recepción de obras, en obras similares, que deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
  2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado al año próximo anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6. Poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de que la obra requiera de una subcontratación especializada, se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES
RUBRICA.

(R.- 181211)

CIATEQ, A.C.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de terminación de aulas de capacitación B.Q., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-024-03	$980.00 Costo en compraNET: $780.00	15/07/2003	15/07/2003 10:00 horas	15/07/2003 9:00 horas	22/07/2003 11:00 horas	25/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de aulas de capacitación B.Q.	1/08/2003	153	$200,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Roberto Cevada Báez, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, el día 23 de mayo de 2003.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 211-26-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante, este pago ya incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día, lugar y hora indicado en las bases de licitación. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día, lugar y hora indicado en las bases de licitación. La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día, lugar y hora indicado en las bases de licitación. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día, lugar y hora indicado en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de la mismas naturaleza de la obra, que tengan celebrados con la administración pública o particulares, actas de entrega-recepción, contratos, facturas, etc. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los contenidos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a precios unitarios y tiempo determinado, que se asignarán mediante la evaluación de las proposiciones verificando que cumplan cabalmente con lo requerido en las bases de licitación, se emitirá un dictamen técnico antes de abrir las propuestas económicas, se efectuará la apertura económica sólo de las proposiciones que resulten solventes técnicamente, se elaborará un dictamen económico con base únicamente en el resultado del análisis comparativo de las propuestas aceptadas como solventes técnica y económicamente, que servirá como fundamento para la adjudicación de los contratos. Las condiciones de pago son: estimaciones a 15 días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 10 DE JULIO DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ

RUBRICA.

(R.- 181212)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL

DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de cómputo, de laboratorio, de talleres y de oficina para escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43103002-027-03	$500.00 Costo en compraNET: $499.00	16/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	50	Pieza
2	I180000000	Equipo de computación	43	Pieza
3	I180000000	Equipo de computación	1	Pieza
4	I180000000	Equipo de computación	1	Pieza
5	I180000000	Equipo de computación	1	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General del CAPECE, el día 3 de julio de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- Lugar de entrega: en las escuelas indicadas en el anexo 1, en la dirección indicada en el anexo 4 de las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 8 días naturales, después de haber presentado satisfactoriamente los documentos indicados en el punto 23 de las bases de esta licitación en la caja del CAPECE, los días lunes o viernes, de 10:00 a 13:45 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43103002-028-03	$500.00 Costo en compraNET: $499.00	16/07/2003	16/07/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 12:30 horas	25/07/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Pieza
2	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	1	Pieza
3	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	1	Pieza
4	I180000000	Equipo de computación	16	Pieza
5	I180000000	Equipo de computación	16	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General del CAPECE, el día 3 de julio de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las escuelas y lugares indicados en el anexo 1, en la dirección indicada en el anexo 4 de las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, posteriores a la firma del contrato.

- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 8 días naturales, después de haber presentado satisfactoriamente los documentos indicados en el punto 23 de las bases de esta licitación en la caja del CAPECE, los días lunes o viernes, de 10:00 a 13:45 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43103002-029-03	$500.00 Costo en compraNET: $499.00	17/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	50	Pieza
2	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	10	Pieza
3	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	10	Pieza
4	I420000000	Maquinaria, equipo y herramienta para industria	1	Pieza
5	I420000000	Maquinaria, equipo y herramienta para industria	1	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General del CAPECE el día 3 de julio de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14: 00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las escuelas y lugares indicados en el anexo 1, en la dirección indicada en el anexo 4 de las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 8 días naturales, después de haber presentado satisfactoriamente los documentos indicados en el punto 23 de las bases de esta licitación en la caja del CAPECE, los días lunes o viernes, de 10:00 a 13:45 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. RICARDO ROBLES VARELA
RUBRICA.

(R.- 181217)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-013-03	$950.00 Costo en compraNET: $860.00	23/07/2003	22/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Carpeta expediente clínico folder tipo II pressboard	11,000	Pieza
2	C210000000	Papel bond blanco tamaño carta	4,300	Millar
3	C210000000	Pasta tamaño carta en polipropileno color negro	1,500	Juego
4	C210000000	Papel tamaño oficio blanco	550	Millar
5	C210000000	Marcatextos fluorescente	400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00, extensión 350, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 18 de julio hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales, número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada, de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- El pago se realizará: a los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada en moneda nacional en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 181219)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE 05

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E. y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

No. de licitación	**Descripción general**	**Junta de aclaración de bases**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Apertura de proposiciones económicas**
00637107-11-03 (segunda vuelta)	Bienes informáticos	23/07/03 10:00 horas	29/07/03 10:00 horas	5/08/03 10:00 horas

Partida	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad máxima**
01	Computadora (C.P.U., monitor 15", teclado y mouse)	Equipo	57
02	Impresora láser mediana	Pieza	21
03	Cañón proyector	Pieza	3

No. de licitación	**Descripción general**	**Junta de aclaración de bases**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Apertura de proposiciones económicas**
00637107-12-03 (segunda vuelta)	Equipo médico	23/07/03 14:00 horas	29/07/03 14:00 horas	5/08/03 14:00 horas

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad máxima
01	531.165.0021 Campímetro computarizado	Equipo	1
02	531.626.0123 Microscopio para oftalmología	Equipo	1
03	531.325.0200 Unidad para ultrasonografía de uso general	Equipo	1
04	531.088.0066 Audiómetro de campo libre, portátil	Equipo	1
05	531.341.2479 Unidad radiológica, portátil	Equipo	1

1.- Las bases de cada una de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones, a partir de la fecha de su publicación y hasta una hora antes de la junta de aclaración de bases o a través de Internet en el web de la Secodam: http://compranet.gob.mx.

2.- La forma de pago de bases de cada una de las licitaciones será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.

3.- Costo de las bases: en convocante $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

5.- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.

6.- Las condiciones de pago serán: conforme se estipula en las bases de cada una de las licitaciones, el lugar de pago será el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Tollocan número 319, Toluca de Lerdo, Estado de México, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

7.- Lugar donde se entregarán los bienes: conforme se estipula en las bases de cada una de las licitaciones.

8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10.- En ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.

11.- Los eventos de las licitaciones se celebrarán en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en cada una de las licitaciones.

TOLUCA, DE LERDO, EDO. DE MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO

RUBRICA.

(R.- 181220)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas a través del Instituto de Vivienda de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional, para la adjudicación de los contratos disponibles a precio unitario y tiempo determinado, para las obras relacionadas a continuación. El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes de una ampliación para la realización del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco número SF-AF023/2003, de fecha 16 de junio de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56110001-005-03	$2,500.00 En compraNET: $2,000.00	22-Jul.-2003 15:00 horas	24-Jul.-03 12:00 horas	24-Jul.-03 8:00 horas	29-Jul.-03 10:00 horas	1-Ago.-03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de Ejec.	Capital contable requerido
	Pavimento de concreto hidráulico premezclado 2a. Etapa en el fraccionamiento Brisas del Grijalva, del Municipio de Centro, Tab.	6-Ago.-03 12:00 horas	11-Ago.-03	90 días	$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56110001-006-03	$2,500.00 En compraNET: $2,000.00	23-Jul.-2003 15:00 horas	25-Jul.-03 12:00 horas	25-Jul.-03 8:00 horas	30-Jul.-03 10:00 horas	4-Ago.-03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de Ejec.	Capital contable requerido
	Pavimento de concreto hidráulico premezclado 3a. Etapa en el fraccionamiento Las Mercedes, del Municipio de Centro, Tab.	7-Ago.-03 13:00 horas	11-Ago.-03	90 días	$1'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación de 27 de Febrero número 4003, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 316 4310 extensión 112, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco o en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicada en prolongación de 27 de Febrero número 4003, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados para cada obra en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicada en la dirección antes mencionada.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora marcados para cada obra en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la dirección antes mencionada.
- La(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día y hora marcados para cada obra, en la sala antes mencionada.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora marcados para cada obra en los predios propuestos por en el Instituto de Vivienda de Tabasco, sito en la dirección antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años.
- Las condiciones contenidas en las bases de esta(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los participantes, no podrán ser negociadas.
- Presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2001 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2002, registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2001.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la C. Arq. Yvonne Calzada Prats, Directora General del Instituto de Vivienda de Tabasco. Para personas morales: acta constitutiva de la empresa, modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia (en ambos casos para cotejar).

2.- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma y acta de nacimiento en original y copia (para cotejo).

3.- Relación de contratos de obras similar a la que se concursa, que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los términos legales de cada una de las empresas.

7.- Original y copia de su alta y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social y registro del Infonavit a nombre propio o de su representada, según el caso.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son: conforme a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones: legales, técnicas y económicas necesarias; presente la oferta solvente más baja; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que 2 o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica solvente más baja.

Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo equivalente al 30% más I.V.A., del importe total de la obra; a utilizar 20% para la adquisición de materiales de construcción y 10% para mano de obra, a la firma del contrato y entrega de la póliza correspondiente.

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DEL INVITAB
ARQ. YVONNE CALZADA PRATS

RUBRICA.

(R.- 181221)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

II LEGISLATURA

OFICIALIA MAYOR

AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
ALDFIIL/LPN/010/2003	3 DE JULIO DE 2003

NOTA	No. REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
1	(R.- 180834)

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, II LEGISLATURA A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR, Y CON FUNDAMENTO AL NUMERAL 14 Y 14.1 DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NUMERO ALDFIIL/010/2003 PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE DIRIGE A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR Y A LOS QUE ADQUIRIERON LAS MISMAS, QUE LA PRESENTE LICITACION HA SIDO CANCELADA DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y EN SU MOMENTO SE LES NOTIFICARA POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS INSCRITOS.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.

OFICIAL MAYOR

C.P. OCTAVIO MEDINA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 181222)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD

Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin cobertura de algún tratado de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de oficina, papelería y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 8 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08210001-001-03	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	15/07/2003	15/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Carpeta con broche Baco	1,240	Pieza
2	C210000032	Carpeta escritorio	2,330	Pieza
3	C660400000	Cinta adhesiva canela	2,006	Pieza
4	C660400000	Toner para impresora	70	Pieza
5	C870000114	Pantalla antirreflejante	85	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55 43 10 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración e Informática, ubicada en Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración e Informática, Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Administración e Informática, Amores número 321, 2o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: las partidas comprendidas en el anexo I deberán entregarse libre a bordo destino en el almacén general del Senasica, ubicado en Calle 7 sin número, colonia Olivar del Conde, 1a. sección, Delegación Alvaro Obregón, código postal 04100, México, D.F., y las partidas comprendidas en el anexo II en el subalmacén del laboratorio de cría y esterilización del programa Moscamed, ubicado en el kilómetro 20, carretera Tapachula-ciudad Hidalgo, en Metapa de Domínguez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad al calendario de entregas descrito en los anexos I y II, a lo cual se deberán comprometer por escrito.
- El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
ING. LUIS IGNACIO GARCES GUEVARA
RUBRICA.

(R.- 181225)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
033	Servicio de coordinación de supervisión de contratos de obra de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	1-08-03	31-12-03	300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-033-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	14-07-03 15:00 Hrs.	No aplica	16-07-03 10:00 Hrs.	21-07-03 10:00 Hrs.	24-07-03 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
034	Conservación y mantenimiento a 8 planteles de nivel primaria	1-08-03	14-10-03	900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-034-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	14-07-03 15:00 Hrs.	15-07-03 9:00 Hrs.	16-07-03 11:30 Hrs.	21-07-03 11:30 Hrs.	24-07-03 11:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
035	Conservación y mantenimiento a 14 planteles de nivel primaria	1-08-03	14-10-03	900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-035-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	14-07-03 15:00 Hrs.	15-07-03 10:30 Hrs.	16-07-03 13:00 Hrs.	21-07-03 13:00 Hrs.	24-07-03 13:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
036	Conservación y mantenimiento del deportivo Eduardo Molina	1-08-03	30-11-03	1'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-036-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	14-07-03 15:00 Hrs.	15-07-03 12:00 Hrs.	16-07-03 14:30 Hrs.	21-07-03 14:30 Hrs.	24-07-03 14:30 Hrs.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día y hora indicados y el punto de reunión será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

Ubicación de la obra: dentro del perímetro delegacional.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.

La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de carátulas de contratos de trabajo similares a los referidos en la presente licitación.

No se permitirá subcontratar ningún concepto o parte de la obra.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud manifestando el número de concurso en que desea participar, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentación de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acta constitutiva poderes y modificaciones, curriculum y en caso de persona física acta de nacimiento.

La capacidad financiera que deberán acreditar las personas morales será mediante la declaración correspondiente al ejercicio del año 2002 o balance contable anual auditado por contador externo y en caso de personas físicas mediante este último.

Presentación de Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo previstas en el artículo 393-E del Código Financiero del D.F., correspondiente a sus últimos cinco ejercicios fiscales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE
RUBRICA.

(R.- 181226)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso a) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-013-03	$947.00 Costo en compraNET: $861.00	13/08/2003	13/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Switches ATM (backbone) para una red de voz datos	2	Pieza
2	I150200000	Switches de Core, de acceso y un equipo de acceso vía Internet	12	Pieza
3	I150200000	Switches capa 2 y capa 3	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina número 132, 2o. piso, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-98-60-00, extensión 45821, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el punto 1.10 de las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas San Isidro, código postal 53960, Naucalpan de Juárez, México.
- Esta licitación se realiza de conformidad con los títulos y capítulos de compras del sector público aplicables a esta adquisición, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Lugar y horario de entrega: de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días siguientes a la firma de contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que reúnan los requisitos fiscales vigentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 10 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON

RUBRICA.

(R.- 181227)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA ESTATAL JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 20143035-002-03
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 20143035-002-03 para la adquisición e instalación de una planta de emergencia de 500 kW, potencia continua de 450 kW, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
20143035-002-03	$600.00 Costo en compraNET: $550.00	17 de julio de 2003	18 de julio de 2003 10:00 horas	18 de julio de 2003 12:00 horas	25 de julio de 2003 12:00 horas	31 de julio de 2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Adquisición e instalación de una planta de emergencia de 500 kW, potencia continua de 450 kW	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la caja general de la Gerencia Estatal Jalisco, a través del Departamento de Adquisiciones de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en la avenida Parras número 1668, colonia Alamo Industrial, Guadalajara Jalisco, código postal 44490, teléfono 38 38 47 40 al 42, extensión 1219, del 10 al 17 de julio de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, excepto el último día de disponibilidad, en el que la venta de bases se cerrará media hora previa al inicio de la junta de aclaraciones.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V, o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite el compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La visita a las instalaciones y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario indicado del día señalado en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Jalisco ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas será: el día 25 de julio de 2003 a las 12:00 horas, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuestas económicas se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 12:00 horas, el evento se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Jalisco ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Lugar para la entrega e instalación y puesta en marcha de una planta de emergencia automática de 500 kW potencia continua de 450 kW, será: en las instalaciones de la Gerencia Estatal Jalisco, ubicada en la avenida Parras número 1668, colonia Alamo Industrial, Guadalajara, Jalisco, código postal 44490, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Condiciones de pago serán: 8 días naturales, posteriores a la presentación de la factura a revisión en la caja general de la Gerencia Estatal Jalisco, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JAIME MANUEL CORRAL LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 181228)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORGANISMO EJECUTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 011

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar de los subproyectos: construcción de letrinas ecológicas en varias comunidades ejidales de los municipios de Abasolo, Hidalgo, Jiménez, Mante, Villagrán, Antiguo Morelos, Bustamante, González, Ocampo y Tula, Tamps. (segunda etapa) y construcción de red de alcantarillado y saneamiento en la Cabecera Municipal de Güemez, Tamps.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Tamaulipas convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-032-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	1/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 11:00 horas	27/08/2003 10:00 horas	$3'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de letrinas ecológicas en varias comunidades (segunda etapa)	Abasolo, Hidalgo, Jiménez, Mante, Villagrán, Antiguo Morelos, Bustamante, González, Ocampo y Tula, Tamps.	Inicio: 23/09/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 100 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
57004002-033-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	29/07/2003 12:00 horas	1/08/2003 12:00 horas	21/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 12:00 horas	$5'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de red de alcantarillado y saneamiento	Güemez, Tamps.	Inicio: 23/09/2003 Terminación: 31/12/2003

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114.

- El plazo de ejecución de los trabajos será de 100 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación, y hasta el día miércoles 16 de julio de 2003, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sitas en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx
- La forma de pago será: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Control de Obra, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la SEDUE, sita en carretera Victoria-Soto La Marina kilómetro 5.6, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 314-73-95, extensión 114, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia en obras similares en monto y características a la convocada: **1.-** Listado con la información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas (anexar copias simples de los contratos vigentes), **2.-** Listado de las obras similares ejecutadas en los últimos 3 años (anexar copias simples de las actas de entrega-recepción), **3.-** Listado de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos, copia simple de las facturas (incluyendo facturas originales o copias certificadas que comprueben fehacientemente que son de su propiedad, únicamente para cotejar), y **4.-** Del ejercicio fiscal inmediato anterior, original y copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas físicas: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía; para personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- *En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con el párrafo anterior deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.*
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 10 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA

(R.- 181229)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICOS EN DIFERENTES INMUEBLES DEL ISSSTE MICHOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637144-003-03	$2,800.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	22/07/2003	22/07/2003 11:00 HORAS	14/07/2003 11:00 HORAS	29/07/2003 11:00 HORAS	11/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	MEJORA DE MANTENIMIENTO DE LAS DOS ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	5/09/2003	70	$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EBDI 115 DE CIUDAD LAZARO CARDENAS, EL 14 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS Y EBDI 104 DE MORELIA, EL 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD LAZARO CARDENAS Y MORELIA, MICHOACAN.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637144-004-03	$2,800.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	22/07/2003	22/07/2003 12:00 HORAS	18/07/2003 11:00 HORAS	30/07/2003 11:00 HORAS	12/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020604	SUSTITUCION DE PLANTA DE EMERGENCIA Y LUMINARIAS	5/09/2003	65	$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN EL HOSPITAL GENERAL VASCO DE QUIROGA.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL GENERAL VASCO DE QUIROGA DE MORELIA, MICHOACAN.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637144-005-03	$2,800.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	22/07/2003	22/07/2003 13:00 HORAS	14/07/2003 11:00 HORAS	1/08/2003 11:00 HORAS	13/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020604	IMPERMEABILIZACION GENERAL A INMUEBLES DEL INSTITUTO	5/09/2003	60	$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN CIUDAD LAZARO CARDENAS, EL 14 DE JULIO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS; C.H. ZITACUARO, EL 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS; H.G. VASCO DE QUIROGA, EL 18 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS; C.H. APATZINGAN, EL 15 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS; C.H. URUAPAN, EL 15 DE JULIO DE 2003 A LAS 18:00 HORAS Y C.H. ZAMORA, EL 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: VARIOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637144-006-03	$2,800.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	22/07/2003	22/07/2003 14:00 HORAS	14/07/2003 11:00 HORAS	4/08/2003 11:00 HORAS	14/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A CALDERAS Y CALDERETAS	21/08/2003	60	$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN C.H. ZITACUARO, EL 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS; C.H. ZAMORA, EL 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 11.00 HORAS Y H.G. VASCO DE QUIROGA, EL 18 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637144-007-03	$2,800.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	22/07/2003	22/07/2003 15:00 HORAS	16/07/2003 11:00 HORAS	5/08/2003 11:00 HORAS	15/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080206	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	21/08/2003	60	$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN C.H. ZITACUARO, EL 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS Y H.G. VASCO DE QUIROGA, EL 18 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: C.H. ZITACUARO Y H.G. VASCO DE QUIROGA, DE MORELIA, MICHOACAN.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01433 315-1258, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA CONTAR CON CAPACIDAD TECNICA EN LA MATERIA QUE SE ESTA LICITANDO, ASI COMO SOLVENCIA FINANCIERA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: APEGARSE A LO DISPUESTO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS VEINTE DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR LA FACTURA Y DOCUMENTACION COPLEMENTARIA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MORELIA, MICH., A 10 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
L.A.E. PATRIA GONZALEZ SOLORZANO
RUBRICA.

(R.- 181230)

FIDEICOMISO 361 (*)
TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO
AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
ATLMAR-361-2003-01	3/07/2003

Nota	No. de registro en Diario Oficial de la Federación
2	R.- 180936

El Fideicomiso número 361 Tramo Carretero Atlacomulco-Maravatío*, se dirige a los interesados en participar en la convocatoria número ATLMAR-361-2003-01, publicada en este mismo medio el pasado 3 de julio de 2003, para comunicarles las siguientes modificaciones:

Dice:

Proemio
El Fideicomiso No. 361 Tramo Carretero Atlacomulco-Maravatío*, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas y reglamentarias aplicables, convoca a personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública nacional para la ejecución de los trabajos de construcción de las obras faltantes de la primera etapa de construcción del segundo cuerpo de la autopista Atlacomulco-Maravatío, de conformidad con lo siguiente:

Debe decir:

Proemio
El Fideicomiso No. 361 Tramo Carretero Atlacomulco-Maravatío*, convoca a personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública nacional para la ejecución de los trabajos de construcción de las obras faltantes de la primera etapa de construcción del segundo cuerpo de la autopista Atlacomulco-Maravatío, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

Documentos generales que deberán acompañar a sus propuestas:
6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Debe decir:

Documentos generales que deberán acompañar a sus propuestas
6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

(*) Fideicomiso operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria.
Salvo las correcciones contenidas en el presente, los demás términos y condiciones contenidos en la convocatoria publicada el 3 de julio de 2003 continúan vigentes.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO

ALEJANDRO CHEW LEMUS

RUBRICA.

(R.- 181231)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTOS

Para publicar el extracto de la sentencia dictada en treinta de abril de dos mil tres en los autos del concurso mercantil número 95/2002-A, seguido por Teléfonos de México, S.A. de C.V., contra Miditel, S.A. de C.V., que a la letra dice:

"México, Distrito Federal, a treinta de abril de dos mil tres.

Vistos para resolver en definitiva los autos del juicio de concurso mercantil expediente 95/2002-A de Miditel, Sociedad Anónima de Capital Variable promovido por Teléfonos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y;

(…)

(…)

Por lo expuesto y fundado se;

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la demanda formulada al haberse acreditado en autos que Miditel, Sociedad Anónima de Capital Variable, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, incurrió en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones, por lo que con esta fecha treinta de abril de dos mil tres se declara en concurso mercantil a Miditel, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien tiene su domicilio en Montes Urales, número cuatrocientos cincuenta y cinco, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000 en México, Distrito Federal.

SEGUNDO.- Se declara abierta la etapa de conciliación por el término de ciento ochenta y cinco días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Concursos Mercantiles.

TERCERO.- Se ordena girar oficio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que proponga la designación de conciliador para la empresa concursada conforme lo previsto por los artículos 237 y 240 de la ley de la materia, lo que deberá hacer dentro del término de cinco días; una vez cumplido lo anterior por la dependencia indicada, se ordena al conciliador hacer del conocimiento su designación a los acreedores del comerciante así como señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para el cumplimiento de las obligaciones que les impone la ley. En tanto se efectúa designación de conciliador, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios judiciales.

CUARTO.- Sin que la siguiente relación agote el procedimiento de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, se hace del conocimiento de los interesados que del contenido del dictamen emitido por el visitador, se desprende que son acreedores del comerciante.

Nombre y domicilio del acreedor Total en moneda nacional ($)

1 Alestra, S. de R.L. de C.V. Lázaro Cárdenas 2321, Poniente piso 10, colonia Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, Nuevo León, 6620 14'337,594.39

2 Teléfonos de México, S.A. de C.V. Parque Vía 198, colonia Cuauhtémoc, código postal 06599, México, D.F. 463'850,890.11

3 Ericsson Telecom, S.A. de C.V. Vía Doctor Gustavo Baz, número 2160, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54060. Dirección postal, apartado postal 1062, México, D.F. 060000, México, D.F. 47'149,067.77

4 Ericsson Radio Systems, S.A. de C.V. Vía Doctor Gustavo Baz, número 2160, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54060. Dirección postal, apartado postal 1062, México, D.F. 060000, México, D.F. 104'961,630.63

5 Société Générale, 1221 Avenue of the Americas, New York, NY 10020909'854,119.36

6 Martínez y González Asociados, S.C. Cincinnati 40-305, colonia Noche Buena, código postal 03810, México, D.F. 15,274.55

7 Alegre y Sierra Abogados, S.C. Orizaba número 101, despacho 203, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F. 17,453.45

8 Gabino Montes García, Dom. con Loc. Conca S/N, código postal 76400, Arroyo Seco, Querétaro 4,422.25

9 Servicios Administrativos Miditel, S.A. de C.V. Montes Urales número 455, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., código postal 11000 43'584,330.86

10 Corporativo Miditel, S.A. de C.V. Montes Urales número 455, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., código postal 11000 55'468,004.92

11 Servicios Corporativos Miditel, S.A. de C.V. Montes Urales número 455, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., código postal 11000 172'797,742.55

12 Grupo Miditel Facturación. Montes Urales número 455, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., código postal 11000 1'285,662.80

13 Administración Tesorería Grupo Miditel. Montes Urales número 455, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., código postal 11000 177'381,692.10

14 Club Hípico la Sierra, S.A. de C.V. Ciclistas, número 28, Country Club, Coyoacán, México, D.F. 2'766,234.00

15 TV Azteca, S.A. de C.V. Periférico Sur, número 4121, código postal 14141, México, D.F. 111,907.00

16 Teléfonos de México, S.A. de C.V. Parque Vía 198, colonia Cuauhtémoc, código postal 06599, México, D.F. 21'151,722.55

17 Servicio de Administración Tributaria. Bahía de Santa Bárbara número 23 P.B., Delegación Miguel Hidalgo, Verónica Anzures, México 40,079.00

18 Samsung Electronics México, S.A. de C.V. Mina número 200, esquina Gavilán, colonia Guadalupe del Morán, código postal 09300, México, D.F. 4'854,091.94

19 Servicio de Administración Tributaria. Bahía de Santa Bárbara número 23 P.B., Delegación Miguel Hidalgo, Verónica Anzures, México 136,940.00

QUINTO.- Con apoyo en el artículo 43 y 112 de la Ley de Concursos Mercantiles, se señala como fecha de retroacción del concurso el día treinta de junio de dos mil dos.

SEXTO.- Esta sentencia produce efectos de arraigo de Antonio Asad Kanahuati Santiago por ser el apoderado legal del comerciante Miditel, Sociedad Anónima de Capital Variable para el solo efecto de que no pueda separarse del lugar de su domicilio sin dejar mandato o apoderado debidamente instruido y expensados.

SEPTIMO.- Se ordena al conciliador inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, efectuando de oficio en los términos establecidos por los artículos 121 y 123 de la Ley de Concursos Mercantiles su determinación; deberá elaborar la lista de créditos a cargo del comerciante que propone reconocer, con base entre otras fuentes, en la contabilidad del mismo, con los demás documentos que permitan determinar su pasivo, con la información que el propio comerciante y su personal están obligados a proporcionar, la información que se desprenda del dictamen del visitador, así como, en su caso, de las solicitudes de reconocimiento que se le presenten.

OCTAVO.- Se hace del conocimiento de los acreedores residentes en la República Mexicana que aquellos que así lo deseen, presenten al conciliador en el domicilio que éste señale para el cumplimiento de sus obligaciones, sus solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Concursos Mercantiles, sin perjuicio de lo ordenado en el resolutivo que antecede. Los acreedores residentes en el extranjero podrán presentar dichas solicitudes, si a sus intereses conviene, ante la persona y lugar indicados, dentro de un plazo de cuarenta y cinco días naturales conforme el artículo 291 de la Ley de Concursos Mercantiles.

NOVENO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 fracción VI de la Ley de Concursos Mercantiles se ordena poner a disposición del conciliador de inmediato, los libros, registros y demás documentos de su empresa, así como los recursos necesarios para sufragar las publicaciones y gastos de registro y de tramitación, preparación y diligenciación de las cartas rogatorias, para notificar la presente sentencia a los acreedores de las empresas concursadas cuyo domicilio se encuentra en territorio extranjero y los demás previstos en la Ley de Concursos Mercantiles apercibido que en caso de no hacerlo se impondrá una multa equivalente a ciento veinte días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, conforme a lo previsto por la fracción I del artículo 269 de la Ley de Concursos Mercantiles.

DECIMO.- Se ordena a la comerciante permita al conciliador y a los interventores, la realización de las actividades propias de sus cargos apercibida, que de no hacerlo se le impondrá una multa equivalente a ciento veinte días de salario mínimo general vigente para el distrito Federal, conforme a lo previsto por la fracción I del artículo 269 de la Ley de Concursos Mercantiles.

DECIMO PRIMERO.- Se ordena al comerciante suspender el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que surta efectos esta sentencia, a excepción de los pagos indispensables para la operación ordinaria de cada una de las empresas, previa autorización que al efecto otorgue este órgano jurisdiccional, en el entendido de que la presente sentencia no será causa para interrumpir las obligaciones laborales ordinarias de los comerciantes, así como el pago de contribuciones fiscales o de seguridad social ordinarias de los comerciantes por ser indispensables para la operación ordinaria de las empresas, tal y como lo establecen los artículos 66 y 69 de la Ley de Concursos Mercantiles respecto de los cuales deberá informar a este Juzgado dentro de las veinticuatro horas siguientes de efectuados.

DECIMO SEGUNDO.- Se ordena que durante la etapa de conciliación sea suspendido todo mandamiento de embargo o ejecución contra los bienes y derechos del comerciante, con las excepciones a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles, es decir, el mandamiento de embargo o ejecución de carácter laboral, en términos de lo dispuesto en la fracción XXIII, del apartado A, del artículo 123 constitucional y sus disposiciones reglamentarias, considerando los salarios de los dos años

anteriores al concurso mercantil. Sin perjuicio de lo anterior, las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante y las promovidas y los seguidos contra él, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal, sino que se seguirán por el comerciante bajo la vigilancia del conciliador, para lo cual el concursado deberá informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, como establece el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles.

DECIMO TERCERO.- Se ordena al conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por dos veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, para lo cual se ordena desde ahora elaborar los edictos conteniendo dicho extracto y los oficios correspondientes, y ponerlos a disposición del conciliador.

DECIMO CUARTO.- Se ordena al conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, solicite la inscripción de esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal. Para tal efecto se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como girar los oficios, despachos y exhortos que sean necesarios y una vez elaborados, pónganse a disposición del conciliador.

DECIMO QUINTO.- Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos a cargo de la concursada que carezca de garantía real dejarán de causar intereses a la fecha de esta sentencia; si no hubieren sido denominados originalmente en UDIs, se convertirán a dicha unidad previa conversión a moneda nacional de los que en su caso estuvieren denominados en moneda extranjera; el tipo de cambio y la equivalencia de las citadas unidades serán los determinados por el Banco de México para la fecha de esta sentencia. Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos con garantía real, a partir de la fecha de esta sentencia, sólo causarán intereses ordinarios y hasta por el valor de la garantía; se mantendrán en la moneda o unidad en que originalmente se denominaron, pero también se convertirán a UDIs sólo para cuantificar el alcance de su participación en las decisiones en que así se requiera, caso en el cual se empleará la equivalencia antes mencionada.

DECIMO SEXTO.- Expídase a costa de quien teniendo interés jurídico lo solicite, copia certificada de esta sentencia.

Notifíquese personalmente esta sentencia al comerciante; al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; al visitador; al acreedor actor y a los acreedores de cuyos domicilios se tiene conocimiento dentro de la jurisdicción de este Juzgado; mediante exhorto a los acreedores cuyo domicilio se encuentre en territorio nacional y mediante carta rogatoria a los que se encuentren fuera de la República Mexicana; mediante oficio a las autoridades fiscales; y ante la imposibilidad para notificar a los acreedores en la forma anteriormente ordenada, se entenderán notificados de la declaración del concurso mercantil, en el día en que se haga la última publicación de las señaladas en el décimo tercero punto resolutivo. Notifíquese esta sentencia por medio de oficio al Agente del Ministerio Público así como a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y en su caso al representante sindical y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el licenciado Felipe V Consuelo Soto, Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la secretaria que autoriza. Doy fe."

Edictos que se publicarán dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación.**

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Thelma Aurora Méndez Domínguez

Rúbrica.

(R.- 180966)

SERVICIO Y MANTENIMIENTO DIESEL SALAS, S.A. DE C.V.

SERVICIO INTEGRAL A UNIDADES EN COMBUSTION A DIESEL

AVISO

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de abril de 2003, se resolvió reducir el capital social de la compañía de $50'000,000.00 a $1'000,000.00 mediante el reembolso proporcional a la tenencia accionaria y la cancelación de las correspondientes acciones.

Esta publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de la compañía.

México, D.F., a 6 de junio de 2003.

Administrador Unico

Alejandro Salas Martínez

Rúbrica.

(R.- 180075)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil

EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 53/2002, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Promotora Marina de Acapulco, S.A. de C.V., en contra de Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero (Dirección Fiduciaria) y otros, se ordenó emplazar por medio de edictos a la tercera perjudicada Lunamex, S.A. de C.V., para que comparezca a esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio de garantías en rebeldía por el tercero perjudicado, deberá señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora en contra de la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil tres, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio de amparo en su rebeldía.

México, D.F., a 12 de junio de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.
(R.- 180318)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario del Tercer Circuito
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado, Constructora Valdeme, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del cuaderno de amparo directo del toca civil 20/2002, formado con motivo de la demanda de garantías, promovida por el licenciado Rubén F. Pérez Sánchez, Director General de lo Contencioso y Consultivo y Agente del Ministerio Público Federal, de la Procuraduría General de la República, en representación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, contra actos del Primer Tribunal Unitario del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, dictado el trece de febrero de dos mil tres, en el referido toca civil número 20/2002, como acto reclamado se señala el siguiente: "la resolución de fecha 13 de febrero de 2003, dictada en el toca número 20/2002, interpuesto con motivo del recurso de apelación promovido por la Procuraduría General de la República en representación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, que confirmó el auto de fecha 9 de septiembre de 2002, dictado por el Juez Primero de Distrito en Materia Civil, de esa entidad, en el juicio ordinario número 53/92, que decretó la caducidad de la instancia en el referido juicio, la que causa los conceptos de violación que se hacen valer mediante este escrito".

Con fundamento en el artículo 30 fracción II, de la Ley de Amparo, y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se aplicación supletoria, se acordó emplazar a Constructora Valdeme, Sociedad Anónima de Capital Variable, como tercero perjudicado, por edictos, los cuales se publicarán tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Reforma, del Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, en los autos del juicio de amparo directo 212/2003, dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación de este edicto, para que si lo estima pertinente, haga valer sus derechos.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 6 de junio de 2003.
El Secretario del Primer Tribunal Unitario del Tercer Circuito
Lic. Guadalupe Antonio Martínez Cuxim
Rúbrica.
(R.- 180547)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado noveno de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
EDICTO
Tercero Perjudicado: Gabriel Ramírez

En los autos del juicio de amparo 249/2003.IV, Aduviges Enriquez Noriega, promovió ante este Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, juicio de amparo contra actos del Juez Vigésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal y del Actuario adscrito al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, y en el cual se tuvieron como terceros perjudicados a Casa Marzam, sociedad anónima de capital variable, a Rocío Giles Rojas y a Gabriel Ramírez; asimismo, se señalaron como actos reclamados: El remate y adjudicación del inmueble ubicado en Andador Santos Degollado, sin número, lote cinco, manzana treinta y cuatro, super manzana tres, colonia Benito Juárez, Delegación Iztacalco, así como la firma de la escritura pública del mismo, el auto por el cual se ordena el lanzamiento y se ponga en posesión de dicho inmueble a Casa Marzam, sociedad anónima de capital variable y la ejecución del lanzamiento del inmueble de referencia". Por auto de dieciocho de marzo de dos mil dos, se admitió a trámite dicha demanda de amparo, posteriormente por auto de veintisiete de marzo de dos mil tres, se ordenó formar el incidente de suspensión respectivo, se requirió de informe justificado a las autoridades señaladas como responsables y se ordenó el emplazamiento de los terceros perjudicados. Hágase del conocimiento del tercero perjudicado Gabriel Ramírez, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que se haga la última publicación del presente edicto, ya que de no hacerlo se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fijará en los estrados de este Juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de dicho tercero perjudicado, que queda a su disposición de este Juzgado Federal, copia simple de la demanda de amparo de referencia y del auto admisorio.

México, D.F., a 19 de junio de 2003.
La Secretaría del Juzgado Noveno de Distrito en
Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Martha Angélica Trujillo Arias
Rúbrica.
(R.- 180652)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

Federico Bayo Martínez en el lugar donde se encuentre.

En los autos del juicio de amparo número 995/2002-v, promovido por Roberto Saldívar Alvarado, en su carácter de apoderado legal de José Luis Aguilar Fernández, contra actos de la subprocuradora de justicia de la zona metropolitana, con sede en esta ciudad, consistentes en el la resolución de fecha dieciocho de octubre de dos mil uno, dictada en la averiguación previa número SC/7a/6633/99-10, se le emplaza a usted y se le hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, ubicado en Francisco Leyva número 3, Altos, colonia Centro, de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, a efecto de hacerle entrega de la demanda y documentos adjuntos y del auto del veintiocho de octubre de dos mil dos, por el cual se admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento al presente juicio y se le apercibe que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las que tengan carácter personal se les harán por medio de lista que se fija en este Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior. Conste.

Cuernavaca, Mor., a 9 de mayo de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito

Lic. Francisco Lorenzo Morán

Rúbrica.

(R.- 180676)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/LAC/01/03

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE UNA SUPERFICIE EN EL PUERTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA TERMINAL PORTUARIA QUE DEBERA DESTINARSE A LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y REGASIFICACION DE GAS NATURAL LICUADO

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 2001-2006; con vista en los objetivos de reestructuración y modernización del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán (el Puerto) ; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, fracción II, 20, 27, 51, 53, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 4o. de la Ley de Inversión Extranjera, 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales; la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (la API) , conforme al título de concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración integral del Puerto (la Concesión), y con base en las resoluciones adoptadas por su Consejo de Administración

CONVOCA

a todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en el concurso público nacional API/LAC/TEPGAS/01/03 (en adelante el Concurso) que cuenten con un capital contable o capital patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a $100'000,000.00 (cien millones de pesos M.N.) y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al conjunto que se describe en la sección 1 siguiente.

Podrán concurrir al concurso cualesquiera interesados de nacionalidad mexicana o extranjera, en el entendido de que, si el ganador del mismo es extranjero o persona física en general, deberá ceder, en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, el derecho de celebrar el contrato objeto del concurso. Dicha sociedad deberá contar con una estructura de capital, de administración y de operaciones conforme a las disposiciones legales aplicables y a las que el ganador del concurso hubiese manifestado en el pliego de requisitos, documento que señala los requisitos que deberán satisfacer los interesados en el concurso y que servirá a la API para otorgar, en su caso, la calificación admisoria a las siguientes etapas del concurso, (en adelante el pliego DE requisitos) , sin perjuicio de las modificaciones que se realicen a dicha estructura, en los términos del pliego de requisitos, previa autorización, en su caso, de la API, así como del cumplimiento de los requisitos que deban satisfacerse para la obtención de las autorizaciones y permisos que se requieran para la construcción y operación de una terminal portuaria para la recepción, almacenaje y regasificación de gas natural licuado (en adelante la terminal).

DEFINICIONES.

Para los efectos de la presente convocatoria, y en adición a las definiciones que en el texto de la misma se contienen, se entenderá por: bases, el documento que establece, entre otros, las reglas, condiciones, especificaciones y procedimientos que los interesados y participantes deberán seguir durante el desarrollo del concurso, los requisitos y formatos de las proposiciones; las causales de desechamiento de propuestas o de descalificación o de revocación y sus consecuencias, la forma, términos y montos bajo los cuales los participantes deberán garantizar a la API la seriedad de su participación en el concurso, y el correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato que con motivo de la realización del concurso en su caso se adjudique, y que deberá otorgar la signataria de éste; prospecto descriptivo: el documento que describirá en forma detallada, entre otros aspectos, la ubicación, colindancias, usos portuarios y restricciones, de la superficie en la que se establecerá la terminal; y terminal: la infraestructura portuaria, de uso particular o para terceros mediante contrato, que establezca la signataria del contrato objeto del concurso y que deberá destinarse por la misma, con sujeción a los permisos y autorizaciones correspondientes que en su caso obtenga, a la recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, y que se ubicará en la Isla de Cayacal, en la parte norte del puerto, en la superficie que se indica en el apartado 1.1 de esta convocatoria, con las características que se señalen en el prospecto descriptivo.

1. Objeto del concurso

Es objeto del concurso la adjudicación de un conjunto que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de los bienes, derechos u obligaciones de que se integra. el conjunto está constituido por:

1.1. La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la concesión, (en adelante el contrato de cesión) , para el uso y aprovechamiento de una superficie federal terrestre aproximada de 375,000 metros cuadrados, libre de construcciones y edificaciones, con un frente de agua de 827.26 metros lineales, que deberá destinarse a la construcción, uso, aprovechamiento y operación de

la terminal, mismo que tendrá una vigencia inicial de 30 (treinta) años, con posibilidad de prórroga de hasta 10 (diez) años más, conforme se indique en las bases.

1.2. La signataria del contrato de cesión podrá usar y aprovechar la superficie que se indica en el apartado 1.1 anterior, y proporcionar en la terminal los servicios portuarios de atraque y de muellaje, así como el de maniobras a que se refiere el artículo 44, fracción III, de la Ley de Puertos, en los términos de esta convocatoria, de las bases, del prospecto descriptivo, del contrato de cesión y de las Reglas de Operación del puerto, sin más limitaciones que las establecidas en dichos documentos, en las normas oficiales mexicanas, y en las demás disposiciones legales correspondientes, en el entendido de que, al término del contrato de cesión, las obras de que se integre la infraestructura portuaria que se indica en el numeral 1.3.1, siguiente, con sus modificaciones o adaptaciones pasarán, en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno, a la API.

La construcción o establecimiento de obras e instalaciones diferentes a las que se indican en el numeral 1.3.1.siguiente, así como la prestación de servicios distintos a los indicados en el párrafo que antecede, solo podrán hacerse o proporcionarse en la terminal si el operador de la misma obtiene previamente el permiso respectivo de la Comisión Reguladora de Energía, y los demás permisos y autorizaciones que correspondan conforme a la legislación vigente.

El ganador y adjudicatario del concurso deberá cumplir con la obligación de presentar ante la Comisión Federal de Competencia, el aviso a que se refieren los artículos 18 y 32, fracción I, inciso J) del Reglamento de Gas Natural, para efectos de la Ley Federal de Competencia Económica.

1.3. La obligación del ganador y adjudicatario del concurso de:

1.3.1. **Realizar los estudios técnicos necesarios para la construcción, tierra adentro de la superficie federal terrestre que se indica en el apartado 1.1 de esta convocatoria, de la infraestructura portuaria consistente en una dársena de ciaboga y un muelle, con las obras marítimas y el señalamiento marítimo correspondiente, para servicio de buques gaseros propiedad o al servicio de la signataria del contrato de cesión y, en su caso, establecer el derecho de vía para el o los ductos que en los términos del contrato señalado y de las autorizaciones y permisos correspondientes, dicha signataria establezca en la terminal y en el interior del puerto para servicio de la terminal;**

1.3.2. Garantizar a la API, a partir del segundo año en que la terminal entre en operación, la recepción anual en la terminal, por vía marítima, el mínimo de volumen en m3 de gas natural licuado, y proporcionar, en los términos que se señalen en las bases y en el prospecto descriptivo, el mantenimiento a las obras e instalaciones de la infraestructura portuaria indicadas en el numeral que antecede, así como contratar y mantener vigentes, para las mismas, seguros de instalaciones y de responsabilidad civil;

1.3.3. **Pagar a la API una contraprestación que, con sujeción a lo que se establezca en las bases y se detalle en el prospecto descriptivo, la cual estará integrada por:**

i) **Un pago anticipado, que deberá hacerse, en dos exhibiciones, en los porcentajes del monto total de que se integre que se establezcan en las bases y en las fechas previstas en las mismas;**

ii) **Una porción fija determinada por rangos, sujeta a actualización, de una cuota mensual en pesos, por cada metro cuadrado de la superficie que se indica en el apartado 1.1 de esta convocatoria, por el uso y aprovechamiento de la misma, cuota que será determinada por la API y que se consignará en el prospecto descriptivo; y**

iii) **Una cuota fija en pesos, pagadera mensualmente y sujeta a actualización, por cada metro lineal que se utilice fuera de la terminal pero dentro del puerto, para el establecimiento de ducto o ductos al servicio de la terminal, que asimismo se fijará por la API y se consignará en el prospecto descriptivo.**

1.4. Manejo de mercancías de comercio exterior. El ganador y adjudicatario del concurso deberá solicitar y obtener, en forma particular, la autorización necesaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la Ley Aduanera y en las demás disposiciones que se encuentren vigentes.

2. Coordinación del concurso. Con el propósito de coordinar y atender los asuntos inherentes al concurso, los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo del concurso, deberán dirigirse a la API, a la atención de su director general, al domicilio que se indica en la sección 3 siguiente.

3. **Domicilio oficial del concurso. El domicilio oficial para la celebración de los actos inherentes al concurso será el ubicado en avenida Nuevo León 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06100 (en lo sucesivo el domicilio oficial) , salvo que la API notifique, con por lo menos tres días**

hábiles de anticipación, mediante circular a los interesados o participantes, algún otro domicilio para llevar al cabo alguna(s) actividad(es) relativa(s) al concurso.

4. Procedimiento del concurso. El procedimiento del concurso se integra por las siguientes fases: entrega del pliego de requisitos; calificación de interesados a las siguientes etapas; venta de bases; inscripción y participación; presentación de proposiciones y fallo del concurso, conforme al calendario de actividades que se insertará en forma detallada en el pliego de requisitos y en las bases. La API contará con un auditor general externo que audite las diferentes etapas del concurso.

Los interesados y participantes en el concurso, o las personas que los mismos autoricen, podrán ingresar a la superficie en la que se establecerá la terminal, así como a las inmediaciones de la misma, para realizar actividades consistentes en estudios, reconocimientos, inspecciones y demás similares que estimen necesarios o convenientes para mejor apoyo de su intervención en el concurso. Con el pliego de requisitos se entregará a cada interesado un plano de localización de los lugares indicados en este párrafo, así como un instructivo que contendrá los períodos de acceso a los mismos, los requisitos, procedimientos y reglas para el ingreso y para la realización de las mencionadas actividades.

5. **Entrega del pliego de requisitos y venta de bases. Desde la fecha de publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 14:00 horas del 23 de julio de 2003, los interesados en participar en el concurso deberán obtener, en el domicilio oficial, el pliego de requisitos, previa entrega de una manifestación firmada dirigida a la API, en la que el interesado indique las razones de su interés en participar en el concurso, así como: i) que actúa por cuenta propia y no sirve intereses de terceros; ii) sus datos generales, incluidos el nombre o razón social, la actividad preponderante a la que se dedica y, en su caso, las instalaciones o terminales portuarias o plantas de gas que a la fecha se encuentre operando en la República Mexicana, por sí o por conducto de sus filiales o subsidiarias, el domicilio en México al que se le deberá enviar cualesquier avisos, notificaciones o información, sus números telefónicos, y el nombre de la persona o personas autorizadas, exclusivamente, para recibir el pliego de requisitos; y iii) que se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones o en el pago de adeudos que, en su caso, tuviere con la API o con el Gobierno Federal. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y a un representante legal en la República Mexicana para los efectos anteriores.**

Las bases solo podrán ser adquiridas por los interesados que hayan resultado calificados, entre el 3 y el 8 de septiembre de 2003 en el domicilio oficial, previa entrega de una copia de la constancia de calificación obtenida y el pago de las mismas. Las bases tendrán un costo de $15,000.00 (quince mil pesos M.N.) , más el Impuesto al Valor Agregado, que se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución de crédito mexicana, debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

6. Participación. Únicamente podrán participar en las siguientes etapas del concurso los interesados calificados que hubieren adquirido las bases y se inscriban en el mismo, conforme a lo dispuesto en esta convocatoria y en las bases.

7. Presentación de proposiciones. Con sujeción a lo que se señale en las bases, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en el domicilio oficial, el 5 y el 17 de noviembre, respectivamente, de 2003. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

8. Fallo.

8.1. La API, para emitir el fallo del concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: a) la capacidad técnica, operativa, financiera y administrativa requerida conforme al pliego de requisitos para asegurar la mejor calidad de construcción y operación de la infraestructura portuaria de que se integre la terminal, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las bases, y b) el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con la mejor calidad de los servicios portuarios a prestar en la terminal.

8.2. Si, una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador del concurso será aquél que en su propuesta económica acepte cubrir a la API el pago de la porción fija de la contraprestación que se indica en el inciso ii) del numeral 1.3.3 de este documento, así como el pago que se indica en el inciso iii) del mismo numeral, y ofrezca a la API el monto más alto por el pago anticipado de la contraprestación que se indica en el inciso i) del mismo numeral, siempre que este último monto resulte superior al valor técnico de referencia que determine la API, en los términos de las bases.

8.3. El acto de fallo del concurso se llevará al cabo en el domicilio oficial, a más tardar el 26 de noviembre de 2003, conforme se indique en las bases.

9. Restricciones de participación y adjudicación.

No podrán participar en el concurso las personas que por disposición de la ley se encuentren impedidas para ello.

10. Disposiciones generales.

10.1. La API se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignen en las bases.

10.2. La API podrá, hasta con diez días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en el pliego de requisitos y en las bases.

Lázaro Cárdenas, Mich., a 8 de julio de 2003.

Atentamente

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Ing. Juan Paratore García

Director General

Rúbrica.

(R.- 180836)

CASAS Y OFICINAS DE PUEBLA, S. A. DE C. V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

(pesos)

Activo	
Bancos (disponible)	84,750
Total Activo	84,750
Capital	
Capital Social	100,000
Resultados de ejercicios anteriores	48,295
Resultado del periodo de liquidación	(63,545)
Total Capital	84,750

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para los afectos a que de lugar.

México, D.F., a 31 de mayo de 2003.

Liquidador

C.P. Héctor López Sánchez

Rúbrica.

(R.- 180066)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Melani Trujillo Trujillo, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Arnulfo Torres García

Rúbrica.

(R.- 180968)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Angel Bernardino Ortiz Mendoza, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Arnulfo Torres García

Rúbrica.

(R.- 180969)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Miguel Angel Garza Rodríguez, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Arnulfo Torres García

Rúbrica.

(R.- 180970)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Ernestina Martínez González, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Arnulfo Torres García

Rúbrica.

(R.- 180971)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado María Magdalena Santos Alpízar, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Arnulfo Torres García

Rúbrica.

(R.- 180972)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Marco Antonio o Mario Antonio Moreno Ramírez, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Arnulfo Torres García

Rúbrica.

(R.- 180973)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de San Luis Potosí
EDICTO
Edgardo Hernández.
En el Juicio de Amparo número 369/2003, promovido por Fadisa Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderada legal, contra actos de la Junta Especial Número 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado y otra autoridad, en el que tiene el carácter de tercero perjudicado, se dictó un auto en el que se ordena emplazarla a dicho juicio de garantías, para que comparezca a defender sus derechos a la audiencia constitucional señalada para las diez horas del día cuatro de julio del año dos mil tres, haciéndole saber que la demanda en la que se inició el juicio constitucional de referencia, el mencionado quejoso reclama de las citadas autoridades, todo lo actuado dentro del juicio laboral número 441/2000.
Para publicarse conforme a lo ordenado por auto de esta fecha, por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación,** haciéndole saber al referido tercero perjudicado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda.
San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de junio de 2003.
La Secretaria del Juzgado
Lic. María del Pilar Morales Zúñiga
Rúbrica.
(R.- 180974)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil
México, D.F.

EDICTO PARA PUBLICIDAD DE LA SENTENCIA QUE DECLARA EN ESTADO DE QUIEBRA

En el expediente 171/2001-B, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Confecciones Ico, Sociedad Anónima de Capital Variable, la Juez Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, licenciada Irma Rodríguez Franco, el día trece de febrero de dos mil tres, dictó sentencia interlocutoria en la que se declara en estado de quiebra, y se ordena a la comerciante, a sus administradores, gerentes y dependientes, que entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa, quien se declara tendrá las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios; en arraigo para José Berlin Ovseyevich, en su carácter de administrador único de Confecciones Ico, S.A. de C.V., quien no podrá separarse de su domicilio sin dejar apoderado instruido y expensado; se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que dentro del término de cinco días ratifique al conciliador Henri Bricard Abbdie como síndico, quien dentro de los tres días siguientes a su ratificación, haga del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, sin perjuicio de que desde su designación inicie inmediatamente su encargo. En tanto se efectúa designación de especialistas que desempeñe la función de síndico, la comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes, tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios. Se ordena la inscripción de la sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Federal, en su folio mercantil, y se ordena al síndico la enajenación de los bienes y derechos que integran la masa a fin de hacer pago a los acreedores. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para los acreedores con domicilio desconocido o impreciso.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación.**

México, D.F., a 28 de mayo de 2003.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Briseida Cuanalo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 180982)

Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

CONVOCATORIA 001 PARA LA ENAJENACION DE 9 PARTIDAS DE BIENES MUEBLES VARIOS NO UTILES Y EN DESECHO PARA EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a las personas físicas y/o morales mexicanas, legalmente constituidas, a participar en la licitación pública número IPN-SA-DRMyS/LPN/001/2003, de diversos bienes no útiles y en desecho para el servicio, propiedad del Instituto Politécnico Nacional que a continuación se indican:

No. de licitación	Fecha para venta de bases	Fecha para recoger pase y observar bienes en bodegas	Eventos	Fallo de licitación
IPN-SA-DRMyS/LPN/001/03	10-julio-2003 y 11-julio-2003 de 8:30 a 15:00 horas	10-julio-2003 y 11-julio-2003 de 10:00 a 14:00 horas	Registro 10:00 horas 29-julio-2003 Apertura 11:00 horas 29-julio-2003	31-julio-2003 13:00 horas

Partidas	No. de bienes	Tipo de bienes	Precio mínimo o de avalúo
Partida No. 1	1	Vehículo en mal estado	$66,300.00 M.N.
Partida No. 2	4	Vehículos en mal estado	$19,500.00 M.N.
Partida No. 3	5	Vehículos en mal estado	$18,000.00 M.N.
Partida No. 4	40 toneladas aproximadas	Desecho ferroso mixto	Precio por kg $0.1506 (0.1506 x 40,000 kgs) aproximadamente total $6,024.00
Partida No. 5	30 toneladas aproximadas	Desecho de plástico	Precio por kg $0.4902 (0.4902 x 30,000 kgs) aproximadamente total $14,706.00
Partida No. 6	2 toneladas aproximadas	Desecho de bienes de consumo	Precio por kg $0.4582 (0.4582 x 2,000 kgs) aproximadamente total $916.40
Partida No. 7	30 toneladas aproximadas anualmente	Contrato de desecho ferroso mixto de bienes generados por el I.P.N.	Precio por kg $0.1506 (0.1506 x 30,000 kgs) aproximadamente total $4,518.00
Partida No. 8	20 toneladas aproximadas anualmente	Contrato de desecho de plástico de bienes generados por el I.P.N.	Precio por kg $0.4902 (0.4902 x 20,000 kgs) aproximadamente total $9,804.00
Partida No. 9	5 toneladas aproximadas anualmente	Contrato de desecho vehicular generado por el I.P.N.	Precio por kg $0.7417 (0.7417 x 5,000 kgs) aproximadamente total $3,708.50

* Las bases estarán disponibles para consulta y venta los días 10 y 11 de julio de 2003, en el Departamento de Control Patrimonial, ubicado en las calles de Plomeros número 237 esquina Orfebrería, colonia Michoacana, código postal 15240, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., con número de teléfono 5729 6000, extensiones 70720 y 70700 de 8:30 a 15:00 horas. Las bases tendrán un costo de $700.00 M.N. y se tendrá que efectuar el pago en el área de caja dependiente de la Dirección de

Recursos Financieros, ubicada en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos y con domicilio en avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia La Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738 en un horario de 8:30 a 15:00 horas.

* Se efectuará la revisión de los bienes de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 los días 10 y 11 de julio de 2003 de 10:00 a 14:00 horas, para lo cual se deberá presentar una identificación oficial por persona previo registro en el Departamento de Control Patrimonial ubicado en el domicilio antes citado. Cabe mencionar que el acceso a bodegas se hará en una sola exhibición para cada persona registrada.

* El registro de los participantes se llevará a cabo el día 29 de julio de 2003 en el Departamento de Control Patrimonial en el domicilio antes citado de 10:00 a 11:00 horas. Se hace mención que después de la hora fijada, no se aceptará un participante más.

* El acto de apertura de oferta de licitación se llevará a cabo el día 29 de julio de 2003 en el Departamento de Control Patrimonial en el domicilio antes citado, a partir de las 11:00 horas en punto.

* El acto de fallo se llevará a cabo el 31 de julio de 2003 en el Departamento de Control Patrimonial en el domicilio antes citado a las 13:00 horas en punto.

* El monto de la garantía que deberán otorgar los concursantes será por un importe del 10% (diez por ciento) del precio mínimo o de avalúo de los bienes y se hará a favor de la Tesorería de la Federación, mediante cheque certificado o de caja, otorgado por la institución bancaria debidamente autorizada.

* El retiro de los bienes adjudicados de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberá realizarse a partir del día 1 al 15 de agosto de 2003 en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

* Los bienes de referencia se localizan en las bodegas del Departamento de Control Patrimonial del Instituto Politécnico Nacional, ubicadas en las calles de Plomeros número 237 esquina Orfebrería, colonia Michoacana, código postal 15240, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.

* Los participantes podrán, a su elección, ofertar en una o todas las partidas. La adjudicación de los contratos que se deriven de la presente licitación será por partida al participante ganador.

* Las ofertas económicas deberán presentarse en moneda nacional y deberán tener una vigencia de 30 días.

* En las partidas 7, 8 y 9 se celebrará un contrato de compraventa de desechos que generan periódicamente las unidades responsables del Instituto Politécnico Nacional por 2 años y deberán ajustarse a los precios en forma proporcional a las variaciones que se presenten considerando la disminución o aumento que contemple la lista emitida por la Secretaría de la Función Pública o, en su caso, del avalúo vigente. Esto quiere decir que la oferta económica será por una cantidad porcentual adicional al precio mínimo de la lista vigente. El retiro no oportuno de los bienes será motivo de penalización y, en su caso, de rescisión de contrato.

México, D.F., a 10 de julio de 2003.
Instituto Politécnico Nacional
La Directora de Recursos Materiales y Servicios
C.P. Martha Gutiérrez Ramírez
Rúbrica.

(R.- 181010)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS EN DESUSO PROVENIENTES DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS No. CSCT-TAM-LPN-001-03

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro S.C.T. Tamaulipas, convoca a las personas físicas y morales a participar en la enajenación de los bienes que a continuación se describen:

CONSIDERACIONES GENERALES

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Precio mínimo de venta	Depósito de garantía 10%
1	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1982 motor 6 cilindros 1703TBM122031	Pieza	$8,557.50	$855.75
2	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1985 6 cilindros 1703TFM136346	Pieza	$9,100.00	$910.00
3	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1987 motor 6 cilindros 3GCEC20TBHM115439	Pieza	$10,969.90	$1,096.99
4	Camioneta marca Ford pick up F-200 transmisión manual motor 8 cilindros dirección hidráulica AC2LYK-60776	Pieza	$24,129.30	$2,412.93
5	Camioneta Dodge tipo pick up modelo 1992 D-150 NM506673	Pieza	$17,525.20	$1,752.52
6	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1986 3GCEC20T9HM102344	Pieza	$13,650.30	$1,365.03
7	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up Custom caja 4 velocidades modelo 1991 motor 292 3GCEC20T7MM144943	Pieza	$25,593.40	$2,559.34
8	Camioneta marca Chevrolet Maxicab tipo pick up S-10 3GCCS19D0PM173835	Pieza	$11,423.50	$1,142.35
9	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1992 motor 8 cilindros NM502244	Pieza	$18,264.40	$1,826.44
10	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1987 Custom C-15 motor 292 6 cilindros3GCEC20T5HM114149	Pieza	$10,564.60	$1,056.46
11	Camioneta marca Chevrolet modelo 1990 tipo pick up motor 292 6 cilindros 3GCCEC20TSLM109719	Pieza	$14,875.50	$1,487.55
12	Camioneta Dodge D-250 modelo 1986 motor 8 cilindros tipo pick up L6-34942	Pieza	$8,457.90	$845.79
13	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1991 3GCEC20TOMM110925	Pieza	$25,883.00	$2,588.30
14	Camioneta marca Chevrolet modelo 1991 tipo pick up motor 292 6 cilindros 3GCEC20TCMM111783	Pieza	$19,801.40	$1,980.14
15	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1992 motor 6 cilindros D 150 NM503189	Pieza	$20,826.00	$2,082.60
16	Camioneta pick up marca Ford modelo 1986 motor 6 cilindros ACAJDP72521	Pieza	$7,280.00	$728.00
17	Camioneta tipo pick up doble cabina marca Nissan Datsun modelo 1987 motor 4 cilindros 7U720-03461	Pieza	$1,890.00	$189.00
18	Camioneta marca Chevrolet modelo 1987 tipo pick up motor 6 cilindros 292 P.C. 3GCEC20TXHM102384	Pieza	$9,335.55	$933.56
19	Camioneta tipo pick up marca Dodge modelo 1984 motor 6 cilindros D-150 L417011	Pieza	$10,886.40	$1,088.64
20	Camioneta tipo pick up marca Chevrolet modelo 1980 motor 6 cilindros 1703TKM 105708	Pieza	$10,251.50	$1,025.15

21	Camioneta pick up doble cabina marca Nissan Fuji modelo 1992 motor 4 cilindros 2U720-00841	Pieza	$18,531.45	$1,853.14
22	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1985 motor 6 cilindros L5-11657-S	Pieza	$9,798.00	$979.80
23	Camioneta marca Ford motor 6 cilindros tipo pick up modelo 1996 3FTEF15Y7TMA00507	Pieza	$25,737.40	$2,573.74
24	Camioneta marca Chevrolet modelo 1986 motor 6 cilindros tipo pick up Custom C-150 3GC1703-D4GM100043	Pieza	$14,776.30	$1,477.63
25	Camioneta marca Ford modelo 1991 tipo pick up AC2LYD64988	Pieza	$19,213.60	$1,921.36
26	Camioneta marca Ford modelo 1991 tipo pick up F200 Custom STD. AC2LYK60810	Pieza	$21,285.90	$2,128.59
27	Camioneta tipo Blazer 6 pasajeros modelo 1986 motor 292 6 cilindros 3GC1703TOGM122080	Pieza	$17,699.50	$1,769.95
28	Vagoneta de 4 puertas marca Jeep Wagoner modelo 1985 5N5G05218	Pieza	$17,640.00	$1,764.00
29	Camión chasis cabina tipo pick up marca Chevrolet modelo 1988 3GCEC20D2JM114270	Pieza	$14,201.25	$1,420.13
30	Camioneta marca Renault Jeep Wagoner tipo Vagoneta 4 puertas modelo 1984 4N5G01478	Pieza	$9,776.25	$977.63
31	Camioneta marca Chevrolet modelo 1987 tipo pick up motor 6 cilindros 292 P.C. R-15703 Custom. 3GCEC20T6MM102012	Pieza	$11,685.80	$1,168.58
32	Camioneta marca Dodge modelo 1992 motor 8 cilindros D250-115 NM508920	Pieza	$25,071.20	$2,507.12
33	Camioneta marca Dodge tipo pick up D250 modelo 1992 motor 8 cilindros NM534221	Pieza	$26,611.20	$2,661.12
34	Camioneta tipo pick up marca Ford modelo 1991 motor 8 cilindros transmisión estándar 4 velocidades NM508915	Pieza	$17,217.20	$1,721.72
35	Camioneta tipo pick up marca Ford modelo 1991 motor 8 cilindros transmisión estándar 4 velocidades AC2LYKG0809	Pieza	$19,368.00	$1,936.80
36	Camioneta Ford pick up modelo 1973 F100-117 motor 8 cilindros transmisión 4 velocidades. ACIJNA57357	Pieza	$4,658.85	$465.89
37	Camioneta tipo pick up marca Dodge D250-115 modelo 1992 motor 8 cilindros NM508924	Pieza	$17,340.00	$1,734.00
38	Camioneta marca Chevrolet modelo 1991 tipo pick up cabina y media caja corta. 2GTEC19K8M1552654	Pieza	$19,571.75	$1,957.18
39	Camioneta marca Chevrolet Custom tipo pick up modelo 1987 motor 6 cilindros 3GCEC20TXHM102000	Pieza	$14,554.80	$1,455.48
40	Camioneta marca Chevrolet modelo 1982 tipo pick up 1GCCS14BTC8125723	Pieza	$12,656.60	$1,265.66
41	Camioneta marca Chevrolet Silverado tipo pick up modelo 1982 motor 8 cilindros 1GCEC14HRCF328447	Pieza	$10,220.10	$1,022.01
42	Camioneta Chevrolet modelo 1990 tipo pick up 3GCEC20T8LM19824	Pieza	$13,704.45	$1,370.45
43	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1987 Custom C-15 motor 292 6 cilindros 3GCEC20T9HM100643	Pieza	$9,727.80	$972.78
44	Camioneta marca Dodge D250-115 modelo 1992 motor 8 cilindros tipo pick up NM508874	Pieza	$12,628.00	$1,262.80
45	Camioneta marca Ford tipo pick up modelo 1982 motor 8 cilindros 1FTHF26Z9CEA05423	Pieza	$7,593.60	$759.36

46	Camioneta tipo pick up marca Dodge modelo 1981 LI-01802	Pieza	$15,201.40	$1,520.14
47	Camioneta marca Chevrolet modelo 1990 tipo pick up Custom motor 6 cilindros 292 P.C. 3GCEC20T2LM117762	Pieza	$16,300.60	$1,630.06
48	Camioneta Chevrolet tipo pick up modelo 1991 motor 6 cilindros 3GCEC20T2MM110988	Pieza	$18,232.00	$1,823.20
49	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1985 1703TBM109103	Pieza	$4,531.80	$453.18
50	Camioneta marca Dodge D-250 modelo 1986 tipo pick up motor 8 cilindros L636033	Pieza	$8,258.25	$825.83
51	Camioneta marca Chevrolet modelo 1991 tipo pick up Custom motor 8 cilindros R207 3GCEC30K1MM112759	Pieza	$20,380.60	$2,038.06
52	Camioneta marca Chevrolet tipo pick up modelo 1993 motor 6 cilindros 3GCEC3OK6PM114754	Pieza	$26,310.90	$2,631.09
53	Camioneta marca Ford F-150 modelo 1984 motor 8 cilindros tipo pick up ACIJBD46260	Pieza	$8,267.70	$826.77
54	Camioneta marca Dodge D-250 modelo 1986 tipo pick up motor 8 cilindros L635748	Pieza	$9,280.50	$928.05
55	Camión marca Dodge D-100 modelo 1981 tipo pick up motor 6 cilindros L1144840	Pieza	$5,465.45	$546.55
56	Jeep Rambler modelo 1981 INGA-09940	Pieza	$8,514.00	$851.40
57	Camioneta marca Ford F150-117 modelo 1984 tipo pick up motor 8 cilindros ACIJBE47620	Pieza	$9,105.90	$910.59
58	Camioneta marca Dodge D-250 modelo 1986 tipo pick up motor 8 cilindros L635744	Pieza	$8,556.00	$855.60
59	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1992 W-250 motor 8 cilindros NM519844	Pieza	$17,497.48	$1,749.75
60	Camioneta marca Ford F-200 Custom tipo pick up modelo 1991 AC2LYK60130	Pieza	$22,111.80	$2,211.18
61	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1992 motor 8 cilindros NM508980	Pieza	$18,541.60	$1,854.16
62	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1992 motor 8 cilindros NM512876	Pieza	$15,954.40	$1,595.44
63	Camioneta marca Chevrolet modelo 1991 motor 8 cilindros tipo pick up IGCEC14KXME149636	Pieza	$22,661.50	$2,266.15
64	Camioneta marca Dodge tipo pick up modelo 1992 motor 8 cilindros D250-115 NM522894	Pieza	$19,311.60	$1,931.16
65	Camioneta marca Chevrolet pick up modelo 1991 motor 8 cilindros 3GCEC30KMM115047	Pieza	$19,578.05	$1,957.81
66	Jeep CJ-7 doble tracción marca Renault, modelo 1985 capacidad 5 pasajeros motor 6 cilindros 5G5A04500	Pieza	$13,754.90	$1,375.49
67	Camioneta marca Chevrolet modelo 1990 tipo pick up Custom motor 6 cilindros 292 P.C. 3GCEC20T5LM122499	Pieza	$16,806.15	$1.680.62
68	Camioneta Chevrolet C15703 tipo pick up modelo 1986 motor 6 cilindros 292 PC 3GC170374GM105962	Pieza	$13,814.90	$1,381.49
69	Camioneta marca Chevrolet R-15703 tipo pick up Custom modelo 1990 motor 6 cilindros 292 PC 3GCEC20T9LM109870	Pieza	$13,767.75	$1,376.78
70	Camioneta marca Dodge D250-115 modelo 1992 motor 8 cilindros tipo pick up NM508873	Pieza	$19,280.80	$1,928.08
71	Camioneta marca Dodge D150-115 tipo pick up Custom modelo 1992 motor 6 cilindros NM-513352	Pieza	$16,231.60	$1,623.16

72	Camioneta Jeep Wagoner modelo 1982 motor 6 cilindros 256G03367	Pieza	$14,411.25	$1,441.12
73	Automóvil marca Chrysler modelo 1991 austero 4 puertas motor 4 cilindros MT-617562	Pieza	$19,068.75	$1,906.87
74	Automóvil marca Nissan tipo Sedán modelo 1993 motor 4 cilindros modelo 1993 3BAMB-13-06136	Pieza	$6,284.55	$628.45
			$1,098,016.53	$109,801.65

Descripción del bien	Unidad de medida kilogramo	Precio mínimo de venta (lista de precios mínimos SECODAM)	Precio mínimo de venta s/I.V.A.	Depósito de garantía 10%
Desecho ferroso vehicular de segunda	6,000	0.7417	$4,450.20	$445.20

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción y junta de aclaraciones	Apertura de ofertas
Del 10 al 17 de julio de 2003 de 9:00 a 14:00 horas (Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Tamaulipas)	$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.), pago en cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	18 de julio de 2003 de 9:00 a 11:00 horas (Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Tamaulipas)	El 21 de julio de 2003 a las 11:00 horas (sala de juntas planta alta del Centro SCT Tamaulipas)
Acto de fallo	**Inspección de los vehículos**	**Plazo de retiro**	**Localización de los vehículos**
El 21 de julio de 2003, a las 12:00 horas (sala de juntas planta alta del Centro SCT Tamaulipas)	Del 10 al 17 de julio de 2003, de 9:00 a 14:00 horas domicilios indicados en las bases	A partir del acto del fallo 10 días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas	El indicado en las bases

Para mayor información, favor de dirigirse al Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Tamaulipas, ubicado en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, tramos Valles-Victoria código postal 87189, en Ciudad Victoria, Tamps., teléfonos 01 834 312 55 91 y 312 29 20, en días hábiles y horarios indicados.

Ciudad Victoria, Tamps., a 10 de julio de 2003.
El Director General del Centro S.C.T. Tamaulipas
Ing. Jorge Salvador Organista Barba
Rúbrica.

(R.- 181102)

METROPOLITANOS RUTA, 30 S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente y en términos de los artículos vigésimo sexto, vigésimo noveno y trigésimo de los estatutos sociales y 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se convoca a todos los miembros de la sociedad denominada Metropolitanos Ruta 30 Sociedad Anónima de Capital Variable, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social de la empresa, en primera convocatoria el día 2 de agosto del año en curso a las 11:00 horas, misma que se desarrollará de Acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y aprobación en su caso del incremento al capital social en su parte fija.

II. Propuesta y en su caso aceptación de la enajenación de la totalidad de las acciones de las cuales es titular el señor Isidro Serratos Muñoz.

III. Discusión y aprobación en su caso del incremento al capital social en su parte variable por aportación de concesiones para la prestación de servicio de transporte en la modalidad de colectivo en ruta fija en forma irrevocable, teniendo como invitados a la asamblea al representante legal de la Agrupación de Permisionarios de Transporte Colectivo Prados de Tultitlán, U. Morelos, Jaltenco, Metro Indios Verdes y Ramales, A.C. y concesionarios interesados de esa agrupación.

IV. Discusión y aprobación en su caso de la modificación a los estatutos sociales.

V. Discusión y aceptación en su caso de la renuncia del secretario del consejo de administración y propuesta y designación en su caso de nuevo secretario.

VI. Asuntos generales y designación de delegado especial.

Tultitlán, Edo. de Méx., a 1 de julio de 2003.

Atentamente.

Presidente Secretario

Rafael Sánchez Navarrete Isidro Serratos Muñoz

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 181163)